

ACTA SESION ORDINARIA N° 873

En Talca, a dieciséis días del mes de Diciembre del año dos mil veinticinco, siendo las 16:38 horas, en el Salón de plenos se da inicio a la Octingentésima Septuagésima Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Regional del Maule, bajo la Presidencia del Gobernador Regional, Don Pedro Pablo Álvarez-Salamanca Ramírez y con la asistencia de los siguientes Consejeros(as) Sres.(as) Sergio Aguiló Melo, Silvio Del Río Jiménez, Patricio Domínguez Ibarra, Francisco Durán Ramírez, Ismael Fuentes Castro, Gaby Fuentes Yáñez, Rosanna García Chevecich, Roberto García Parra, Alamiro Garrido Cáceres, Paola Guajardo Oyarce, Pablo Gutiérrez Pareja, Gonzalo Montero Viveros, Juan Andrés Muñoz Saavedra, Román Pavez López, Francisco Ruiz Muñoz, Mirtha Segura Ovalle, Dominique Schlack Silva, Igor Villarreal Guajardo y Raphael Zúñiga Mendoza. Se encuentra ausente, por problemas de salud, la Consejera Cecilia Parham Mucarquer.

El Gobernador, manifiesta "en el nombre de Dios y de la Patria, se abre la presente Sesión Ordinaria N° 873, programada para el día de hoy".

"Quiero saludar a quienes nos acompañan en la Sala, al Alcalde de San Clemente, don Juan Rojas, acompañado del Concejal Daniel Flores, a los alumnos del Liceo y también a los apoderados y centro de Padres y Centro de Alumnos, Profesores y a todos los amigos Sanclementinos que han venido a este Consejo, de la Escuela El Colorado. Además saludar a los profesionales, a doña Margarita Norambuena y a don Fabián Meza, Director Ejecutivo de la Corporación, sean todos bienvenidos".

"Tenemos que incorporar a la Tabla, algunos puntos nuevos, que se los detallará nuestro Secretario Ejecutivo, don Juan Paulo Soto".

Don Juan Paulo Soto, señala "gracias Gobernador, tengan todos muy buenas tardes. Efectivamente corresponde incorporar algunos puntos a la Tabla, que fueron analizados en comisiones de trabajo, estos son los siguientes:

- a) Ord. N° 2960: análisis y aprobación de Distribución del Presupuesto de Inversión Regional 2026" y aprobación de la "Indicación a la distribución del Presupuesto de Inversión Regional 2026".



- b) Ord. N° 2971: análisis y aprobación de Plan Operativo Anual año 2026, para la Corporación Regional de Desarrollo Productivo del Maule.
- c) Ord. N° 2970: Rectificación de Oficio Ord. N° 2674, referido a iniciativa deportiva "Rodeo con Sello de Mujer Club Laboral San Javier", en cuanto al número de RUT Institucional.
- d) Ord. N° 2985: análisis y aprobación de la Distribución del Presupuesto de Funcionamiento del Gobierno Regional del Maule, año 2026.

El Gobernador, pone en votación la aprobación de la incorporación de las propuestas que ha detallado el Secretario Ejecutivo, en la Tabla que se desarrollará en la presente jornada.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda incorporar como nuevos puntos de la Tabla, los siguientes:

- a. Ord. N° 2960: análisis y aprobación de Distribución del Presupuesto de Inversión Regional 2026" y aprobación de la "Indicación a la distribución del Presupuesto de Inversión Regional 2026".
- b. Ord. N° 2971: análisis y aprobación de Plan Operativo Anual año 2026, para la Corporación Regional de Desarrollo Productivo del Maule.
- c. Ord. N° 2970: Rectificación de Oficio Ord. N° 2674, referido a iniciativa deportiva "Rodeo con Sello de Mujer Club Laboral San Javier", en cuanto al número de RUT Institucional.
- d. Ord. N° 2985: análisis y aprobación de la Distribución del Presupuesto de Funcionamiento del Gobierno Regional del Maule, año 2026.

El Gobernador, prosigue "atendido lo anterior, Consejeros(as) los temas de Tabla programada para hoy, son los siguientes:

- 1) OBSERVACIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA DE SESION ORDINARIA N° 872, DE 02 DE DICIEMBRE DE 2025.
- 2) PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO REGIONAL RESPECTO A MATERIAS ANALIZADAS EN COMISIONES:



I.- COMISIÓN DE PRESUPUESTO:

- a) Análisis y aprobación de propuesta de modificación del presupuesto de Inversión Regional N° 19.
- b) Análisis y aprobación de propuesta de modificación del presupuesto de Inversión Regional N° 20.
- c) Análisis y aprobación de propuesta de modificación del presupuesto de Inversión Regional N° 21.
- d) Análisis y aprobación de Distribución del Presupuesto de Inversión Regional 2026” y aprobación de la “Indicación a la distribución del Presupuesto de Inversión Regional 2026”.
- e) Análisis y aprobación del Presupuesto de Funcionamiento del Gobierno Regional del Maule, año 2026.

II.- COMISION DE INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

- a) Para Conocimiento del Consejo Regional, suscripción de dos convenios de colaboración que se indican;
 - 1) Con la Empresa Sanitaria que opera en la Región del Maule (Nuevosur), de acuerdo con Glosa 10 letra g) de la Ley de Presupuestos año 2025; y, 2) con la Dirección de Aeropuertos (DAP) denominado Desarrollo del “Plan Aeroportuario de la Región del Maule”.

III.-COMISION DE EDUCACIÓN, CULTURA Y PATRIMONIO:

- a) Análisis y aprobación de Solicitud para corregir subtítulo de la iniciativa Perfil “Restauración y Puesta en Valor Estaciones del Ramal Ferroviario Talca-Constitución”
- b) Análisis y aprobación de recursos para proyecto “Reposición Parcial de Aulas y Prebásica Escuela el Colorado, San Clemente”.

IV.- COMISIÓN DE AGRICULTURA, ESTRATEGIA Y FOMENTO PRODUCTIVO:

- a) Presentación de propuesta de inversión regional para disminuir las Brechas de Genero que permita fortalecer la Autonomía de las Mujeres, Niñas y diversidades con enfoque intersectorial.
- b) Análisis y aprobación de recursos para el Plan Operativo Anual año 2026, para la Corporación Regional de Desarrollo Productivo.

V.- COMISION DEPORTES Y RECREACION:

- a) Análisis y aprobación de rectificación del Oficio Ord. N° 2674, referido a iniciativa deportiva “Rodeo con Sello de Mujer, Club Laboral San Javier”, en lo que dice relación con el número de RUT de la Institución.

VI.-COMISION SOCIAL E INTEGRACION:

VII.-COMISION DE SALUD:

VIII.-COMISIÓN DE TURISMO Y MEDIO AMBIENTE:

IX.-COMISION DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA:

X.-COMISION JURIDICA, REGIMEN INTERNO Y ETICA:

3) MATERIAS VARIAS.



El Gobernador, agrega "corresponde pasar al siguiente punto, que es el Pronunciamiento del Consejo Regional, respecto a materias analizadas en Comisiones de trabajo. Y en este punto quisiera pedir que podamos invertir el orden de la Tabla, para partir, concediendo la palabra en primer lugar a la Comisión de Educación, Cultura y Patrimonio y así liberar rápidamente a quienes nos acompañan de la comuna de San Clemente, que vienen por un tema de la Escuela El Colorado. Les parece Consejeros(as)?".

El Consejo asiente en forma positiva a la solicitud presentada por el Gobernador, en el sentido de invertir el orden de los puntos de Tabla, dejando en primer lugar el informe que debe rendir la comisión de Educación, Cultura y Patrimonio.

El Gobernador, otorga la palabra a la Sra. Dominique Schlack, a quien le ha correspondido presidir la Comisión de Educación, Cultura y Patrimonio, para que pueda informar sus materias.

Doña Dominique Schlack, manifiesta "gracias Gobernador, nos acompañó en nuestra reunión, doña Antonieta Morales, Jefa de DIPLADE y el profesional DIT, don Mauricio Carrasco. Además nos acompañó doña Alejandra Contreras, Directora SECPLAC de la Municipalidad de San Clemente y su equipo".

"Tuvimos dos puntos de Tabla, el primero de ellos es la solicitud de aprobar recursos para la iniciativa de inversión FNDR, correspondiente al Subtítulo 31 para su etapa de ejecución, que paso a detallar:

COD. BIP	NOMBRE INICIATIVA	PROVINCIA	COMUNA	COSTO TOTAL M\$ (*)
40025919	REPOSICION PARCIAL DE AULAS Y PREBASICA ESCUELA EL COLORADO, SAN CLEMENTE	TALCA	SAN CLEMENTE	573.005

"Luego del respectivo análisis y respondidas las dudas, la comisión lleva a votación la propuesta y se obtiene una votación unánime, Gobernador. Por tanto corresponde que Usted someta este proyecto a la votación del pleno".

Don Sergio Aguiló, manifiesta "se trata de un gran proyecto que está emplazado en una localidad que muchos de nosotros conocemos, y a esta Escuela El Colorado, va gente humilde y eso es lo que hace significativa la labor que nosotros estamos haciendo y realizando, que es que con recursos públicos podemos llegar a



fortalecer la educación pública, en este caso mejorar sustantivamente la infraestructura de una Escuela que lo necesita y que lo amerita".

"Me alegro que esté nuestro gran Alcalde Rojas aquí presente acompañado de los apoderados de esa Escuela".

"Agregar con mucho entusiasmo aprobamos en la comisión y espero que acá también. Gracias".

Don Patricio Domínguez, señala "saludar a todos los presentes, Alcalde, Apoderados, a los Consejeros(as), a los Directores, a los jefes de División del GORE".

"Qué bueno que se haya puesto en Tabla este proyecto, se agradece y creo que se hace algo, porque entiendo que San Clemente no tiene ningún FRIL este año, todo ello lo obtuve de la información que nos llegó respecto de los FRIL y como dije, San Clemente no tiene ninguna ejecución, entonces creo que este proyecto justamente viene a responder un poco a lo que hemos dicho siempre, que todas las comunas tienen derecho a recibir apoyo desde el Gobierno Regional y como bien se ha dicho siempre, no existen comunas de primera ni de segunda, así es que felicitar al Alcalde Rojas, a la comunidad educativa, porque hoy se está cumpliendo la entrega de estos recursos a la comuna de San Clemente que se lo tiene bien merecido".

Don Juan Andrés Muñoz, dice "gracias Gobernador, me sumo a los saludos al Alcalde, a los Concejales, a las autoridades, amigos que nos acompañan".

"Todos los proyectos que tengan relación con las cosas que más llegan a la gente que más lo necesita, van a tener siempre el apoyo de nosotros, por lo menos de mi parte".

"Solo hacer un recuerdo, hace mucho tiempo que no venían proyectos educacionales en la Tabla del Consejo, entonces también ahí relevar y darle la importancia que esto tiene y agradecer también, porque hace mucho rato que no se financian escuelas ni infraestructura de este tipo".

"Ahora como un mensaje o sugerencia en el futuro, el Gobierno Regional antes tuvo un fondo especial que eran los Fondos FIE, que después pasaron al



Ministerio de Educación, que los manejaba el GORE, se aprobaban acá esos proyectos. Y se hicieron muchos colegios y liceos con platas del GORE, como el de mi zona el Liceo de Pelluhue, por ejemplo. Cien por ciento financiado por el Gobierno Regional. Ustedes habrán estado muchas veces allá. La Escuela de Coronel de Maule y muchas otras que en su totalidad fueron financiadas por el GORE".

"Quizás para los años que vienen como ya están entrando los Slep en gran parte de la Región, podamos solicitar que se le agregue un fondo adicional al FNDR para seguir apoyando estos proyectos tan lindos y tan importantes en el desarrollo de nuestros niños que es lo más importante de todo. Gracias".

Don Silvio Del Río, manifiesta "buenas tardes Gobernador, buenas tardes Consejeros(as), buenas tardes a todas las personas que nos visitan, Alcalde de San Clemente, Concejal, y a la comunidad educativa de San Clemente".

"Es un orgullo apoyar la educación pública y creo que es importante y necesario que sigamos avanzando en este tipo de iniciativas. También decirles a los amigos de San Clemente que cuenten con nosotros y esperamos avanzar en esos FRIL que están pendientes, tal como lo decía el Consejero Domínguez. Lo importante es avanzar con equidad y con igualdad en la Región. Muchas gracias".

Don Pablo Gutiérrez, indica "saludar cariñosamente al Alcalde, a los Concejales, especialmente a mi ex colega Daniel Flores que se encuentra por ahí, bienvenido Ex Consejero, gran persona, buen ser humano, muy buenos recuerdos".

"Tenemos muchos establecimientos educacionales en la Región que requieren intervención, como decía el Consejero Muñoz, especialmente con una normativa que es la eléctrica, colegios como Capilla Palacios y otros tantos de Linares, que no están cumpliendo con esa normativa. El Ministerio no tiene recursos para solucionar esa temática. Y ponemos en riesgo a los alumnos todos los días, a los profesores; entonces creo que es muy importante que trabajemos una parte especial de nuestro presupuesto para ir en la normalización que se llama, de todos los establecimientos educacionales de la Región, especialmente la provincia de Linares, que por cierto un colegio rural como este, requiere recursos, requiere nuestro apoyo y lo va a tener sin duda".



"Hemos echado de menos en el tiempo y lo he venido señalando que no nos llegan proyectos de colegios, en vez de hacer una sede social es bastante más importante mejorar un establecimiento educacional. Gracias".

El Gobernador, agrega "también sumarme a las palabras vertidas por los Consejeros(as) Regionales, felicitar también al Alcalde y a su equipo que está liderando distintos proyectos. Comentarles solamente que San Clemente efectivamente tiene en ejecución algunos FRIL que son antiguos, pero los están ejecutando de buena manera. De hecho el día de ayer nos juntamos con el Alcalde junto a su equipo de trabajo, para también programar lo que se viene para este año. Ya tienen dos de los 5.000 UTM aprobados, que esos van a ser muy importantes para ellos, que ya están acá y están listos. Además vamos a comenzar a licitar ahora a fines de año, 4 caminos que son muy relevantes e importantes que son también de San Clemente y que tienen una suma de más de 7.000 millones de pesos".

"Entonces, la equidad está llegando también a San Clemente, no es que no tengan nada, estamos aportando desde acá y aquí con estos dos proyectos de 5.000 UTM, más los que vienen de arrastre y más estos caminos estamos cumpliendo también con la palabra empeñada en que nosotros nos comprometimos con el Alcalde".

"Le agradezco estimado Alcalde Rojas, vamos a seguir trabajando de la mano y poder solucionar algunos problemas que tienen pendientes, además está presentando dos o tres proyectos más grandes, que es un hermosteamiento/mejoramiento de lo que es la entrada a San Clemente, una Piscina temperada, que también se viene en carpeta y algunas dos o tres cosas más que me comentaba el día de ayer. Pero estamos conectados completamente".

Don Ismael Fuentes, señala "Estimado Alcalde Rojas, quiero felicitarlo por esta iniciativa, soy amante de los sectores rurales, he vivido toda mi vida en ellos. Contarles que hace unos días tuvimos a representantes de los Slep y les preguntamos si tenía prioridad la reestructuración de los establecimientos educacionales. Y nos respondieron que no lo tenían claro. Entonces eso es tremendamente importante. Por ejemplo en Villa Alegre tenemos colegios que no tienen techo, que no tienen infraestructura deportiva para los niños y tampoco las aulas están de la mejor manera".



“Entonces esperamos trabajar en conjunto con los Slep para poder ayudar a la educación de todos los sectores de la Región del Maule”.

“Muchas felicidades Alcalde y a todas las personas que les acompañan. Gracias”.

Don Román Pavez, indica “felicitarse al Alcalde Rojas, que siempre está buscando proyectos, y este proyecto que nos ocupa en este instante, va a mejorar la condición y calidad de vida de los estudiantes y también de los integrantes del Centro de Padres y Apoderados. Porque no solo se trata de las aulas de clases, sino que incluye mejoras en un comedor y un patio cubierto, que es tremendamente importante para que los vecinos de la localidad también puedan reunirse. Cuenten con mi apoyo. Gracias”.

El Gobernador, pone en votación la aprobación de la iniciativa de inversión FNDR correspondiente al Subtítulo 31, para su etapa de ejecución, que ha detallado la Vicepresidenta de la Comisión, y que se encuentra contenida en el Oficio Ordinario N° 2936, de fecha 11.12.2025.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda aprobar recursos para la iniciativa de inversión FNDR, correspondiente al Subtítulo 31 para su etapa de ejecución, que paso a detallar, todo ello contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 2936, de fecha 11.12.2025:

COD. BIP	NOMBRE INICIATIVA	PROVINCIA	COMUNA	COSTO TOTAL M\$ (*)
40025919	REPOSICION PARCIAL DE AULAS Y PREBASICA ESCUELA EL COLORADO, SAN CLEMENTE	TALCA	SAN CLEMENTE	573.005

El Gobernador, manifiesta “muchas felicidades Alcalde Rojas, junto a su equipo, como asimismo, felicidades a la comunidad escolar de la Escuela El Colorado de San Clemente”.



Doña Dominique Schlack, continúa "en segundo lugar analizamos la solicitud de corrección del Subtítulo 31, indicado en la propuesta presentada por el Gobernador, mediante el Oficio Ordinario N° 2670, de fecha 18.11.2025 y consignada en el acuerdo el Consejo Regional, en el siguiente sentido:

Dice:

... acordó aprobar recursos para la iniciativa de inversión FNDR Subtítulo 31, que postula a etapa de Diseño, denominada **"Restauración y Puesta en Valor Estaciones del Ramal Ferroviario Talca Constitución"**, Código BIP 40066703, por M\$ 1.359.652.

Debe decir:

... acordó aprobar recursos para la iniciativa de inversión FNDR **Subtítulo 33** que postula a etapa de Diseño, denominada **"Restauración y Puesta en Valor Estaciones del Ramal Ferroviario Talca Constitución"**, Código BIP 40066703, por M\$ 1.359.652.

"Se somete a votación en la comisión y los Consejeros miembros de la misma, aprobaron en forma unánime la propuesta Gobernador".

El Gobernador, pone en votación la aprobación de la solicitud de corrección del Subtítulo 31, indicado en la propuesta presentada por el Gobernador, mediante el Oficio Ordinario N° 2670, de fecha 18.11.2025 y consignada en el acuerdo el Consejo Regional, mediante el Oficio Ordinario N° 561, de fecha 21.12.2025 y que ha explicado la Vicepresidenta de la comisión.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda aprobar la corrección del Subtítulo 31, indicado en la propuesta presentada por el Gobernador, mediante el Oficio Ordinario N° 2670, de fecha 18.11.2025 y consignada en el acuerdo el Consejo Regional, en el siguiente sentido:

Dice:

... acordó aprobar recursos para la iniciativa de inversión FNDR Subtítulo 31, que postula a etapa de Diseño, denominada **"Restauración y Puesta en Valor Estaciones del Ramal Ferroviario Talca Constitución"**, Código BIP 40066703, por M\$ 1.359.652.



Debe decir:
... acordó aprobar recursos para la iniciativa de inversión FNDR **Subtítulo 33** que postula a etapa de Diseño, denominada **"Restauración y Puesta en Valor Estaciones del Ramal Ferroviario Talca Constitución"**, Código BIP 40066703, por M\$ 1.359.652.

El Gobernador, concede la palabra al Consejero Gonzalo Montero, que preside la comisión de Presupuesto, para que pueda informar 3 temas que fueron derivados para su análisis.

Don Gonzalo Montero, indica "muchas gracias Gobernador, contarles que teníamos 3 puntos de Tabla, que pasaré a detallar enseguida. Además informarles que tuvimos la presencia de don Cristian Arellano, Jefe DIPIR, don Francisco Leyton, Jefe DAF y a don Ariel Retamal, Jefe División DIDESO".

"Dentro de los temas que teníamos considerado en la Tabla de la comisión, analizamos el Oficio Ordinario N° 2931 en que se nos solicita aprobar la propuesta de modificación del presupuesto de Inversión Regional N°19, detalle de lo cual es el siguiente:

			GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE PROGRAMA DE INVERSIONES	MODIFICACIÓN N°19 M\$
<u>Subt.</u>	<u>Ítem</u>	<u>Asiq.</u>	<u>INGRESOS</u>	<u>-294.689</u>
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	-294.689
	03		De otras entidades Públicas	-294.689
<u>Subt.</u>	<u>Ítem</u>	<u>Asiq.</u>	<u>G A S T O S</u>	<u>-294.689</u>
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-294.689
	03		A Otras Entidades Públicas	-294.689
		125	Municipalidades (Fondo Regional de Iniciativa Local)	-294.689

"En este caso y en el que sigue enseguida, el Jefe DIPIR Cristian Arellano, nos explicó que esto responde a requerimientos de la DIPRES, cuyo objetivo fue autorizar el traspaso de recursos desde inversión a funcionamiento, con el fin específico de financiar el pago de modernización (PMG) correspondiente al mes de diciembre, del GORE".

"Inicialmente, se instruyó retirar recursos desde Inversión, generando dos movimientos presupuestarios negativos. Posteriormente, DIPRES indicó que dichos recursos podían ser re inyectados desde otros ingresos corrientes, lo que dio origen a



una modificación positiva, permitiendo equilibrar el traspaso. En este proceso los FRIL se han utilizado como mecanismo transitorio, mientras se concreta la toma de razón correspondiente".

"Respecto de la Modificación Presupuestaria N° 19 (se señaló que contempla un ajuste por M\$ 294.689, aumentando ingresos y gastos".

"Por tanto Gobernador, habiéndosenos explicado y aclarado las dudas, se llevó a efecto la votación respectiva en la comisión, la propuesta fue aprobada en forma unánime Gobernador. Por lo que le solicitamos pueda someterla a votación de este pleno".

El Gobernador, pone en votación la aprobación de la Propuesta de modificación del Presupuesto de Inversión Regional N° 19, que ha detallado el Presidente de la comisión, y que se contiene en el Oficio Ordinario N° 2931, de fecha 11.12.2025.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda aprobar la aprobar la propuesta de modificación del presupuesto de Inversión Regional N° 19, detalle de lo cual se consigna en el siguiente cuadro, todo ello contenido en la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 2931, de fecha 11.12.2025:

 GOBIERNO DEL MAULE <i>¡Se vive mejor!</i>			GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE PROGRAMA DE INVERSIONES	MODIFICACIÓN N°19 M\$
Subt.	Ítem	Asig.	INGRESOS	-294.689
13			TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	-294.689
	03		De otras entidades Públicas	-294.689
Subt.	Ítem	Asig.	G A S T O S	-294.689
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-294.689
	03		A Otras Entidades Públicas	-294.689



		125	Municipalidades (Fondo Regional de Iniciativa Local)	-294.689
--	--	-----	--	----------

Don Gonzalo Montero, continúa "acto seguido, y siempre en el mismo ámbito, analizamos la solicitud de aprobar la propuesta de modificación del presupuesto de Inversión Regional N° 20, detalle de lo cual es el siguiente:

 GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE PROGRAMA DE INVERSIONES			MODIFICACIÓN Nº20 - M\$	
Subt.	Ítem	Asig.	INGRESOS	294.689
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	294.689
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	89.535
	99		Otros	205.154
Subt.	Ítem	Asig.	G A S T O S	294.689
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	294.689
	03		A Otras Entidades Públicas	294.689
		125	Municipalidades (Fondo Regional de Iniciativa Local)	294.689

"En este caso, que es la misma situación de justificación del punto anterior, el Jefe DIPIR Cristian Arellano, nos indica que se incrementa por concepto de "otros ingresos corrientes", principalmente multas y refuerza el subtítulo de funcionamiento, sin afectar negativamente la ejecución presupuestaria".

"Se sometió a votación en la comisión, habiéndose logrado unanimidad Gobernador. Por tanto le solicitamos llamar al pleno a votar la propuesta".

El Gobernador, pone en votación la aprobación de la propuesta de modificación del presupuesto de Inversión Regional N° 20, según lo ha detallado el Presidente de la comisión y se encuentra contenido en el Oficio Ordinario N° 2932, de fecha 11.12.2025.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda aprobar la propuesta de modificación del presupuesto de Inversión Regional N° 20, todo lo cual se consigna a continuación, y que se encuentra contenido en el Oficio Ordinario N° 2932 de fecha 11.12.2025:



 GOBIERNO DEL MAULE <i>¡Se vive mejor!</i>			GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE PROGRAMA DE INVERSIONES	MODIFICACIÓN N°20 - M\$
Subt.	Ítem	Asiq.	INGRESOS	294.689
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	294.689
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	89.535
	99		Otros	205.154
Subt.	Ítem	Asiq.	G A S T O S	294.689
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	294.689
	03		A Otras Entidades Públicas	294.689
		125	Municipalidades (Fondo Regional de Iniciativa Local)	294.689

Don Gonzalo Montero, prosigue “luego analizamos la siguiente solicitud de aprobar la propuesta de modificación del presupuesto de Inversión Regional N° 21, que paso a leer:

 GOBIERNO DEL MAULE <i>¡Se vive mejor!</i>			GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE PROGRAMA DE INVERSIONES	MODIFICACIÓN N°21 - M\$
Subt.	Ítem	Asiq.	G A S T O S	0
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-196.993
	03		A Otras Entidades Públicas	-196.993
		300	Concurso de Vinculación con la Comunidad	-196.993
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	196.993
	03		A Otras Entidades Públicas	196.993
		125	Municipalidades (Fondo Regional de Iniciativa Local)	196.993

“El Jefe DIPIR, Cristian Arellano señala que esta propuesta considera la disminución de recursos del ítem de vinculación con la comunidad, por M\$ 196.993, los que son inyectados a los FRIL, sin requerir una modificación presupuestaria adicional, dado que se trata de una inyección de caja vía tesorería y no de una reasignación estructural del presupuesto”.

“Agrega que estos M\$ 196.993 corresponden a recursos no ejecutados del subtítulo 24, asociados a concursos culturales y teatros municipales. Debido a errores de postulación, falta de subsanación o ausencia de presentación por parte de algunos municipios, dichos recursos quedaron disponibles. Se trata de 10 municipios que no quedaron admisibles y 20 municipios que quedaron admisibles (7 en el primer llamado y 13 en el segundo llamado)”.

“La comisión procede a votar la propuesta del Ejecutivo, lográndose unanimidad en la votación, por lo que lo dejamos en sus manos Gobernador, para que pueda llamar a votar a este pleno”.



El Gobernador, pone en votación la aprobación de la propuesta de modificación del presupuesto de Inversión Regional N° 21, según detalle expuesto por el Presidente de la comisión y en base a lo contenido en el Oficio Ordinario N° 2954, de fecha 11.12.2025.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 19 votos a favor y 01 rechazo, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Montero, Muñoz, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga. Rechaza el Consejero Gutiérrez.

El Consejo acuerda aprobar la propuesta de modificación del presupuesto de Inversión Regional N° 21, todo lo cual se consigna a continuación, y que se encuentra contenido en el Oficio Ordinario N° 2954, de fecha 11.12.2025:

 GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE PROGRAMA DE INVERSIONES			MODIFICACIÓN N°21 - M\$
Subt.	Ítem	Asig.	G A S T O S
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES
	03		A Otras Entidades Públicas
		300	Concurso de Vinculación con la Comunidad
33			TRANSFERENCIAS DE CAPITAL
	03		A Otras Entidades Públicas
		125	Municipalidades (Fondo Regional de Iniciativa Local)

Don Gonzalo Montero, agrega “finalmente y en consideración al reciente ingreso del Oficio N° 2960, de fecha 15.12.2025, en que se solicita aprobar la “Distribución del presupuesto de Inversión Regional 2026” y aprobación de la “Indicación a la distribución del presupuesto de Inversión Regional 2026”, según el siguiente detalle:

LEY N° 21.796					APERTURA FND R 2026 M\$
GOBIERNO REGIONAL REGION VII MAULE					
PARTIDA 31, CAPÍTULO 01, PROGRAMA 10					
INVERSIÓN REGIONAL					
Subt.	Ítem	Asig.	SubA.	I N G R E S O S	118.908.023
05			C	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.232.914
	03		C	De Otras Entidades Públicas	1.232.914
13			C	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	117.675.109
	03		C	De Otras Entidades Públicas	117.675.109
Subt.	Ítem	Asig.	SubA.	G A S T O S	118.908.023
22			C	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	70.000
24			C	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14.074.648



	01		C	Al Sector Privado	11.246.756
		010	C	Aplicación Letra a) Art. 4º Transitorio Ley Nº20.378	2.400.000
		300	C	Concurso de Vinculación con la Comunidad	8.846.756
	03		C	A Otras Entidades Públicas	814.705
		300	C	Concurso de Vinculación con la Comunidad	665.885
		500	C	Aplicación letra c) glosa 06 Emergencia	145.715
		600	C	SEREMI Bienes Nacionales - Saneamiento GORE propietarios 2022- 2023 (40036846-0)	3.105
	08		C	A Instituciones Privadas Ejecutoras de Políticas Públicas	2.013.187
		006	C	Corporación Agencia Regional Desarrollo Productivo de la Región del Maule	2.011.784
		328	C	FIA - Inventario de productos y preparaciones patrimoniales de la región. - (40042679-0)	1.403
25			C	INTEGROS AL FISCO	10
	99		C	Otros Íntegros al Fisco	10
26			C	OTROS GASTOS CORRIENTES	10
	01		C	Devoluciones	10
29			C	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	12.482.032
	03		C	Vehículos	2.557.412
	04		C	Mobiliario y Otros	2.071.822
	05		C	Máquinas y Equipos	6.847.749
	06		C	Equipos Informáticos	792.213
	07		C	Programas Informáticos	212.836
31			C	INICIATIVAS DE INVERSION	53.206.187
	01		C	Estudios Básicos	100.000
	02		C	Proyectos	53.106.187
33			C	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	39.075.136
	01		C	Al Sector Privado	1.560.026
		001	C	Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile	187.399
		289	C	INIA - Adaptación de innovaciones tecnológicas para fortalecer capacidades en berries (40034272-0)	149.062
		290	C	INIA - Desarrollo en la cadena de valor de leguminosa del Maule a Chile (40041425-0)	112.383
		291	C	INIA -Generación de banco de germoplasma para la obtención de plantas de calidad (40042526-0)	198.744
		299	C	Fundación Innova-Polo Maule innova - dinamizando el desarrollo del ecosistema de emprendimiento (40032885-0)	62.503
		329	C	FIA - Instrumentos complementarios, consultorías, eventos y giras de innovación - (40042595-0)	40.133
		343	C	Universidad Católica del Maule - Desarrollo de hidrogel multipropósito de uso agrícola (40058632-0)	96.002
		344	C	Universidad Católica del Maule - Recubrimiento antimicrobiano para packaging (40058635-0)	35.542



		345	C	Universidad Santo Tomás - Innovación social ovina y textil con enfoque género en maule (40058694-0)	84.180
		346	C	CEAP - Prototipos funcionales: proteína y fibra vegetal de calidad (40058806-0)	63.662
		347	C	Universidad Católica del Maule - Validación de kit pcr para elegir tratamiento de h.pylori (40058809-0)	50.996
		348	C	Universidad Católica del Maule - Fungi-materials: creciendo insumos circulares desde residuos (40058810-0)	50.000
		349	C	Universidad Católica del Maule - Portafolio de exámenes y servicios de oncología de precisión (40058811-0)	50.000
		350	C	Universidad Autónoma - Desarrollo de pastillas biofertilizantes a base de estiércol (40058819-0)	105.000
		351	C	INIA - revalorización de la quinoa a través de la extracción de saponinas (40058821-0)	76.214
		352	C	INIA - Arroz climáticamente inteligente 2.0: maule carbono neutral (40058824-0)	68.206
		353	C	Universidad Católica del Maule - Desarrollo, validación y control de calidad de bioinsumos (40067990-0)	50.000
		354	C	Viña Concha y Toro S.A. - Prácticas sostenibles de suelo en viticultura (40067978- 0)	80.000
	03		C	A Otras Entidades Públicas	37.515.110
		100	C	Municipalidades (Programa Mejoramiento de Barrios)	10
		125	C	Municipalidades (Fondo Regional de Iniciativa Local)	20.597.622
		150	C	Municipalidades	52.111
		319	C	Servicio de Salud del Maule - Capacitación programa becas Maule II (40001952-0)	1.200.000
		320	C	Subsecretaría de Energía - Desarrollo alternativas locales con fines energéticos (30481105-0)	15.719
		545	C	Comisión Nacional de Riego - Mejoramiento de la infraestructura de riego (40008483-0)	361
		575	C	SENCE-Fortalecimiento a la empleabilidad y competencias laborales (40022962-0)	302.301
		595	C	INDESPA - Fomento productivo en pesca y acuicultura Maule - (40030489-0)	26.433
		597	C	INDAP - reconversión y/o diversificación en la pequeña agricultura (40017167-0)	181.171
		625	C	SERCOTEC - Apoyo al emprendimiento femenino 2023 - 2026 (40047018-0)	658.245
		639	C	INDAP - Rehabilitación productiva para pequeños productores viñateros de Cauquenes (40053793 - 0)	4.370
		650	C	INDAP - Rehabilitación productiva viñateros de San Javier y Villa Alegre (40053897-0)	17.232
		651	C	FOSIS - Emergencia temporal 2023 (40050934-0)	601.321
		678	C	Universidad de Talca - Boardgame de realidad aumentada para promoción de patrimonio (40058807-0)	85.305
		679	C	Universidad de Talca - Comunidades de aprendizaje en matemática y ciencias (40058812-0)	130.000
		680	C	Universidad de Talca - Sello de calidad de pellet (40058816-0)	123.115
		681	C	Universidad de Talca - Manejo ambiental de suelo y gestión hídrica en tomate primor (40058818-0)	80.000



		682	C	INDAP - Rehabilitación productiva berries de Teno y Romeral - (40054319-0)	3.996
		684	C	INDAP - Rehabilitación productiva berries de Parral y Retiro- (40054274-0)	13.050
		690	C	Universidad de Talca - estrategia regional de ciencia, tecnología, conocimiento e innovación Maule (40057682-0)	50.000
		691	C	Ilustre Municipalidad de Rauco - programa de fortalecimiento a agricultores afectados por inundaciones, rauco (40057494-0)	5.250
		694	C	Seremi de las culturas, las artes y el patrimonio Región del Maule - maule elige cultura fortalecimiento de la competitividad de espacios culturales (40056971-0)	258.236
		695	C	INDAP - Rehabilitación productiva para ganaderos y apicultores, provincia de Cauquenes (40054342-0)	400
		699	C	Universidad de Talca - Sistema de seguimiento patologías crónicas no transmisibles (40067967-0)	80.000
		700	C	Universidad de Talca - Sistema de alerta de eventos climáticos extremos (40067973-0)	80.000
		701	C	Universidad de Talca -Tech en salud para adultos mayores con enfermedades crónicas (40067983-0)	80.000
		702	C	Universidad de Talca - Vitícola para la longevidad de los viñedos (40067986-0)	80.000
		998	C	Fondo de Apoyo al Transporte Público y la Conectividad Regional (Sin Distribuir)	9.708.492
		999	C	Provisión Fondo Regional para la Productividad y el Desarrollo (Sin Distribuir)	3.080.370

“Asimismo, se solicita aprobar la “Indicación a la Distribución del Presupuesto de Inversión Regional 2026”, que dice: Dado que el monto total de la autorización del Consejo Regional del Maule, se mantiene y dadas las nuevas glosas de la Ley de Presupuestos y posibles variaciones técnicas que surjan luego de capacitación respecto de la apertura del presupuesto de Inversión Regional por parte de la Dirección de Presupuestos, es factible que el Gobierno Regional modifique la distribución de los Subtítulos, ítems y asignaciones aperturados en primera instancia por el Consejo Regional, sin que ello implique una nueva manifestación de voluntad del cuerpo colegiado”.

“La Comisión Extraordinaria de Presupuesto sesionó con el objeto de analizar el Oficio Ordinario N° 2960 del señor Gobernador, mediante el cual se solicita la aprobación de la distribución del Presupuesto de Inversión Regional para el año 2026, considerando la reciente aprobación de la Ley de Presupuesto de la Nación, promulgada el 12 de diciembre. Se explicó que la sesión extraordinaria se convocó con carácter de urgencia, a fin de evitar retrasos administrativos y la necesidad de nuevas convocatorias, dado que la normativa vigente establece un plazo legal máximo



de 10 días corridos para que el Gobierno Regional presente y someta a aprobación su presupuesto inicial de inversión. A la fecha de la comisión, ya han transcurrido cuatro días desde la publicación de la ley, lo que refuerza la premura del proceso".

"Don Cristian Arellano, Jefe DIPIR detalló que la propuesta presentada corresponde a una apertura presupuestaria inicial, de carácter dinámico y modificable, cuya finalidad es habilitar los ítems presupuestarios necesarios para el inicio de la ejecución financiera del año 2026. Se precisó que no se está aprobando una cartera definitiva de proyectos, sino una programación estimativa, sustentada en los compromisos vigentes al cierre de noviembre y sujeta a ajustes posteriores mediante modificaciones presupuestarias".

"Se informó que el presupuesto regional 2026 asciende a M\$ 118.000.000, lo que representa una disminución real del 2,3% respecto del año 2025, sumado a eventuales rebajas adicionales por concepto de ajustes fiscales y fondos de emergencia".

"Se indicó además que el presupuesto presenta un déficit de arrastre aproximado de M\$ 21.000.000, derivado principalmente de compromisos adquiridos durante el año 2025".

"Luego de un debate y conversaciones, sobre tener claridad respecto de esta apertura del presupuesto, que es lo que nos exige la normativa y la legalidad, se sometió a votación la propuesta del Oficio Ordinario N° 2960 y la comisión aprobó en forma unánime".

Don Sergio Aguiló, manifiesta "esta propuesta a la que se ha referido el Consejero Montero, ingresó con posterioridad a la reunión ordinaria de nuestra comisión que se realiza los días Lunes y tuvo lugar hoy en la reunión extraordinaria de esta mañana".

"Un proyecto tan complejo como es el Presupuesto de Inversión Regional para todo el año 2026, tuvimos cinco minutos para analizarlo y decidir. Hay razones y nosotros entendemos que no es arbitrario, además porque nunca se había tramitado de la manera que se tramitó en Chile la Ley de Presupuesto y después de



sucesivos retrasos en la Cámara de Diputados y en el Senado, tuvimos recién el 12 de Diciembre la aprobación de la Ley de Presupuesto".

"Sin embargo, habiendo razones fundadas para hacer un trámite acelerado, no es menos cierto que en cinco minutos es muy poco responsable decir que aprobamos con pleno conocimiento. Entonces le pedimos nosotros, en la buena disposición de aprobarlo unánimemente, al Jefe de División su disposición para que en una sesión ampliada del mes de Enero pudieran participar todos los Consejeros(as) y allí puedan revisarse alguna de estas materias, desde luego estudiar más de fondo, porque lo que necesitamos ahora es la apertura, tal como se ha dicho para que empiece el año presupuestario propiamente tal".

Don Gonzalo Montero, agrega "es la primera sesión que tengamos en el mes de Enero, de hecho lo pedimos en la comisión al Jefe de la DIPIR, que expusiera la cartera y nos diera mayores detalles".

Don Sergio Aguiló, continúa "lo único que quiero Gobernador, es que Usted pueda ratificar esa voluntad, de manera que nosotros podamos efectivamente tener posibilidad de estudiar a fondo este tema. Gracias".

Don Juan Andrés Muñoz, plantea "gracias Gobernador. No puedo estar más de acuerdo con don Sergio en todo lo que acaba de decir. Efectivamente este es el primer año que afortunadamente la DIPIR, le permite al Gobierno Regional hacer esto y aperturar mucho antes, porque siempre los primeros Decretos de apertura presupuestaria llegaban a fines de Enero para Febrero e incluso hubo algunos años que fue en Marzo y todavía no podíamos pagar y todavía no teníamos presupuesto vigente para poder abrir algunas cosas".

"Por lo tanto esto se agradece y se felicita efectivamente, el esfuerzo que han hecho los Gobernadores, que también ha hecho la DIPRES, los Parlamentarios, entre todos en realidad, para que se logre este gran avance, porque esto es super importante, sobre todo para el andamiaje interno del Gobierno Regional. Hay facturas pendientes, hay proyectos que se están ejecutando y cosas que vienen de arrastre y que cuando no se podía hacer esto tan anticipadamente, ese arrastre significaba varios meses en que no se podía ejecutar nada. Lo que trae una cola importante en las Constructoras, en las Instituciones que están esperando los recursos".



"Recién aprobamos la modificación al Presupuesto, N° 19, N° 20 y N° 21 del Presupuesto, o sea esto tiene para muchas cosas, es recién la apertura que puede ser modificada 20 veces más dentro del año. Porque hay muchas sugerencias, en que nosotros también nos gustaría hacer. Acá conversábamos y teníamos un par de sugerencias que perfectamente podrían ser consideradas, pero claro hay tiempo para eso. Lo importante, las partidas relevantes que tienen arrastre si se abren acá pueden echar andar, además que esto tiene un plazo de 10 días, a contar de que se aprueba la Ley de Presupuesto y además del plazo, esto siempre es en orden".

"La DIPRES cuando recibe las aprobaciones del GORE, no los espera a todos. O sea, van a llegar dos o tres y va a salir un Decreto con los primeros dos o tres que se vaya a toma de razón y así sucesivamente. El que llegue tarde, naturalmente va a tener una respuesta más tarde. Y aquí sí que cinco días, diez días, en Enero cuando están todos esperando pagos, sí son relevantes. Cinco o diez días en realidad no pasa nada. Pero en el tema presupuestario cuando hay mucha gente esperando que le paguen, sueldos incluso, como en la Corporación por ejemplo, o en algunas Instituciones que estén trabajando con el GORE sí es relevante".

"Así es que estoy de acuerdo, encantado de estar en la jornada en Enero para que -ojalá- acojan las sugerencias y se nos muestre más en detalle. Gracias Gobernador".

Don Patricio Domínguez, expresa "gracias Gobernador, decir dos cosas que se señalaron en la mañana en la reunión de la comisión y que quería compartir con el pleno para que como Ejecutivo Ud. Gobernador tener en consideración por ejemplo con la glosa de emergencia que dice hoy "...que de acuerdo a lo que pudiese afectar a las regiones y en concordancia con el Delegado Presidencial podríamos ocupar parte de los recursos del 2% que se tiene que devolver prácticamente siempre a nivel central y esto lo digo, porque hoy justamente tenemos una problemática latente que se llama Lago Vichuquén".

"Entonces ahí están los recursos de manera más rápida si pudiesen gestionar los equipos del Gobierno Regional y para no seguir dándonos tantas vueltas poder ir con recursos frescos y soluciones concretas, eso es lo primero".



"Lo segundo tiene que ver con la apertura desde Cultura de los 1.200 millones de pesos y un poco más, que nos habla que hoy se pueden financiar proyectos relacionados al patrimonio, creo que eso es algo muy interesante de explorar para el instructivo sobre todo del 8%".

"Sabemos hoy el abandono que tiene el patrimonio que es una palabra muy amplia; si bien el 8% no financia infraestructura, pero podemos usarlo para mejorar alguna especie de programa patrimonial dentro de este 8%, sería tremendamente bien venido. Muchas gracias".

Don Pablo Gutiérrez, indica "gracias Gobernador. Como se ha dicho, la cartera es dinámica, a mí me gustaría que algún día discutiéramos en qué vamos a priorizar la inversión regional, nos vamos a dedicar al empleo, a la salud, a los proyectos grandes o emblemáticos, porque resulta que cuando uno ve el presupuesto tenemos 20 mil millones de pesos que se pretende en la cartera FRIL".

"La cartera FRIL es: Sede social, cierre perimetral, proyectos que no tienen un alcance de verdad. O sea, cuando los Alcaldes nos dicen que no tienen recursos y que quieren hacer esto o lo otro, y llegan acá a golpear la puerta, a Usted especialmente Gobernador. Pero vemos que en el día del Niño, se ocupan 100 millones de pesos, en el día del Padre, otro tanto. En el día de la Mujer, el día de la Madre, el día de la mascota, en un Festival 200 millones de pesos y claro nosotros aquí les tenemos que tener 3, 4 o hasta 5 FRIL en el año".

"O sea, 20 mil millones de pesos somos casi capaces de terminar con la lista de espera en la Región del Maule".

"Entonces cuando seguimos subsidiando proyectos que además no le dejan un voto a Usted Gobernador, no le dejan un voto a los Consejeros Regionales, sino que se visten como si fueran de ellos".

"Creo entonces que la verdadera discusión que debiéramos tener es en qué vamos a gastar, Usted Gobernador siempre ha dicho, queremos que coloquen ellos una parte, se pondrá con la mitad el Alcalde, pero estos recursos por Dios que serían relevantes e importantes en algo significativo y trascendente para la Región del Maule. Gracias".



El Gobernador, responde "tiene toda la razón Consejero Gutiérrez, estoy en la misma línea suya, Usted sabe que nos juntamos con los Alcaldes, y de repente ellos se amañan y se montan en el macho (como decimos en el campo) y empiezan a presionar y por eso es que nos juntamos varias veces con ellos".

"Pero Consejero Gutiérrez Usted tiene razón, creo que debiésemos ver alguna fórmula de cómo ir priorizando algunas cosas grandes. Ahora igual estamos firmando convenios que son importantes. Hoy por ejemplo firmamos uno por Aeropuertos, que fue bien interesante; la semana pasada con Obras Portuarias, que también es muy interesante, viene Aguas Nuevo Sur también y otros más, que son obras que van a ser un poquito más grandes".

"Pero yo le encuentro razón, creo que tenemos que darle una vuelta de tuerca a esos proyectos, porque efectivamente 20 mil millones de pesos capaz que no sean capaces de gastarlos, porque muchos proyectos se caen, etc."

Don Pablo Gutiérrez, agrega "exactamente, vamos a tener que darles más plazo, plazos adicionales, se van acumulando más carteras de arrastre, al final se nos produce un desastre".

El Gobernador, indica "sí Consejero, tiene toda la razón, vamos a ver en este punto qué podemos hacer".

"En cuanto a lo que señalaba el Consejero Aguiló y el Consejero Muñoz, respecto de la DIPRES, fue un trabajo que hicimos con todos los Gobernadores, para bajar los tiempos de espera y de plazos en Santiago. Y efectivamente que es primera vez que nosotros vamos a aperturar antes de tiempo y lo estamos haciendo hoy día prácticamente. Por lo tanto en ese vamos a ganar un mes por lo menos de tiempo, lo que va a conllevar a que los recursos lleguen un poquito antes. Pero ese trabajo fue bastante arduo, porque la DIPRES nunca se abre mucho para hacer estas cosas. Ustedes la conocen mejor que yo".

"Pero hoy día ya estamos trabajando con ellos de la mano y lo importante de esto, es que la DIPRES solamente va a avisar la apertura nuestra, no va a hacerle observaciones ni nada. Solamente nosotros la entregamos, lo visa y se va a Generaloría y desde ahí vuelve acá. Entonces vamos a ahorrar por lo menos, unos



20/30 días en que lleguen los recursos. Por eso me importaba aprobarlo hoy, pensé que estaban por posponer la votación, pero me equivocaba parece, era solamente por un tema de poder revisarlo antes".

Doña Mirtha Segura, manifiesta "Saludarle Gobernador, saludar también a los Consejeros(as) y a todas las autoridades y visitas que se encuentran presentes. Quiero coincidir con lo que dice el Consejero Gutiérrez".

"Hoy día son 5 FRIL más o menos por comuna, son 30 comunas lo que equivale a 170 millones de pesos por cada FRIL, más o menos y resulta que hay otros fondos que pueden postular los Municipios y claro, lo que postulan acá, son sedes sociales, mejoramiento de espacios, multicanchas lo que no son grandes obras que nos presentan para aprobar".

"Estoy feliz de haber aprobado por ejemplo hoy día a la comuna de San Clemente, recursos para un colegio. Porque es raro que llegue ese tipo de proyectos a este Consejo. Por tanto digo yo, no sería bueno que a lo mejor se pudiera rebajar la cantidad de FRIL que se entregan a cada comuna; porque el MINVU tiene muchas líneas interesantes para que puedan postular los Municipios".

"Conozco Municipalidades que han sacado muchos proyectos de construcción Sedes Sociales, que son buenísimas, se les entrega muchísimos recursos para mejoramiento de barrios, entonces creo que sería importante que una parte de esos recursos del FRIL se destinaran a obras grandes que dejáramos el sello del Gobierno Regional. Porque la verdad es que una va a las plazas, por ejemplo que se construyen por los FRIL y están todas destruidas, o que ponen máquinas de ejercicio en diferentes plazas, también todas destruidas".

"Entonces creo que tendríamos que soñar con proyectos grandes, no cosas chicas, que en el fondo ni se ve el logo del Gobierno Regional".

El Gobernador, expresa "solamente hacer un poco de memoria. Acuérdense que cuando estaban los Intendentes antiguamente se les daba dos o tres FRIL por comuna. Hoy hay municipios que tienen 18. Entonces la cosa se fue desvirtuando y vamos dándoles y dándoles y se fueron acostumbrando también. Se fue acumulando cartera y antiguamente eran solo dos. Por tanto tienen razón el Consejero



Gutiérrez y creo que tenemos que darle una vuelta con los Alcaldes, porque es un tema que hay que tenerlo en consideración".

Don Román Pavez, plantea "sería muy importante que en esa reunión de Enero que tengamos, esté Usted participando de ella, acompañado por los Jefes de División para ver cuáles van a ser los lineamientos de los gastos, porque eso es tremendamente relevante respecto a lo que venimos diciendo que se nota que la Región del Maule está por la línea de la descentralización y nosotros en qué gastamos los recursos. No corresponde".

El Gobernador, pone en votación, la aprobación de la distribución del Presupuesto de Inversión Regional para el año 2026 y la Indicación a la distribución del presupuesto de Inversión Regional 2026, tal como lo ha detallado el Presidente de la Comisión y atendida la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 2960, de fecha 15.12.2025.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda aprobar la distribución del Presupuesto de Inversión Regional para el año 2026 y la Indicación a la distribución del presupuesto de Inversión Regional 2026, atendida la propuesta presentada mediante el Oficio Ordinario N° 2960, de fecha 15.12.2025:

LEY N° 21.796					APERTURA
GOBIERNO REGIONAL REGION VII MAULE					FNDR 2026
PARTIDA 31, CAPÍTULO 01, PROGRAMA 10					M\$
INVERSIÓN REGIONAL					
Subt.	Ítem	Asig.	SubA.	I N G R E S O S	118.908.023
05			C	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.232.914
	03		C	De Otras Entidades Públicas	1.232.914
13			C	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	117.675.109
	03		C	De Otras Entidades Públicas	117.675.109
Subt.	Ítem	Asig.	SubA.	G A S T O S	118.908.023
22			C	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	70.000
24			C	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	14.074.648
	01		C	Al Sector Privado	11.246.756



		010	C	Aplicación Letra a) Art. 4º Transitorio Ley Nº20.378	2.400.000
		300	C	Concurso de Vinculación con la Comunidad	8.846.756
	03		C	A Otras Entidades Públicas	814.705
		300	C	Concurso de Vinculación con la Comunidad	665.885
		500	C	Aplicación letra c) glosa 06 Emergencia	145.715
		600	C	SEREMI Bienes Nacionales - Saneamiento GORE propietarios 2022- 2023 (40036846-0)	3.105
	08		C	A Instituciones Privadas Ejecutoras de Políticas Públicas	2.013.187
		006	C	Corporación Agencia Regional Desarrollo Productivo de la Región del Maule	2.011.784
		328	C	FIA - Inventario de productos y preparaciones patrimoniales de la región. - (40042679-0)	1.403
25			C	INTEGROS AL FISCO	10
	99		C	Otros Íntegros al Fisco	10
26			C	OTROS GASTOS CORRIENTES	10
	01		C	Devoluciones	10
29			C	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	12.482.032
	03		C	Vehículos	2.557.412
	04		C	Mobiliario y Otros	2.071.822
	05		C	Máquinas y Equipos	6.847.749
	06		C	Equipos Informáticos	792.213
	07		C	Programas Informáticos	212.836
31			C	INICIATIVAS DE INVERSION	53.206.187
	01		C	Estudios Básicos	100.000
	02		C	Proyectos	53.106.187
33			C	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	39.075.136
	01		C	Al Sector Privado	1.560.026
		001	C	Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile	187.399
		289	C	INIA - Adaptación de innovaciones tecnológicas para fortalecer capacidades en berries (40034272-0)	149.062
		290	C	INIA - Desarrollo en la cadena de valor de leguminosa del Maule a Chile (40041425-0)	112.383
		291	C	INIA -Generación de banco de germoplasma para la obtención de plantas de calidad (40042526-0)	198.744
		299	C	Fundación Innova-Polo Maule innova - dinamizando el desarrollo del ecosistema de emprendimiento (40032885-0)	62.503
		329	C	FIA - Instrumentos complementarios, consultorías, eventos y giras de innovación - (40042595-0)	40.133
		343	C	Universidad Católica del Maule - Desarrollo de hidrogel multipropósito de uso agrícola (40058632-0)	96.002
		344	C	Universidad Católica del Maule - Recubrimiento antimicrobiano para packaging (40058635-0)	35.542



		345	C	Universidad Santo Tomás - Innovación social ovina y textil con enfoque género en maule (40058694-0)	84.180
		346	C	CEAP - Prototipos funcionales: proteína y fibra vegetal de calidad (40058806-0)	63.662
		347	C	Universidad Católica del Maule - Validación de kit pcr para elegir tratamiento de h.pylori (40058809-0)	50.996
		348	C	Universidad Católica del Maule - Fungi-materials: creciendo insumos circulares desde residuos (40058810-0)	50.000
		349	C	Universidad Católica del Maule - Portafolio de exámenes y servicios de oncología de precisión (40058811-0)	50.000
		350	C	Universidad Autónoma - Desarrollo de pastillas biofertilizantes a base de estiércol (40058819-0)	105.000
		351	C	INIA - revalorización de la quinoa a través de la extracción de saponinas (40058821-0)	76.214
		352	C	INIA - Arroz climáticamente inteligente 2.0: maule carbono neutral (40058824-0)	68.206
		353	C	Universidad Católica del Maule - Desarrollo, validación y control de calidad de bioinsumos (40067990-0)	50.000
		354	C	Viña Concha y Toro S.A. - Prácticas sostenibles de suelo en viticultura (40067978- 0)	80.000
	03		C	A Otras Entidades Públicas	37.515.110
		100	C	Municipalidades (Programa Mejoramiento de Barrios)	10
		125	C	Municipalidades (Fondo Regional de Iniciativa Local)	20.597.622
		150	C	Municipalidades	52.111
		319	C	Servicio de Salud del Maule - Capacitación programa becas Maule II (40001952-0)	1.200.000
		320	C	Subsecretaría de Energía - Desarrollo alternativas locales con fines energéticos (30481105-0)	15.719
		545	C	Comisión Nacional de Riego - Mejoramiento de la infraestructura de riego (40008483-0)	361
		575	C	SENCE-Fortalecimiento a la empleabilidad y competencias laborales (40022962-0)	302.301
		595	C	INDESPA - Fomento productivo en pesca y acuicultura Maule - (40030489-0)	26.433
		597	C	INDAP - reconversión y/o diversificación en la pequeña agricultura (40017167-0)	181.171
		625	C	SERCOTEC - Apoyo al emprendimiento femenino 2023 - 2026 (40047018-0)	658.245
		639	C	INDAP - Rehabilitación productiva para pequeños productores viñateros de Cauquenes (40053793 - 0)	4.370
		650	C	INDAP - Rehabilitación productiva viñateros de San Javier y Villa Alegre (40053897-0)	17.232
		651	C	FOSIS - Emergencia temporal 2023 (40050934-0)	601.321
		678	C	Universidad de Talca - Boardgame de realidad aumentada para promoción de patrimonio (40058807-0)	85.305
		679	C	Universidad de Talca - Comunidades de aprendizaje en matemática y ciencias (40058812-0)	130.000
		680	C	Universidad de Talca - Sello de calidad de pellet (40058816-0)	123.115
		681	C	Universidad de Talca - Manejo ambiental de suelo y gestión hídrica en tomate primor (40058818-0)	80.000



		682	C	INDAP - Rehabilitación productiva berries de Teno y Romeral - (40054319-0)	3.996
		684	C	INDAP - Rehabilitación productiva berries de Parral y Retiro- (40054274-0)	13.050
		690	C	Universidad de Talca - estrategia regional de ciencia, tecnología, conocimiento e innovación Maule (40057682-0)	50.000
		691	C	Ilustre Municipalidad de Rauco - programa de fortalecimiento a agricultores afectados por inundaciones, rauco (40057494-0)	5.250
		694	C	Seremi de las culturas, las artes y el patrimonio Región del Maule - maule elige cultura fortalecimiento de la competitividad de espacios culturales (40056971-0)	258.236
		695	C	INDAP - Rehabilitación productiva para ganaderos y apicultores, provincia de Cauquenes (40054342-0)	400
		699	C	Universidad de Talca - Sistema de seguimiento patologías crónicas no transmisibles (40067967-0)	80.000
		700	C	Universidad de Talca - Sistema de alerta de eventos climáticos extremos (40067973-0)	80.000
		701	C	Universidad de Talca -Tech en salud para adultos mayores con enfermedades crónicas (40067983-0)	80.000
		702	C	Universidad de Talca - Vitícola para la longevidad de los viñedos (40067986-0)	80.000
		998	C	Fondo de Apoyo al Transporte Público y la Conectividad Regional (Sin Distribuir)	9.708.492
		999	C	Provisión Fondo Regional para la Productividad y el Desarrollo (Sin Distribuir)	3.080.370

“Asimismo, se aprueba la “Indicación a la Distribución del Presupuesto de Inversión Regional 2026”, que dice: Dado que el monto total de la autorización del Consejo Regional del Maule, se mantiene y dadas las nuevas glosas de la Ley de Presupuestos y posibles variaciones técnicas que surjan luego de capacitación respecto de la apertura del presupuesto de Inversión Regional por parte de la Dirección de Presupuestos, es factible que el Gobierno Regional modifique la distribución de los Subtítulos, ítems y asignaciones aperturados en primera instancia por el Consejo Regional, sin que ello implique una nueva manifestación de voluntad del cuerpo colegiado”.

Don Gonzalo Montero, continúa “También se analizó el funcionamiento del Gobierno Regional, se acordó que el oficio se ingresará al pleno. Y, que al inicio de este Consejo ha sido incorporado a la Tabla, por medio del Oficio Ordinario N° 2985, que solicita aprobar la Distribución del Presupuesto de Funcionamiento del Gobierno Regional del Maule año 2026.



[Handwritten signature]

"Habiéndose aprobado por unanimidad en la reunión de nuestra Comisión Gobernador, la propuesta que acabo de detallar, le solicitamos a Usted pueda someterla también a votación ante este pleno".

El Gobernador pone en votación la aprobación de la propuesta de Distribución del Presupuesto de Funcionamiento del Gobierno Regional del Maule, año 2026, según se consigna en el Oficio Ordinario N° 2985, de fecha 16.12.2025.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda aprobar la propuesta de Distribución del Presupuesto de Funcionamiento del Gobierno Regional del Maule, año 2026, según se consigna en el Oficio Ordinario N° 2985, de fecha 16.12.2025, detalle de lo cual se inserta a continuación:

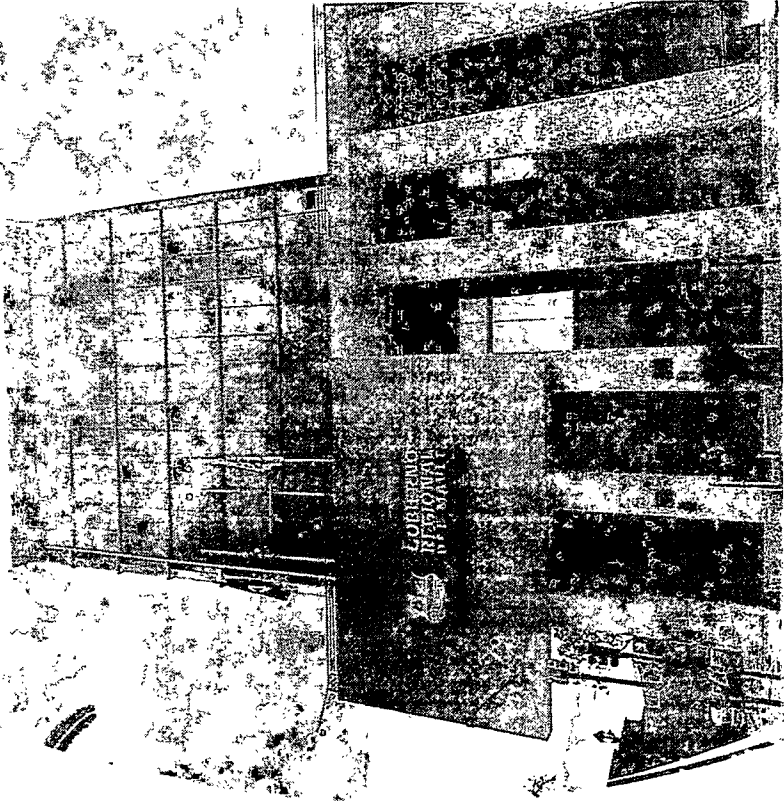




**GOBIERNO
REGIONAL DEL
MAULE**

Proyecto de Ley de
Presupuesto
Año 2026

DICIEMBRE 2025

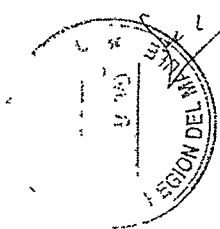
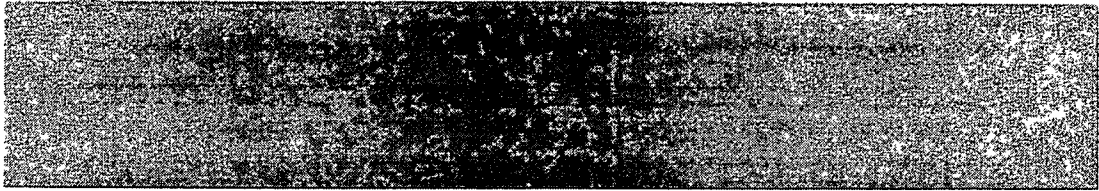


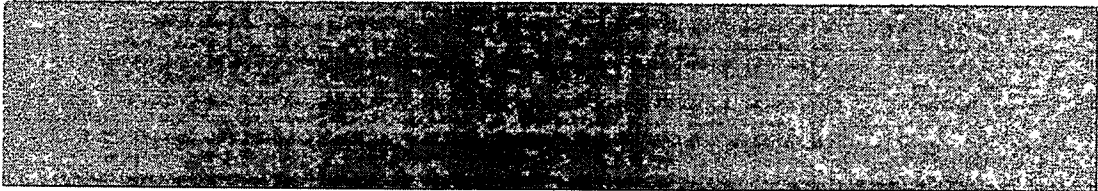


PROGRAMA DE FUNCIONAMIENTO 2026

PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2026

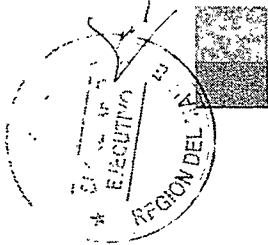
- Comparación 2025/2026 Gastos en Personal y Otros Definidos en Glosas.
- Principales desafíos 2026
- Comentarios generales Programa de Funcionamiento





COMPARATIVO GLOSAS PROGRAMA FUNCIONAMIENTO

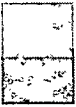
GLOSAS 2025/2026	AÑO 2025 IMS	AÑO 2026 IMS	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
Gastos en Personal	5.578.488	5.829.780	251.292	5%
Dotación máxima de vehículos	6	6	0	0%
Dotación máxima de personal	159	166	7	4%
Convenios con personas naturales: N°	0	0	0	
Convenios con personas naturales: monto	0	0	0	
Asignación por funciones críticas: N°	5	5	0	0%
Asignación por funciones críticas: monto	70.379	63.746	6.663	-9%
Horas extraordinarias año	7.790	7.448	342	-4%
Autorización máxima en viáticos en el país	54.571	54.920	349	1%
Autorización máxima de viáticos en el exterior	8.550	8550	0	0%
Capacitación y Perfeccionamiento	14.595	13.543	1.052	-7%
Publicidad	27.663	27.095	568	-2%
Cometidos Extranjeros CORES	69.575	72.010	2.435	3%





PRINCIPALES DESAFIOS 2026

- Gestionar el eficiente equilibrio financiero en programa Funcionamiento (Gastos en personal) a través de una gestión responsable en el uso de recursos.
- Continuar avanzando en las mejoras del edificio, a través de mantenimiento y reparación, (aire acondicionado, bombas impulsión, etc)
- Implementación de buenas practicas en el servicio.





COMENTARIOS GENERALES PROGRAMA DE FUNCIONAMIENTO

- El año 2025, fue un periodo complejo financieramente para nuestro Gobierno Regional, principalmente en materia de gasto en personal, existe un déficit de arrastre periodo 2023, 2024 que nos encontramos subsanando con mejoras de ahorro y optimización de recursos.
- Creemos importante trabajar en equipo y coordinados en función de los múltiples desafíos que tenemos en los siguientes años.



El Gobernador, concede la palabra al Presidente de la comisión de Infraestructura y Vivienda, Consejero Juan Andrés Muñoz, para que entregue el respectivo informe de los temas analizados.

Don Juan Andrés Muñoz, manifiesta "gracias Gobernador. Efectivamente en la reunión de nuestra comisión realizada el día de ayer, si bien teníamos un tema en Tabla muy importante, que es meramente informativo, pero tremendamente relevante, por tal razón haré un breve resumen".

"Esto está vinculado con lo que hoy se firmó, que es el Convenio con la Dirección de Aeropuertos y cuya información está contenida en el Oficio 2935, respecto de los Convenios, donde se solicita por parte del Gobernador, poner en conocimiento del Consejo, la suscripción de Dos Convenios de Colaboración. El primero amparado en la Glosa 10 Letra g) de la Ley de Presupuesto, con la Empresa Sanitaria de la Región, Aguas Nuevo Sur, para el desarrollo de proyectos de sistemas de agua potable rural, principalmente diseños, conservaciones, mejoramientos. Hoy existen 309 sistemas de APR /MOP y más de 150 no MOP y por la experiencia que nosotros tenemos en terreno prácticamente todos los días, hay muchos más que ni siquiera están en esos catastros. Por lo tanto podríamos llegar fácilmente a más de 500 sistemas de APR en la Región que hoy día están funcionando".

"Estos Sistemas que se quedaron, por un cambio en la normativa (quizá esta es tarea para los Parlamentarios y para el nuevo Gobierno), sin la posibilidad de obtener asesoría técnica de Aguas Nuevo Sur".

"Hasta hace unos meses atrás Aguas Nuevo Sur o la sanitarias correspondiente a la Región que fuera podía ser contratada por la Dirección de Obras Hidráulicas para ser su brazo armado técnico adentro y eso lamentablemente hoy día no existe, por lo tanto hubo muchos sistemas de APR que recibían asesoría de Aguas Nuevo Sur que hoy día ya no la están recibiendo".

"Lo anterior también ha significado que las Direcciones de Obras Hidráulicas no han sido capaces de ejecutar el 100% de su presupuesto en varias regiones, lo que también es preocupante".



"El Gobierno Regional está tomando en parte, por lo menos momentáneamente esa posta, tratando de firmar este Convenio con Aguas Nuevo Sur, lo que nos va a permitir hacer desarrollo del Diseño de proyectos del Sistema de APR, este es el primero".

"El segundo, que además se acaba de firmar hoy con la Dirección de Aeropuertos, denominado "Plan Aeroportuario de la Región del Maule", donde básicamente hay, por lo pronto mientras tanto, dos proyectos. El primero el del Punto de posada para helicópteros que hay en el Paso Pehuenche, y que el compromiso es que se financie íntegramente con fondos del GORE. Estamos hablando de un proyecto entre 300 y 500 millones de pesos, dependiendo del punto, dependiendo de varias condiciones que está la Dirección de Aeropuertos, definiendo".

"Y el segundo proyecto que está siendo financiado con recursos 100% MOP es el Estudio para el Aeropuerto de Carga en la Región, que lo hemos dicho muchas veces, es una de las cosas que nos puede cambiar las reglas del juego, pueden cambiar la matriz económica, puede impulsar fuertemente el desarrollo de nuestra Región".

"Se estimaba inicialmente 18 meses, hoy la Directora nos dijo que podría ser un poco más corto, lo comentó en la firma del Convenio, esperemos que sea ojalá mucho más corto. Y tengamos noticias ya de posible emplazamiento, cuáles son las cargas, en fin todo lo que se tiene que dar".

"El estudio es prácticamente de todo el país, desde Santiago hacia el Sur, hasta Coyhaique incluso, cargas desde muy al sur podría llegar eventualmente este Aeropuerto. No hay Aeropuertos de carga en el país, solamente dos más y este sería el tercero en todo el país. Por lo tanto podría recibir carga de todo el Sur, no solamente de nuestra Región, por eso es muy relevante".

"Además podría servir también de repostaje de combustible para los grandes aviones de carga que pasan todos los días por el país. Aproximadamente 40 aviones de gran tonelaje de carga pasan todos los días, sólo a cargar combustible al Aeropuerto Arturo Merino Benítez, por lo tanto podrían perfectamente pasar al Aeropuerto de nuestra Región y descongestionar un poco".



"Son muchas cosas, pero lo relevante es que el Convenio ya está firmado, que los proyectos ya están en marcha y prontamente vamos a tener licitación del Estudio para el Aeropuerto de carga y sigue la Dirección de Aeropuertos trabajando en el punto de posada que se estima se construya el próximo año".

"Eso es Consejeros(as), muy buenas noticias, dos Convenios que realmente son extremadamente relevantes y por lo pronto nosotros también veníamos pidiéndolo desde hace tiempo".

"Felicitaciones a Usted Gobernador, por las ganas, por el empeño y al equipo completo, que ha logrado sacar adelante estos Convenios, porque realmente es esta una de las cosas más relevantes e importantes que hemos podido, por lo menos en este tiempo, hacer por la Región. Muchas gracias".

Don Pablo Gutiérrez, manifiesta "me parece super bien este Convenio, sí cuando existía se nos produjo una suerte de atomización, o sea como que después de lo que nos pasaba con la DOH, nos pasó también con la Empresa de Aguas nos pasó lo mismo, o sea teníamos mucho proyecto y no tenían la capacidad para sacarlos adelante".

"Entonces le quería sugerir Gobernador, por qué no podemos hacerlo con otra Institución más, como por ejemplo una Universidad que le colabore, que entre comillas compitan por la eficiencia, porque estos diseños igual tienen que ser revisados por la Unidad de Servicios Sanitarios de la DOH. O sea van a llegar igual ahí".

"Por tanto me gustaría, si es posible invitar a las Universidades que tengan dentro de sus materias Departamentos que tienen Ingenieros especializados y capacitados. Esa suerte de competencia es buena, creo yo".

"Lo invito a que estudie esa opción y suscribir un Convenio también".

Don Juan Andrés Muñoz, indica "concuerdo absolutamente con lo que dice Pablo Gutiérrez, pero solo tengo un dato: Aguas Nuevo Sur hizo esto mismo en Ñuble y en un año logró generar una cartera de cerca de 20 mil millones de pesos. No digo que no lo hagamos con las Universidades, todo lo contrario. Mientras más actores se sumen, mejor. Pero claro cuando una empresa de este tipo uno la suelta a que haga



cosas y genere, lo hace. Y ahí está el ejemplo, la Región del lado con condiciones muy similares en poco tiempo levantaron una cartera de casi 20 mil millones de pesos".

El Gobernador, señala "claro y por qué lo hicimos ahora, porque en la ley de Presupuesto del año 2026, viene especificado que nosotros podemos hacer cosas con el ente privado, lo que no consideraba el 2025. Tema que trabajamos desde la AGORECHI, como Gobernador Regional".

Don Gonzalo Montero, manifiesta "también yo lo encontré muy bueno, estuvimos en la exposición, pero sí hay una aprensión y especial cuidado, debido a que como es fácil también empezar una cartera muy importante de 20 mil millones de pesos como era en el Ñuble, es alrededor del 20% del presupuesto del Gobierno Regional que pudiese irse si nos enfocamos con esa fuerza e intensidad. Y entendiendo que hace algunos años atrás, por lo menos en el Gobierno anterior, era el MOP quien asumía ese costo y os trabajadores de Aguas Nuevo Sur estaban instalados directamente en la DOH".

"Hoy día nosotros es tirarnos a la piscina en realidad bien valientes para asumir ese costo. Por lo tanto esperemos que el próximo Gobierno que asume ahora en Marzo ojalá tome una decisión de retrotraer esta decisión y ojalá que sea asumida desde el sector y nosotros enfocarnos a estas decisiones más estratégicas o puntuales donde no son atendidos desde el MOP o la DOH, y ahí nosotros colocarle la fuerza y colocar nuestro enfoque en particular".

"Pero el costo en general, si nosotros empezamos a asumir aquello es importante y por eso digo que hay que tener cuidado. Gracias".

El Gobernador, agrega "yo estoy completamente de acuerdo y de hecho en el discurso del Presidente electo Kast el día domingo en la tarde nombró varias veces las aguas potables rural, creo para él también yo creo que va a ser una prioridad completamente de poder sacar adelante algunos sistemas en los campos, porque sabe perfectamente la necesidad que tiene el mundo rural".

Don Pablo Gutiérrez, señala "Gobernador disculpe, ¿Este convenio contempla el tema sanitario de realizar alcantarillado y todo eso?"



Don Juan Andrés Muñoz, añade "perdón Presidente, pero es que para complementar. En la presentación Aguas Nuevosur nos indicó claramente que no solo lo contempla, sino que está obligada por Ley la DOH a hacerse cargo de las soluciones sanitarias, el problema se agranda mucho más. Dicho sea de paso también, lo de la universidad es muy bueno, pero efectivamente lo que nos permite hoy día la glosa es con la sanitaria presente en la región. Para poder incorporar una universidad o alguna otra institución hay que hacer un concurso, hay que hacer otro tipo de mecanismo, el mecanismo directo es con la empresa sanitaria".

El Gobernador, cede la palabra a Don Alamiro Garrido, Presidente de la Comisión de Agricultura, estrategia y Fomento Productivo.

Don Alamiro Garrido, informa "muchas gracias Presidente, hoy día el la Comisión analizamos el Ord. N°2933, que corresponde a la revisión del informe de la propuesta de inversión regional para disminuir las brechas de género y fortalecer la autonomía de las mujeres, niñas y diversidades, con enfoque intersectorial y en la cual nos visitó además la SEREMI correspondiente que es doña Claudia Barahona, en conjunto con doña Claudia Vergara, que es profesional de apoyo y además la presencia de doña Antonieta Morales, Jefa DIPLADE y doña Erika González".

"La presentación entrega algunos indicadores como la brecha laboral, que es de un 19,4%, esto estaba facultado, mandatado por el Gobierno Regional, se hizo con la SEREMI y la Universidad de Talca, donde los hombres tienen más del 63% y las mujeres un 43,6%. Dentro de las dos miradas que tenía este informe, está la mirada interna en el servicio público y la experiencia del ciudadano".

"Dentro de las 277 personas que fueron encuestadas, se distribuyó dentro de nueve comunas de la Región del Maule, entre Talca, Linares, Curicó, San Javier, Cauquenes, Parral, Molina, Romeral y San Clemente y los principales hitos están dentro de la discriminación por género y rol familia, la discriminación por edad y apariencia, la falta de empatía y habilidades blandas, y dentro de las recomendaciones están los cimientos para el cambio del sistema, las intervenciones derechos focalizados y los impulsos tecnológicos para la equidad. Esa es la presentación breve de lo que se hizo del programa relacionado a brecha".



"El segundo punto en tabla tiene que ver con el Ord. N° 2981, que corresponde a la revisión y a la presentación por intermedio del Director de la Corporación de Desarrollo del Maule, que es el Plan Operativo Anual 2026 o el POA de la Corporación Regional de Desarrollo Productivo del Maule. Aquí quiero detenerme un poco y comenzar a explicar que es el plan operativo, es instrumento de planificación que está definiendo qué hacer dentro de la Corporación durante el año calendario, cómo lo hará, con qué recursos, en qué plazos y qué resultados esperados se están alineando dentro de la estrategia regional de desarrollo, el plan estratégico de la Corporación y los lineamientos con el definiendo el Gobierno Regional del Maule".

"Hubo una entrega de un informe del POA el día de ayer, son alrededor de 62 páginas, pero como Presidente me correspondía leerlo para poder actualizar la información y entregársela a cada uno de los Consejeros que estuvieron presentes dentro de la Comisión".

"Dentro de esas 62 páginas el POA contiene los objetivos estratégicos anuales, los programas y proyectos a ejecutar y también los que se ejecutaron porque tiene que haber comparativos, las actividades específicas, los indicadores de resultado y desempeño, los presupuestos asociados, el cronograma de ejecución, los responsables de las ejecuciones, los resultados esperados y el impacto regional".

"Por otro lado, dentro de los objetivos trazados, está la operatividad de la estrategia regional, ordenar y priorizar los recursos, asegurar la coherencia institucional, facilitar el control y la evaluación. Dentro de esto, los indicadores para poder medir, son los avances, los resultados, los impactos, y los usos eficientes de los recursos públicos y además también de poder transparentar la gestión".

"Contar que con este POA que según lo indicado por don Fabián y lo que se pudo determinar dentro de este informe es un POA totalmente nuevo, que obviamente que tendrá puntos críticos que los iremos a analizar también el 2026 cuando hagamos el comparativo del mismo año en transición versus el 2027 y que todos ustedes deben saber o la gran mayoría que tuvimos una gran cantidad de puntos críticos el año pasado con la corporación y son los mismos errores que no se quieren volver a cometer en el trayecto de este dos 2026; por lo tanto, poder contar con este POA renovado es la claridad estratégica de lo que queremos hacer, mejorar la gestión presupuestaria, hacer un mejor seguimiento a la población objetiva, mayor eficiencia en la ejecución,



continuidad con las políticas públicas, facilitar los ajustes oportunos durante el año y también fortalecer la credibilidad de la corporación".

"Además en este en este POA 2025 y los Consejeros también pueden revisar por ejemplo en la página siete de la PPT sale claramente los principales logros indicadores, de hecho sin ir más lejos habla del enfoque transversal y dice que en más del 50% de las actividades participaron mujeres y también más del 50% de los proyectos son con componentes de sostenibilidad ambiental y además también cuenta con una metodología NPS, para poder medir la satisfacción de los actores claves; por lo tanto, si hay indicadores como el 35% de la tasa de aprobación o la inclusión de más de 100 PYMES mejoradas. El llamado es a que puedan ver la presentación realizada por don Fabián".

"Por otro lado, dentro de los nuevos programas de fortalecimiento de los proyectos existentes están los programas nuevos y los rediseñados, los escalamientos con las iniciativas exitosas. Aquí uno puede mencionar la presentación que se hizo en Malargüe, en la Fiesta de San Rafael, donde asistieron más de 30 emprendedores de la Región del Maule que lograron cruzar la cordillera, exponer los productos maulinos y dar a conocer la región y obviamente fortalecerla y dar oportunidades. Están los indicadores mejorados que son mucho más claros y más medibles y también tiene el enfoque de impacto y no solo de ejecución y resultados que están vinculados al desarrollo productivo de la región, principalmente en sector agropecuario".

"Aquí quiero cerrar un poco con poder presentar dentro de los indicadores Gobernador, si yo reviso el presupuesto que hoy día se está viendo una mayor ampliación que cerca de 28% del 2025 versus 2026, estamos hablando de \$2.011.783.658 que deberían ser distribuidos en dos sectores, en el sector de personal que son más de \$1.060.317.618 correspondientes a 52,7% y lo que es soporte o la parte operativa que son más de \$951.466.000, correspondientes al 47,3% del presupuesto global".

"Algunos se pueden asustar cuando escuchan o ven que el 52,7% de estos más de M\$2.000.000 van destinados a personal, pero solo recordarles que el año pasado de los M\$1.500.000 que teníamos aprobado para el 2024 más de M\$900.000 eran solamente en gasto personal, eso significa un aproximado sobre el 60% por lo tanto, acá



está con menos personal y tal vez a lo mejor siendo mucho más eficiente al reducir ese costo o esa brecha".

"Por otro lado está la carta GANTT que es dentro de lo que se solicita normalmente dentro de un POA, que son cinco etapas que desde la primera que es la preparación desde febrero hasta abril, la segunda que es la articulación desde mayo a julio, la implementación de agosto a octubre y la consolidación que estaría cerrando dentro de noviembre y diciembre. Los ejes estratégicos están la articulación institucional, la información estratégica y el comportamiento técnico y además la internacionalización; por otro lado está el modelo de gestión del resultado que ha sido el operativo territorial que se ha realizado, el nivel táctico ejecutivo y el nivel estratégico de la directiva y aquí como ayuda a memoria en el POA 2025 se solicitaban o se indicaban alrededor de 20 ferias o actividades de visibilización y se hicieron más de 64; por lo tanto, ahí tiene un superávit".

"Hay más de treinta convenios con casi el 100% de los municipios y algunos más que son con la academia, principalmente con la Universidad de Talca, se han realizado más de 10 capacitaciones en las comunas, además hace un par de meses participó la Corporación en el Food and Service, que es una de las ferias de alimentos más importantes de Latinoamérica, que se hace en Espacio Riesco, donde asisten más de 50.129 visitantes y es la versión N° 13, por lo tanto, está bastante consolidada".

"También se participó en la Feria Viva de Turismo, hay actividades con los Viñeteros del Maule en Alto las Rastras, por ejemplo, además también este año se van a incorporar a la participación con los viñateros de la Noche del Carmenere, que se hace en el sector de Aurora cerca a San Clemente. Está la feria de la cultura y el vino de San Javier que trajeron un sommelier internacional. Por otro lado, está la Expo Internacional -que la mencioné al inicio- donde participaron más de 30 emprendedores Maulinos en Argentina y están las más de 64 actividades mencionadas, por lo tanto, aquí uno podría decir que con menos recursos creo que lograron implementar mayor cantidad de actividades visualizando un poco más la región".

"Estuvimos seis Consejeros y debido a las dudas se solicitó postergarlo, para fijar una reunión ampliada para el día viernes y bajo esta misma facultad, pero si



lo tiene a bien poderlo presentar a votación con todos los antecedentes entregados para los 20 Consejeros".

El Secretario Ejecutivo, añade "Presidente, en la comisión del día de hoy se analizó este tema, con los Consejeros que estaban presentes se sometió a votación y la comisión acordó dejarlo pendiente; Por tanto, lo que corresponde es someter a votación y que este pleno ratifique esa decisión de la Comisión de dejarlo pendiente, eso es lo que correspondería".

"La propuesta de la Comisión es dejarlo pendiente; por tanto, si se somete a votación corresponde someter a votación la propuesta de la Comisión que es dejarlo pendiente".

Don Juan Andrés Muñoz, expresa "Presidente muchas gracias. Yo creo que acá es algo similar a lo que estábamos viendo recién en la Comisión de Presupuesto. Siempre se podrá hacer dos, tres, cuatro, cinco, seis reuniones para revisar estos temas y nunca vamos a estar con el 100% de información, porque es imposible ver todos los detalles; sin embargo, siempre es importante hacer las aperturas de los presupuestos y después seguir revisándolos las veces que quieran".

"Lo mismo que decía don Sergio del presupuesto general, esto es un 2 o 3% del presupuesto general, es una cantidad ínfima y además va amarrado con la aprobación anterior y dicho sea de paso, en todas las comunas de la región se han hecho eventos, a todos lados prácticamente ha llegado la Corporación, cuando ha sido requerida, cuando se ha hecho una solicitud la Corporación ha estado también, entonces tampoco podemos decir que no hemos recibido apoyo o que las comunidades no han recibido apoyo, el que lo ha solicitado y en el momento que ha sido la Corporación ha estado".

"Evidentemente acá también se puede tomar el compromiso de hacer una comisión más extensa para revisar, porque siempre nosotros reclamamos lo que pasa con lo del año pasado. Yo creo que también es una buena forma de poder revisar como un estado de cuenta de lo que se hizo".

"Sabemos muchas de las cosas en que se invirtieron y que se hicieron, pero siempre es bueno hacer una revisión completa con más calma, eso nos va a



demandar una reunión de Comisión extraordinaria por lo menos de un par de horas o más probablemente, pero yo haría la apertura del presupuesto ahora para que la Corporación funcione, porque tampoco dilatamos, pero sí con el compromiso de que hagamos lo mismo que con el presupuesto general, hacer la apertura y tener una reunión extraordinaria extendida para poder conocer con más detalle Presidente".

Don Pablo Gutiérrez, expone "creo que hay una diferencia bien importante en las actividades que desarrollaba la corporación antes y este año. Si bien es cierto hizo la participación en feria, le doy ejemplo de una feria que se hizo en Linares tenía una cantidad de puestos, era como una esquina y ahí estaban los que eran parte del Market Maule, los proyectos que tienen y los programas".

"Antes se financiaba actividades completas, era la fiesta que usted fue este año del Digüeñe se había hecho anteriormente a través de la Corporación y había sido un tremendo éxito y financiado a casi 100% por la Corporación y que bueno que presentaron una discusión detallada, porque no la tuvimos nunca".

"Yo lo único que hubiese esperado es que nos contaran cómo nos fue este año, si sirvió la plata ¿gastamos bien la plata? ¿en qué gastamos la plata? y me hubiese encantado tener la posibilidad de haber hecho aporte a este POA, porque se da recursos para comprar un vehículo, ¿por qué no dos? si requieren más vehículos. Hay una serie de cuestiones que podría haber a lo mejor aportado y no se nos da esa posibilidad, porque ahora se quiere cambiar de nuevo el acuerdo que había quedado para la comisión donde queríamos participar leyendo lo que era el POA".

"Entiendan yo soy uno de los defensores acérrimos de la Corporación, siempre quiero que funcione, que funcione bien y que se agrande más y a lo mejor hay ciertas líneas que no están consideradas en este POA que las podríamos inyectar, con más recursos, si no es problema de recursos. Si Contraloría nos echa para atrás, que lo haga Contraloría, porque el más perfecto de los POA que se ha presentado siempre ha sido rechazado y observado por Contraloría y por tres días que viene la otra Comisión, creo que no incide en la agilidad para que esto se apruebe de una vez por todas".

"Por eso yo mantengo lo que se había acordado en la Comisión, yo no soy parte de la Comisión, por eso no voté en ella, participé, pero no voté y lo manifiesto en esta sesión".



El Gobernador, dice "gracias Consejero, estamos de acuerdo, si en el fondo votémoslo de la Comisión, luego hacemos la votación del POA y obviamente que vamos a tener una reunión antes de que empiece a operar esto para el conocimiento de ustedes y bienvenido también el próximo POA para trabajarlo juntos".

Don Alamiro Garrido, expresa "quiero volver a destacar lo que había mencionado, que nosotros para el tema de poder evitar los conflictos y los problemas que fueron sostenidos y críticos en el año anterior con la Corporación, es que se le ha citado en dos o tres oportunidades al Director y ha venido a exponer claramente los estados de resultado, el presupuesto y cómo va funcionando. A lo mejor es lamentable que no todos estamos dentro de la misma Comisión. Por otro lado, también uno tiene que destacar las cosas buenas, así como a veces cuestionamos los puntos críticos que pueden existir, pero también dentro de lo que ha mejorado es la disminución de asignaciones directas y hacerlo por mercado público".

"Eso de alguna manera ha permitido también ayudar a la Corporación, con menos está siendo mucho más eficiente. Entonces, yo vuelvo a sugerir lo mismo, independiente que teníamos un previo acuerdo, pero yo creo que es importante que ya escuchado todos los descargos de los veinte Consejeros, y bien argumentado, es que se pueda votar nuevamente".

El Gobernador somete a votación la propuesta de la Comisión, que dice relación con dejar pendiente el Plan Operativo Anual 2026.

El Secretario Ejecutivo efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 06 votos a favor, expresados por los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Gutiérrez, Pavez y Villarreal. Se obtienen 14 votos de rechazo, por parte del Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Montero, Muñoz, Ruiz, Segura, Schlack y Zúñiga.

El Consejo acuerda rechazar la propuesta de la Comisión de dejar pendiente la aprobación del Plan Operativo Anual 2026 (POA) de la Corporación Regional de Desarrollo Productivo del Maule.

El Secretario Ejecutivo, expresa "se rechaza la propuesta de la Comisión de dejar pendiente este tema; por tanto, corresponde someter a votación la propuesta



26

de señor Gobernador contenida en el Ord. N°2981, que es lo que vamos a someter a votación ahora, que dice esta relación con el Plan Operativo Anual 2026 de la Corporación Regional de Desarrollo Productivo".

Acto seguido, el Gobernador somete a votación la aprobación del Plan Operativo Anual 2026 (POA) de la Corporación Regional de Desarrollo Productivo del Maule.

El Secretario Ejecutivo efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 14 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Montero, Muñoz, Ruiz, Segura, Schlack y Zúñiga. Se obtienen 06 votos de rechazo por parte de los Consejeros Sres. Aguiló, Del Río, Domínguez, Gutiérrez, Pavez y Villarreal.

El Consejo acuerda aprobar el Plan Operativo Anual 2026 (POA) de la Corporación Regional de Desarrollo Productivo del Maule, por un monto de \$ 2.011.784. Todo lo cual se detalla en la propuesta contenida en el Ord. N° 2971, de fecha 15.12.2025, Rectificado por el Ord. N° 2981, de fecha 16.11.2025, ambos del Sr. Gobernador Regional, cuyo detalle se inserta a continuación:





PLAN OPERATIVO ANUAL 2026 – CORPORACIÓN REGIONAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO DEL MAULE

I. ANTECEDENTES GENERALES

Institución: Corporación Regional de Desarrollo Productivo del Maule (CRDP Maule).

Representante Legal: Fabián Meza Hernández, Director Ejecutivo

Responsable de Formulación: Manuel González

Correo Electrónico responsable de formulación: mgonzalez@crdpmaule.cl

Teléfono del responsable de la formulación: +569 83148790

Descripción de Beneficiarios:

Municipios, gremios productivos, asociaciones turísticas, emprendedores y empresas que participen en las actividades de articulación, capacitación y acompañamiento técnico de la CRDP.

II. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL

La formulación del presente Plan Operativo Anual (POA) 2026 por parte de la Corporación Regional de Desarrollo Productivo (CRDP) del Maule responde a una necesidad estratégica y urgente, fundamentada en tres pilares interrelacionados: **1) Un contexto regional que demanda una intervención pública más efectiva, 2) Brechas críticas identificadas en la gestión anterior, y 3) Un mandato legal y normativo que exige una reorientación hacia resultados concretos.**

1. Contexto Regional: La urgencia de transformar el crecimiento en desarrollo. La Región del Maule presenta una paradoja: un crecimiento demográfico y empresarial sostenido, con más de 1.16 millones de habitantes proyectados para 2023 y un tejido empresarial compuesto en un 95% por micro y pequeñas empresas, no se ha traducido en ganancias proporcionales de productividad, innovación o sofisticación económica. Este escenario exige una institucionalidad ágil y articuladora que catalice un desarrollo más diversificado, innovador y resiliente.

2. Brechas Críticas Identificadas: Superando la planificación reactiva por una gestión estratégica.





Un análisis exhaustivo de la gestión anterior (POA 2025) revela brechas estructurales que limitan el impacto de la CRDP Maule:

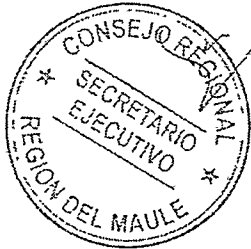
- **Desarticulación Territorial y Sectorial:** Persiste una falta de coordinación efectiva entre municipios, servicios públicos y actores productivos, aplicando políticas homogéneas que no reconocen las vocaciones y rezagos específicos de cada provincia.
- **Innovación Fragmentada:** Las capacidades académicas y productivas existentes no se traducen en procesos sistemáticos de adopción tecnológica o agendas de especialización inteligente, quedando la innovación como un concepto discursivo más que una práctica transformadora.
- **Planificación sin Foco en Resultados:** Se identificó un predominio de acciones diagnósticas y administrativas, con una debilidad significativa en el uso de indicadores de resultado e impacto, lo que impedía medir mejoras reales en productividad, inversión o internacionalización.
- **Omisión de Enfoques Transversales:** Ausencia de la integración sistemática de enfoques de género, sostenibilidad ambiental, participación ciudadana y pertinencia cultural, debilitando la coherencia con la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) Maule 2042.

3. Marco Normativo y Oportunidad de Realineamiento Estratégico.

La CRDP Maule tiene el mandato legal (Ley 19.175 y sus Estatutos) de ser el principal articulador del desarrollo productivo regional. Este POA 2026 se erige como el instrumento para cerrar la brecha identificada entre dicho mandato y la ejecución operativa. El plan se alinea explícitamente con los lineamientos superiores de la **Estrategia Regional de Desarrollo Maule 2042** y la **Estrategia Regional de Innovación 2020-2026**, traduciendo sus objetivos estratégicos en un conjunto coherente de acciones medibles, calendarizadas y con responsables definidos.

Por lo tanto, el POA 2026 es la herramienta de gestión fundamental para transformar a la CRDP Maule de una entidad con énfasis en diagnóstico y administración, a una plataforma articuladora, proactiva y basada en resultados. Su ejecución permitirá optimizar el uso de recursos públicos, enfocándose en intervenciones concretas que fortalezcan las capacidades de los actores territoriales, promuevan la asociatividad público-privada, impulsen la innovación e internacionalización, y, en definitiva, contribuyan de manera verificable a dinamizar el ecosistema productivo, turístico, cultural y deportivo de la Región del Maule, avanzando hacia un desarrollo sostenible e inclusivo.





III. MARCO DE ACTUACIÓN INSTITUCIONAL 2026

El Plan Operativo Anual 2026 de la CRDP Maule constituye el instrumento de gestión mediante el cual la Corporación organiza y prioriza sus acciones para el cumplimiento de sus funciones legales y estatutarias durante el año presupuestario. Este plan se formula en coherencia con los lineamientos del Gobierno Regional del Maule, la Estrategia Regional de Desarrollo 2042, y demás instrumentos de planificación sectorial, y tiene por finalidad traducir los objetivos estratégicos institucionales en actividades concretas, medibles y calendarizadas.

IV. PROPÓSITO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2026

Operacionalizar las funciones de la CRDP Maule durante el año 2026, a través de una gestión articuladora, proactiva y basada en resultados, que contribuya a dinamizar el ecosistema productivo, turístico, cultural y deportivo de la Región del Maule, fortaleciendo las capacidades de los actores territoriales y promoviendo la asociatividad público – privada.

V. EJES ESTRATÉGICOS DE GESTIÓN 2026

Eje 1: Articulación y Posicionamiento Institucional

Ejecutar acciones de vinculación, comunicación y capacitación que fortalezcan el rol de la CRDP como plataforma de articulación y referente en materia de desarrollo productivo regional.

Eje 2: Generación y Gestión de Información Estratégica

Producir y poner a disposición del territorio información relevante, análisis sectoriales y herramientas de inteligencia territorial que apoyen la toma de decisiones y la planificación del desarrollo.

Eje 3: Acompañamiento Técnico y Fomento de Iniciativas

Brindar apoyo técnico a municipios, gremios, emprendedores y otros actores del territorio en la identificación, formulación y gestión de proyectos e iniciativas de impacto regional.





Eje 4: Vinculación e Internacionalización

Promover la conexión de los sectores productivos maulinos con oportunidades de mercado, cooperación, tecnología e inversión más allá de la región, facilitando procesos de internacionalización.

VI. MODELO OPERATIVO Y ESTRUCTURA ORGANIZATIVA PARA LA EJECUCIÓN

A. Modelo de Gestión por Resultados:

La implementación del POA 2026 se sustentará en un modelo de gestión por resultados, de carácter **articulador, territorial y basado en evidencia**. Este modelo integra la estructura organizacional de la CRDP Maule en un ciclo dinámico de trabajo diseñado para ejecutar de manera coherente y sinérgica los cuatro Ejes Estratégicos. Su operación se estructura en tres niveles interconectados:

1. Nivel Estratégico-Directivo: Gobierno y Alineamiento

- **Responsable:** Directorio y Dirección Ejecutiva.
- **Función:** Garantizar la alineación del POA con la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) 2042, la Estrategia de Innovación, Plan de Gobierno Regional 2025-2028 y otras políticas públicas regionales. Aprueba los lineamientos generales, los hitos críticos y realiza la supervisión estratégica y rendición de cuentas ante el Gobierno Regional.

2. Nivel Táctico-Ejecutivo: Coordinación y Gestión Integrada

- **Responsables:** Director Ejecutivo, Jefaturas de Área (Vinculación con el Medio, Fomento Productivo, Corporativa) y Unidades de Comunicaciones y Jurídica.
- **Función:** Traducir los ejes estratégicos en planes de acción operativos. Este nivel se caracteriza por la **coordinación transversal permanente** entre áreas para generar sinergias. La ejecución se organiza mediante:
 - **Articulación en Red:** Conexión sistemática con servicios públicos, municipios, gremios, academia y sector privado para identificar necesidades y oportunidades (soporta principalmente los **Ejes 1 y 3**).
 - **Ciclo de Gestión por Resultados:** Aplicación iterativa de fases de planificación, ejecución, monitoreo (con indicadores) y reporte para cada actividad, asegurando el avance hacia los productos e impactos definidos (aplica a los **cuatro Ejes**).
 - **Generación y Uso de Inteligencia Territorial:** La información estratégica producida por el **Eje 2** alimenta la toma de decisiones en





todos los demás ejes, priorizando intervenciones y midiendo su efectividad.

3. Nivel Operativo-Territorial: Despliegue y Ejecución

- **Responsables:** Unidades técnicas especializadas (Articulación y Promoción, Análisis Territorial, Desarrollo Territorial, Internacionalización, Gestión de Portafolio).
- **Función:** Ejecución directa de las actividades en el territorio, con pertinencia a las realidades de las cuatro provincias (Talca, Curicó, Cauquenes, Linares). Este nivel prioriza:
 - **Despliegue Territorial Proactivo:** Presencia física y técnica en comunas para brindar acompañamiento, facilitar capacitación y conectar actores locales con redes de apoyo (Ejes 1, 3 y 4).
 - **Cumplimiento Normativo y Transparencia:** Todas las acciones se ajustan a la normativa de administración de recursos públicos y a los procedimientos internos, con el soporte del Área Corporativa.

Flujo Operativo del Modelo:

La interacción entre estos tres niveles sigue un flujo continuo: la **información y demandas** captadas en el nivel operativo-territorial y la **inteligencia estratégica** del Eje 2 son consolidadas en el nivel táctico para la planificación y priorización, las cuales son validadas en el nivel estratégico. Una vez aprobadas, se ejecutan en el territorio a través de los mecanismos de articulación y despliegue, cerrando el ciclo con el monitoreo y reporte de resultados.

Este modelo posiciona a la CRDP Maule como un **articulador operativo y técnico**, capaz de conectar efectivamente las capacidades institucionales con las necesidades del ecosistema regional para impulsar un desarrollo productivo tangible y alineado con la visión regional a largo plazo.

B. Estructura para la Ejecución del POA 2026:

Principios de la Estructura Operativa 2026

La estructura organizativa se adapta al modelo de gestión por resultados, combinando:

1. **Líneas jerárquicas** para la rendición de cuentas
2. **Equipos transversales** para la ejecución de actividades
3. **Coordinación permanente** entre áreas técnicas y de apoyo





Matriz de Responsabilidades Primarias:

Eje Estratégico	Líder de Eje	Unidades Ejecutoras	Unidades de Apoyo
Eje 1: Articulación	Vinculación con el Medio	Articulación y Promoción, Comunicaciones	Jurídica, Corporativa
Eje 2: Información	Vinculación con el Medio	Análisis Territorial, Inteligencia y Sistemas	Informática y Soporte, Corporativa
Eje 3: Acompañamiento	Fomento Productivo	Desarrollo Territorial, Gestión de Portafolio	Jurídica, Análisis Territorial, Corporativa
Eje 4: Internacionalización	Vinculación con el Medio	Internacionalización, Desarrollo Territorial	Jurídica, Comunicaciones, Corporativa

Capacidad Institucional Disponible:

- **Dotación Actual:** 36 funcionarios CRDP- Maule distribuidos en 10 Unidades, 1 Dirección y 1 Gerencia.
- **Disponibilidad para POA:** 100 % del tiempo dedicado a actividades del plan.
- **Brechas de Capacidad Identificadas:** Gerente operaciones, responsable táctico y fiscalizador de la ejecución del plan operativo anual en las distintas áreas y unidades. Se propone incorporar mediante contratación un perfil con competencias gerenciales para las labores de gestión operacional, este nuevo perfil será presupuestado como una nueva gerencia, la cual será descrita en el anexo 2: Dotación de personal y perfiles por unidad.

VII. HITOS

A. HITOS ESTRATÉGICOS DE GESTIÓN

1. HITO 1: POA 2026 aprobado y recursos transferidos.
 - *Descripción:* Formalización del marco legal y financiero para el inicio de operaciones. **Condición de inicio.**
 - *Entregable:* Convenio de transferencia de recursos suscrito con el Gobierno Regional del Maule, tramitado por Contraloría Regional.
2. HITO 2: Plan de Comunicación y Campañas del Eje 1 validado y en ejecución.





- *Descripción:* Finalización de la fase de diagnóstico y diseño. Marca el inicio de la ejecución visible de la estrategia de posicionamiento.
- *Entregable:* Plan Anual de Comunicación y calendario de al menos 3 campañas multicanal.

3. HITO 3: Portafolio Regional de Iniciativas Priorizado (Eje 3) consolidado.

- *Descripción:* Culminación de la fase de identificación, análisis y selección de iniciativas.
- *Entregable:* Documento del Portafolio con al menos 10 iniciativas priorizadas.

4. HITO 4: Proceso Participativo de Formulación del POA 2027 iniciado.

- *Descripción:* Activación formal del ciclo de mejora continua.
- *Entregable:* Comisión de Planificación POA 2027 constituida y cronograma validado.

5. HITO 5: Plataforma de Información Estratégica (Eje 2) publicada y en operación.

- *Descripción:* Culminación del desarrollo e implementación inicial de la herramienta central del Eje 2.
- *Entregable:* Plataforma digital/tablero interactivo publicado en línea

6. HITO 6: Primer Mecanismo Piloto de Internacionalización (Eje 4) implementado.

- *Descripción:* Ejecución concreta del primer modelo de vinculación internacional.
- *Entregable:* Realización de una rueda de negocios virtual o misión comercial específica.

7. HITO 7: POA 2027 validado y presentado.

- *Descripción:* Validación formal del diseño del Plan operativo anual 2027 y presentación al Gobierno Regional y las instancias posteriores.
- *Entregable:* POA 2027 validado e ingresado.

B. CRONOGRAMA OBLIGATORIO DE REPORTES E INFORMES

Estos son compromisos formales de rendición de cuentas, necesarios para la transparencia y el flujo financiero.

1. Entrega de Informes Mensuales de Actividades y Gastos.





- Base Legal: Res (e) N°3274, del 23/10/2020, punto 9.1.
- Periodicidad: Mensual, adjunto a la rendición de gastos.

2. Entrega de Informe Semestral de Avance.

- Base Legal: Res (e) N°3274, del 23/10/2020, punto 9.2.
- Contenido: Avances en indicadores, objetivos y productos comprometidos, con respaldo documental.

3. Entrega de Informe Final de Ejecución POA 2026.

- Base Legal: Res (e) N°3274, del 23/10/2020, punto 9.3.
- Contenido: Evaluación global del cumplimiento de indicadores, objetivos y productos, con lecciones aprendidas y recomendaciones.

VIII. METAS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

Eje	Código	Actividad (Descripción Resumida)	Producto / Entregable
EJE 1	1.1	Promoción de la CRDP: Acciones de visibilización y promoción de marcas institucionales.	1.1.a Campañas de difusión multicanal diseñadas y ejecutadas. 1.1.b Espacios de visibilización y promoción de la marcas propias (Market Maule, Descubre el Maule, Innova Maule, otras marcas) 1.1.2 Producción de contenidos de promociones territoriales estratégicas. 1.1.3 Gestiones realizadas para la formulación de habilitaciones (metodología MIDESO).
	1.2	Integración sectorial: Incorporación en mesas de trabajo y articulación con gremios.	1.2.1 Incorporación en mesas sectoriales (actas/acuerdos). 1.2.2 Agenda regional de articulación sectorial consolidada. 1.2.3 Convenios de colaboración con asociaciones/gremios.





	1.3	Capacitación: Diseño y gestión de acciones formativas para actores territoriales.	1.3.1 Necesidades de capacitación catastradas. 1.3.2 Acciones de capacitación gestionadas y ejecutadas. 1.3.3 Personas participantes registradas.
EJE 2	2.1	Catastro estratégico: Levantamiento y planificación de información regional clave.	2.1.1 Catastro regional actualizado (documento técnico). 2.1.2 Diagnóstico con brechas y oportunidades. 2.1.3 Acciones de seguimiento a diagnósticos previos.
	2.2	Sistematización de información: Procesamiento y actualización de datos para análisis.	2.2.1 Reportes estratégicos anuales con indicadores. 2.2.2 Tablero interactivo de seguimiento operativo.
	2.3	Bienes públicos inteligentes: Implementación de plataformas y canales de difusión.	2.3.1 Plataforma digital de información estratégica publicada. 2.3.2 Boletines de inteligencia competitiva difundidos.
EJE 3	3.1	Seguimiento comunal: Acompañamiento a municipios en base a sus planes de desarrollo.	3.1.1 Acciones estratégicas de apoyo concretadas (asesorías/jornadas).
	3.2	Portafolio de iniciativas: Diseño y/o seguimiento de una cartera de proyectos regionales.	3.2.1 Portafolio anual de iniciativas priorizadas. 3.2.2 Matriz de seguimiento con estados de avance.
	3.3	Gestión de propuestas colaborativas: Elaboración y postulación de proyectos a fondos.	3.3.1 Proyectos elaborados y presentados a fondos. 3.3.2 Convenios firmados para coejecución/asociatividad.
EJE 4	4.1	Priorización para internacionalización: Identificación de sectores y actores con potencial exportador.	4.1.1 Diagnósticos validados y hoja de ruta de internacionalización. 4.1.2 Planes de acompañamiento a empresas/agrupaciones priorizadas.
	4.2	Mecanismos de vinculación internacional: Diseño de	4.2.1 Mecanismos piloto implementados (ej. ruedas





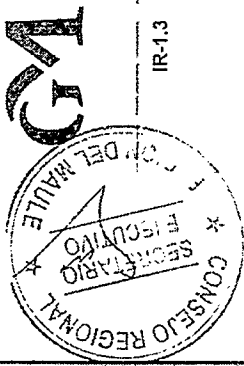
		herramientas replicables para conexión global.	de negocios). 4.2.2 Acuerdos de cooperación/comercio internacional firmados. 4.2.3 Modelo de replicabilidad y escalamiento documentado.
GESTIÓN TRANSVERSAL	GT.1	Planificación POA 2027: Diseño, validación y presentación del plan del próximo año.	1.4.1 Programa operativo anual 2027 validado y presentado.





IX SISTEMA DE INDICADORES POA 2026

Código	Indicador (Descripción)	Tipo	Línea Base 2025	Meta 2026	Forma de cálculo	Frecuencia de Medición	Responsable (Área/Unidad)	Medio de Verificación
EJE 1	IP-1.1	Proceso	4	5	Nº total de campañas comunicacionales multicanal ejecutadas.	Trimestral	Vinculación / Comunicaciones	Plan de Comunicaciones, reportes de ejecución.
IP-1.2	Nº de actividades de visibilización y promoción de las marcas propias (Market Maule, Descubre el Maule, Innova Maule, otras marcas)	Proceso	20	40	Nº total de actividades de visibilización realizadas	Semestral	Vinculación / Comunicaciones	Listas de asistencia, fotografías, encuestas usuarios
IP-1.3	Nº de personas alcanzadas en actividades de visibilización y promoción	Resultado	200	600	Nº de personas contabilizadas	Semestral	Vinculación	Evidencia fotográfica y listas de asistencias
IR-1.1	% de convocatoria y participación de los eventos organizados por la CRDP	Resultado	50%	≥80%	(Nº de participantes efectivos en eventos organizados / Nº de participantes convocados a eventos organizados) x 100	Semestral	Vinculación / Articulación	Actas de sesión, minutas, listado de asistencia
IR-1.2	Nº de acciones de capacitación ejecutadas.	Resultado	5	8	Nº total de capacitaciones ejecutadas	Trimestral	Vinculación / Articulación	Programas, listas de asistencia.



IR-1.3	N° de MIPYMES que reportan mejoras en productividad o ventas tras recibir apoyo, participar en capacitaciones y/o espacios de visibilización.	Resultado	ND	100	N° de MIPYMES que reportan mejoras en productividad o ventas	Vinculación / Articulación	Encuestas de productividad y ventas
				≥80%	(Suma de promedios de evaluación de satisfacción (%) de cada actividad / cantidad de actividades realizadas)	Semestral	
IR-1.4	% de satisfacción de participantes en actividades de articulación y capacitación.	Resultado	ND		(Suma de promedios de evaluación de satisfacción (%) de cada actividad / cantidad de actividades realizadas)	Annual	Encuestas de satisfacción post-evento.
IR-1.5	N° de convenios de colaboración activos y vigentes con gremios/municipios.	Resultado	30	≥15	N° total de convenios, acuerdos o planes suscritos	Semestral	Copia de convenios firmados.
IR-1.6	% de participación de mujeres en actividades de visibilización, promoción y capacitación.	Resultado	ND	≥50%	(N° de mujeres participantes / N° total de actividades) x 100	Semestral	Listas de asistencia y estadísticas de género
EJE 2	IP-2.1	Proceso	No	Si	Catastro actualizado y publicado o no actualizado y publicado	Annual (Junio)	Documento técnico en plataforma.
	IP-2.2	Proceso	0	6 (bimestral)	N° total de reportes estratégicos anuales emitidos	Bimestral	Boletines publicados en web.



IR-2.1		Plataforma digital de información operativa y con acceso público.	Resultado	No	Si	Plataforma operativa y pública o no operativa ni pública	Anual (Sept.)	Corporativa / Informática	URL activa, reporte de métricas.
IR-2.2		Nº de consultas mensuales promedio a la plataforma de información.	Resultado	0	≥200	Conteo automático de visitas mensuales	Trimestral	Corporativa / Informática	Reporte de analytics de la web.
EJE 3			Proceso	10	10	Nº total de proyectos formulados y presentados	Semestral	Fomento / Desarrollo Terril.	Informes de visita, actas.
IP-3.1		Nº de proyectos formulados con apoyo CRDP y presentados a fondos.							
IP-3.2		% de proyectos apoyados que incluyen componentes de sostenibilidad ambiental (ej. eficiencia hídrica y economía circular)	Proceso	ND	≥50%	(Nº de proyectos con componentes de sostenibilidad / Nº total de proyectos apoyados) x 100	Semestral	Gestión Portafolio	Reportes de portafolio
IR-3.1		Tasa de aprobación de proyectos presentados con apoyo CRDP.	Resultado	25%	≥35%	(Nº total de proyectos postulados / Nº total de proyectos adjudicados) x 100	Anual	Fomento / Gestión Portafolio	Resoluciones de fondos concursables.
IR-3.2		Cantidad total de cofinanciamiento privado para la ejecución de proyectos en la región	Resultado	0	≥5	Nº total de iniciativas ejecutadas y/o gestionadas en conjunto con otras instituciones	Anual	Fomento / Jurídica	Convenios específicos, cartas compromiso.



IR-3.3			Resultado		ND	≥9	Metodología NPS (Net promoter score)		Trimestral	Desarrollo Territorial	Informes NPS
Nivel de satisfacción de los actores clave (municipio, gremios, emprendedores) con el rol articulador de la CRDP											
EJE 4			Proceso		0	2	Nº de mecanismos piloto desarrollados.		Anual	Vinculación / Internacionalización	Informes de eventos (ej: ruedas de negocio).
IP-4.1			Nº de mecanismos de vinculación internacional implementados.								
IP-4.2			Nº de acciones para atraer inversión extranjera a la Región del Maule		0	3	Nº de acciones ejecutadas.		Semestral	Vinculación / Internacionalización	Informe con verificadores
IR-4.1			Nº de acuerdos de cooperación/intención con contrapartes internacionales.		0	≥3	Nº total de proyectos colaborativos ingresados a fondos de financiamiento		Anual	Vinculación / Internacionalización	Memorándums de Entendimiento (MoUs).
IR-4.2			% de empresas acompañadas que reportan nuevos contactos internacionales.		ND	≥60%	(Nº de empresas que reportan contactos / Nº de empresas acompañadas) x100		Anual	Vinculación / Internacionalización	Encuesta de resultados a beneficiarios.
IR-4.3			Monto de negocios/inversión concretados a partir de mecanismos de internacionalización		ND	≥ M\$300	Nº de empresas que reportan negocios y/o inversión		Anual	Vinculación / Internacionalización	Informes de seguimiento de los mecanismos de internacionalización

Leyenda: ND = No Disponible (se establecerá en línea base 2026).



Indicadores de Producto (IP): Miden la ejecución de las actividades y la generación de entregables. Son responsabilidad directa de la CRDP.
Indicadores de Resultado (IR): Miden el efecto o cambio generado por los productos en los beneficiarios o el sistema. Son los medidores de desempeño.





X. PRESUPUESTO

Recursos Solicitados al Gobierno Regional	MONTO TOTAL M\$
FNDR	\$2.011.783.658

Personal	Total
Gasto en personal	\$994.210.788
Otros gastos en personal	\$66.106.870
Total personal	\$1.060.317.658
Soporte	
Insumos y gastos de funcionamiento	\$130.708.000
Servicios generales	\$38.478.000
Adquisición de bienes inventariables	\$65.220.000
Operación	\$717.060.000
Total soporte	\$951.466.000
TOTAL GENERAL DE GASTOS	\$2.011.783.658

PERSONAL		
Gasto en personal		
Ítem	Concepto	Monto Anual
1	Contratos código del trabajo	\$750.445.496
2	Asignaciones no Imponibles (Movilización y Colación)	\$0
3	Leyes Sociales e Impuestos (E) (SIS, Seguro de Cesantía, Mutual, seguro social)	\$54.965.292





4	Aguinaldo (Septiembre y Diciembre)	\$12.000.000
5	Contratos Honorarios	\$90.000.000
6	Alumnos en Práctica (movilización y colación)	\$1.800.000
7	Indemnizaciones	\$85.000.000
Subtotal gasto en personal		\$994.210.788

Otros gasto en personal		
8	Gastos de Cometidos Nacionales	\$26.706.492
9	Gastos de Cometidos Internacionales	\$30.000.378
10	Gasto Actividades y Acciones de relacionamiento Gerencia y Directorio	\$3.400.000
11	Otros	\$6.000.000
Subtotal Otros gastos en personal		\$66.106.870

TOTAL PERSONAL		\$1.060.317.658
----------------	--	-----------------

SOPORTE		
Ítem	Insumos y gastos de funcionamiento	Monto Anual
12	Mantenciones y limpieza Vehiculos Corporativos	\$3.500.000
13	Seguros, permiso de circulación, otros seguros	\$6.000.000
14	Arriendo de vehículos	\$14.000.000





15	Combustible, peajes y estacionamiento	\$7.020.000
16	Materiales de oficinas	\$3.000.000
17	Insumos computacionales	\$3.000.000
18	Correspondencia/Mensajería	\$200.000
19	Materiales de Aseo	\$2.220.000
20	Materiales y útiles para reparaciones Menores	\$1.020.000
21	Licencias y Software computacionales	\$3.720.000
22	Arriendo Dominio, Hosting website y servidores externos	\$5.520.000
23	Actualización Software Contable	\$700.000
24	Reparaciones, mejoras y Mantención infraestructura oficinas	\$5.400.000
25	Mantencion equipos computacionales y otros	\$0
26	Mantención Mobiliario y otros	\$0
27	Mantención Equipos de Aire Acondicionado	\$1.320.000
28	Adquisición de Material Bibliográfico y digital	\$504.000
29	Gastos Notariales, Legales y Otros	\$1.704.000
30	Arriendo de Oficina, Gastos Comunes, seguro	\$63.000.000
31	Gastos Financieros y otros gastos relacionados a garantía por convenios	\$5.880.000
32	Gastos Generales /descripción de ítem POA/	\$3.000.000
Total Insumos y gastos de funcionamiento		\$130.708.000

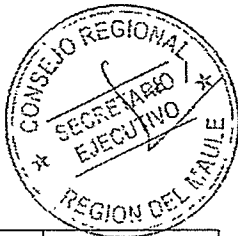




Ítem	Servicios generales	Monto Anual
33	Luz	\$7.020.000
34	Agua	\$1.020.000
35	Gas	\$150.000
36	Telefonía Móvil	\$384.000
37	Telefonía Fija	\$0
38	Servicio de Internet	\$5 040.000
39	Servicio de Aseo	\$13 500.000
40	Servicio y Mantenición de Alarmas / para definir, solicitar cotización.	\$6.000.000
41	Gastos de Publicación	\$504.000
42	Servicios de impresión	\$4.200.000
43	Asistencia Técnica Computacional	\$0
44	Otros Servicios	\$660.000
Total Servicios generales		\$38.478.000

Ítem	Adquisición de bienes inventariables	Monto Anual
45	Adquisición de Equipos Computacionales	\$10.200.000
46	Adquisición de Equipos Audiovisual y tecnológicos / descripción ítem POA/	\$18.000.000





47	Adquisición e instalación Equipos de aire acondicionado	\$1.500.000
48	Adquisición e Instalación Mobiliario y Otros	\$4.020.000
49	Adquisición Vehículo Corporativo	\$30.000.000
50	Adquisición e Instalación Otros Bienes Muebles	\$1.500.000
Total Adquisición de bienes inventariables		\$65.220.000

Ítem	Operaciones	Monto Anual
51	Publicidad y Difusión, Plataformas web	\$190.020.000
52	Talleres, Seminarios, Actividades Empresariales y de Promoción Regional	\$405.000.000
53	Actividades y Acciones Internacionales	\$92.040.000
54	Consultoría Técnica Especializada	\$30.000.000
Total Operaciones		\$717.060.000

TOTAL SOPORTE	\$951.466.000
---------------	---------------

Total Personal	\$1.060.317.658
Total Soporte	\$951.466.000
Total Anual	\$2.011.783.658





XI. DETALLE DE ÍTEMS DEL PRESUPUESTO

Contexto presupuestario:

Monto ejecutado 2024	Monto aprobado 2025	Monto solicitado 2026
\$1.211.353.000	\$1.570.893.104	\$2.011.783.658

Para financiar el funcionamiento de la Corporación, se requiere pagar o contratar las siguientes partidas, que conforman el presupuesto anual.

Junto con la definición de cada partida se indica la forma en que se estimó para el año presupuestario 2026.

Es importante destacar como el nuevo modelo de gestión y la planificación por resultados, asegurará que cada peso invertido tenga un impacto medible, alejándose de la “planificación reactiva” del pasado.

PERSONAL

Gastos en personal

Comprende todos los recursos necesarios para financiar la contratación del personal que asegura el adecuado funcionamiento de la Corporación.

- 1. **Contratos código del trabajo:** denominado ítem 1, son los gastos que se requieren para pagar a todo el personal contratado bajo la modalidad de código del trabajo. Para cuantificar los requerimientos en recursos humanos se realizó una proyección anual para cada profesional asociado a cada rango de sueldo (Anexo 3). La dotación está orientada por el organigrama y se organiza de acuerdo con las siguientes direcciones, áreas y unidades, que constituyen la estructura de la Corporación.
 - Dirección Ejecutiva
 - Unidad Jurídica
 - Unidad de Comunicaciones
 - Gerencia de operaciones
 - Área Corporativa
 - Unidad de Informática y Soporte
 - Unidad de Administración, Personas y Finanzas
 - Área de Vinculación con el medio
 - Unidad de Articulación y Promoción
 - Unidad de Análisis Territorial





- Unidad de Inteligencia y Sistemas de Información
- Unidad de Internacionalización
- Área de Fomento Productivo
 - Unidad de Desarrollo Territorial
 - Unidad de Gestión y seguimiento de portafolio

2. **Asignaciones no imponibles:** denominado ítem 2, corresponde a lo que se requiere para pagar a los trabajadores y trabajadoras por concepto de movilización y colación, son estipendios no imponibles. Para el año 2026, no se proyecta realizar gastos en este ítem.
3. **Leyes sociales e impuesto empleador:** denominado ítem 3, son los egresos con cargo al empleador, referidos a seguridad social, leyes sociales, impuesto empleador.
4. **Aguinaldo:** denominado ítem 4, se imputan los gastos asociados al pago de aguinaldo, el monto del estimado para el año 2026 será para todos los trabajadores de la Corporación y se pagarán en septiembre y diciembre.
5. **Contratos honorarios:** imputado en el ítem 5, están la estimación de gastos para contratar las personas que prestan servicios a honorarios, se requieren para un adecuado funcionamiento. Para el año 2026 se proyectan profesionales bajo esta modalidad, estos son para realizar prestaciones de servicios, de acuerdo a los requerimientos definidos en el proceso metodológico asociado al programa anual o a las necesidades que se den en el transcurso del año.
6. **Alumnos en práctica:** denominado ítem 6, se imputan los gastos asociados a pagar la movilización y la colación de los alumnos en práctica, ya que aun cuando no existe relación laboral, el empleador debe proporcionar al alumno en práctica estos beneficios o pagar una asignación compensatoria por tales beneficios, lo que no constituye remuneración para ningún efecto. Para el año 2026 se ha estimado trabajar con al menos tres alumnos en práctica por semestre.
7. **Indemnización:** En el ítem personal también se debe considerar el egreso anual estimado para indemnización, denominado ítem 7 y corresponde a una estimación de la suma de dinero que deberá pagar la Corporación al trabajador cuando pone término al contrato de trabajo, invocando alguna de las causales que dan este derecho al trabajador. Estas indemnizaciones corresponden únicamente aquellas de carácter legal.





Otros gastos en personal

8. **Gastos cometidos nacionales:** denominado ítem 8, son los recursos para financiar el desplazamiento de los trabajadores, en el ejercicio de actividades inherentes al cargo que los obliguen a desplazarse dentro o fuera de su lugar de desempeño habitual. Para la estimación de estos gastos se ha considerado lo utilizado en el año 2025, ya que se proyecta mantener la cantidad de salidas mensuales por trabajador. Se adjunta a este documento el manual de procedimientos aprobado por el Directorio, el cual sirve de base y guía para calcular el monto del cometido a pagar, de acuerdo con el sueldo del profesional y la duración de la actividad.
9. **Gastos cometidos internacionales:** denominado ítem 9, es el monto a pagar en el caso que un trabajador o director de la Corporación, en el ejercicio de su cargo, deba ejercer sus funciones en el extranjero. Para el año 2026 se proyectó este gasto, considerando que se desea potenciar la internacionalización de la región del Maule y se programan actividades en el extranjero.
10. **Gastos gerencia:** denominado ítem 10, corresponde a los recursos para la atención a autoridades, delegaciones, huéspedes ilustres y otros análogos, en representación de la Corporación. Corresponde a los gastos por concepto de inauguraciones, aniversarios, presentes, atención a autoridades, delegaciones, huéspedes ilustres y otros análogos, en representación de la Corporación. Con respecto a manifestaciones, inauguraciones, ágapes y fiestas de aniversario, incluidos los presentes recordatorios que se otorguen en la oportunidad, los gastos pertinentes sólo podrán realizarse con motivo de celebraciones que guarden relación con las funciones del organismo respectivo y a los cuales asistan autoridades superiores de la Corporación. Para este año se incorporan el reembolso de los gastos, autorizados por el Directorio, que justificaren haber efectuado en el ejercicio de su función conforme al artículo 551-1 del Código Civil, modificación introducida por la Ley N°20.500, Sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública, de 16 de febrero de 2011, que dispone: "Los directores ejercerán su cargo gratuitamente, pero tendrán derecho a ser reembolsados de los gastos, autorizados por el directorio, que justificaren haber efectuado en el ejercicio de su función".
11. **Capacitaciones y jornadas de trabajo corporativas:** para mejorar capacidades y requerimientos de funcionamiento de la CRDP - Maule.





SOPORTE

Insumos y gastos de funcionamiento

Para un adecuado funcionamiento se estima se necesitarán los siguientes insumos, que para este presupuesto se han clasificado en los siguientes requerimientos: servicio técnico, mantención y limpieza vehículos, seguros generales y de terceros de vehículos, permisos de circulación vehículos, repuestos varios de éstos, revisión técnica de éstos, materiales de oficina; insumos computacionales; gastos por envío de correspondencia; materiales de aseo; gastos menores, licencias y software computacionales; servidores externos; actualización de software contable; arriendo dominio, hosting website y servidores externos; reparación mejoras y mantención de infraestructura de oficinas; mantención de equipos computacionales y otros; mantención de mobiliario y otros; mantención de equipos de aire acondicionado; adquisición de material bibliográfico y digital; gastos notariales, legales y otros; arriendo de oficina, gastos comunes y seguro; gastos financieros; gastos generales; denominados ítems 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31 y 32 respectivamente.

Dentro de esta subclasificación los ítems más relevantes son:

14. Arriendo de vehículos: denominado ítem 14, son los gastos por concepto de contratación de vehículos o medios de transporte para realizar actividades propias de la Corporación. Este gasto está destinado a reforzar las capacidades de movilización de la Corporación en períodos de mayor demanda, consistente con las actividades señaladas en la carta Gantt. Los recursos asociados a este ítem permiten satisfacer necesidades temporales en que la demanda supera las capacidades regulares de traslado y transporte, que posee la Corporación. Además, considera la contratación de vehículos con características diferentes a los propios, en cuanto a carga y capacidades de pasajeros, dependiendo de las necesidades que demande el buen desarrollo de las actividades programadas.

24. Reparaciones, mejoras y Mantención infraestructura oficinas: denominado ítem 24, contempla los gastos estimados necesarios para la habilitación de las nuevas dependencias, a las que se trasladará la Corporación durante el segundo semestre del año en curso. Estos recursos no se destinarán a las actuales dependencias.

30. Arriendo de oficina, gastos comunes y seguro: denominado ítem 30, contempla los gastos de arriendo y otros asociados, requeridos para el desempeño de la CRDP. Su estimación se hizo proyectando un cambio de dependencia,





considerando que el inmueble actual no cumple adecuadamente con los estándares de seguridad, especialmente en lo relativo a vías de evacuación, de acuerdo a lo evaluado por el organismo administrador de seguros de accidentes del trabajo de la Corporación (Mutual de Seguridad). En efecto, la administración del edificio se ha excusado de entregar el Plan de Emergencia del Edificio, insumo necesario para señalizar y capacitar debidamente al personal sobre vías de evacuación y protocolos respectivos en caso de emergencia. Es importante destacar que, como arrendatario, la Corporación no puede elaborar este Plan de Emergencia, ni tampoco intervenir el edificio para corregir las deficiencias estructurales que presenta en esta materia, lo que hace necesario el traslado a otras dependencias que cumplan con la normativa vigente en materia de seguridad. Para tal efecto, y considerando las adecuaciones a las nuevas dependencias, se ha dispuesto el ítem 24, previamente detallado.

31. Gastos financieros: denominado ítem 31, contiene la estimación de gastos de constitución de la garantía de fiel cumplimiento que se exige a todas las instituciones privadas que suscriban convenios con el Gobierno Regional, además de otros relacionados con el funcionamiento regular. Las mencionadas garantías pueden consistir en vales vistas, boletas de garantía, pólizas de seguro, depósitos a plazo, certificados de fianza u otros instrumentos que permitan su cobro inmediato, y deberán ser en la forma y monto que establezca la mencionada ley.

32. Gastos generales: denominado ítem 32, considera todas las medidas tendientes a disminuir nuestra tasa de riesgo, considerando las observaciones de la Mutual de Seguridad.

Si bien la labor principal de todos los trabajadores de la Corporación es en oficinas, por la naturaleza de nuestra cobertura, que es regional, se desarrollan actividades fuera de la ciudad de Talca, en zonas rurales. Por lo tanto, se debe contar con elementos de seguridad para manejar un vehículo o para el traslado, para armar y desarmar stands corporativos, al igual que adquisición de bienes tales como apoyas pies para ayudar a mejorar la postura y circulación, mouses ergonómicos y todos los elementos que ayuden a bajar el riesgo de accidentes y enfermedades profesionales (fajas lumbares, calzado de seguridad, guantes, gafas, etc). Para la estimación de estos montos se consideró el gasto efectuado durante el año 2025 y se aumenta considerando variación del IPC.

Servicios generales

Para realizar y mantener un adecuado trabajo operativo, se ha estimado, que se demandarán de los siguientes servicios que representan los requerimientos





indirectos: luz, agua, gas, telefonía móvil, telefonía fija, servicio de internet, servicio de aseo, servicio de mantenimiento de alarmas, gastos de publicación, servicios de impresión, asistencia técnica computacional, otros servicios, denominados ítems 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43 y 44, respectivamente.

Estos servicios son necesarios para el funcionamiento de la Corporación, para su estimación se consideró el gasto efectuado durante el año 2025 y los contratos vigentes con sus respectivas variaciones inflacionarias.

Adquisición de bienes inventariables

Para poder realizar un apropiado trabajo se requiere adquirir bienes para formación de capital y activos físicos que resultan imprescindibles para asegurar el adecuado funcionamiento de la Corporación. Para el 2026 se proyectan los siguientes gastos en este ítem.

45. Requerimientos para la adquisición de equipos computacionales: denominado ítem 45, considera la adquisición de equipos computacionales y periféricos, tales como UPS, lectores de cinta, impresoras, lectoras-grabadoras de CD-ROM, etc. También se incluyen equipos de comunicaciones para redes informáticas, tales como Router, Hub, Firewall, Balanceador de Carga (CSS), Scanner de Red, Patch Panel, etc. Además se incluyen programas informáticos, como gastos por concepto de adquisición de uso de software, tales como procesadores de texto, planillas electrónicas, bases de datos, etc. y sistemas de información, que son los gastos por concepto de software diseñados específicamente o adecuados a las necesidades de la institución, a partir de un producto genérico, o la contratación de un servicio de desarrollo de software del que resulte un producto final, cuya propiedad intelectual pertenecerá a la institución. Para su estimación se consideró la vida útil de los actuales equipos y se estimó un margen por fallas, además de la incorporación de nuevas unidades con requerimientos de equipos nuevos y de mayor sofisticación.

46. Requerimientos para la adquisición de equipos audiovisual y tecnológicos: Corresponde al ítem 46 y son los requerimientos para la adquisición de equipos audiovisuales, tales como: cámaras fotográficas, micrófonos inalámbricos, accesorios audiovisuales (lámpara e iluminación, trípode de cámara, lentes de cámaras, baterías, cargadores, etc), drones, y otros requerimientos de esta índole. Incluye tanto los insumos de operación como eventuales reparaciones.





47. Requerimientos para la adquisición de aire acondicionado: denominado ítem 47, son los requerimientos por concepto de adquisición de máquinas, equipos y accesorios para el funcionamiento o mantenimiento del aire acondicionado de las oficinas. Para el año 2026, se proyecta la adquisición de nuevos equipos.

48. Requerimientos para la adquisición e instalación de mobiliario y otros: denominado ítem 48, son los requerimientos asociados a la adquisición e instalación de mobiliario de oficinas. Asimismo, incluye la necesidad de adquirir otros enseres destinados al funcionamiento de oficinas y otras instalaciones de la Corporación. Para su estimación se estimó un monto de reposición en caso de fallas y mobiliario para los nuevos equipos de trabajo.

49. Adquisición vehículo corporativo: denominado ítem 49, son los gastos por concepto de adquisición de equipos empleados para transportar personas y objetos, e incluye la compra de automóviles, station wagons, camionetas y/o cualquier otro tipo de vehículos. Para el año 2026, se contempla la adquisición de este tipo de bien, para la incorporación de un vehículo de carga de hasta 5000 kg de capacidad, lo que constituye una herramienta de despliegue territorial necesaria para llevar apoyo a técnico a a comunas alejadas, superando la desarticulación identificada.

50. Requerimientos para la adquisición e instalación de otros bienes muebles: corresponde al ítem 50 y son los recursos necesarios para adquirir otros enseres destinados al funcionamiento de la CRDP y sus oficinas, casinos y las edificaciones y otras instalaciones que utilice la Corporación.

OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE FUNCIONAMIENTO

Para la estimación de estos gastos, se consideró el gasto efectuado durante el año 2025, el incremento de las actividades proyectadas y el ajuste según la variación del IPC.

51. Requerimientos de publicidad y difusión y plataformas web: para realizar una adecuada difusión, se deben considerar los requerimientos anuales referidos a los servicios asociados a publicidad, denominado ítem 51 y agrupa los servicios por concepto de publicidad, difusión, tales como avisos, promoción en periódicos, radios, televisión, cines, teatros, revistas, contratos con agencias publicitarias, servicios de exposiciones y, en general, todo gasto similar que se destine a estos objetivos, sujeto a la normativa y convenio vigentes. Para el año 2026 se ha proyectado el monto requerido para la divulgación de la CRDP, sus actividades y las marcas asociadas, junto con la Región del Maule, a modo de ejemplo podemos mencionar: Difusión de actividades corporativas en medios regionales: difusión de





CRDP, Descubre el Maule, innova Maule, Maule Investment, Protejo el Maule y emprendedores de Market Maule; licencias de plataformas de acceso a información tecnológica y de mercado (PatentInspiration y Datasur); actualización plataforma Market Maule; productos de promoción comercial; campaña turística a nivel internacional/nacional; campañas en redes sociales.

52. Requerimientos para la ejecución de talleres, seminarios, actividades empresariales y de promoción regional: Tal como en el caso del ítem anterior, para poder lograr los ejes estratégicos 1 y 3 definidos para el año 2026, permitiendo la articulación masiva con actores territoriales y la transferencia de capacidades, algo que para la gestión del 2025 se identificó como una brecha, es preciso ejecutar talleres, seminarios y actividades de promoción regional, para lo cual es necesario realizar la contratación de personas jurídicas y/ o naturales que realicen la producción y desarrollo integral de eventos y actividades, que se deben realizar en beneficio de la acción regional. Para este presupuesto, estos requerimientos se detallan en el ítem 52. Incluye también la necesidad de levantar y producir una actividad por administración directa, es decir se incluyen en este ítem los requerimientos para: contratación de relatores, mentores, speakers, o personal especializado y/o expertos, así como su traslado y estadía, arriendo de carpas, arriendo de salones, alfombras, iluminación, sonido, amplificación, mobiliario, electricidad, generadores, pantallas led, separación de espacios, decoración, vehículos para movilización, baños químicos, contenedores, tableros para expositores, sillas, mesas; la contratación de guardias, banquetera, almuerzos, colaciones, servicio de interpretación de manera consecutiva y simultánea de manera oral y/o a lengua de señas, vestuario y otros bienes o servicios no considerados en la numeración anterior, pero que se requieran y que constituyan una necesidad indiscutible e ineludible para el buen funcionamiento de la actividad. Para la estimación de este valor se han considerado los requerimientos de las áreas y sus unidades técnicas, de acuerdo con lo indicado en el plan de trabajo anual.

53. Requerimientos para la ejecución de actividades y acciones internacionales: Para realizar una buena promoción de la región se debe considerar la ejecución de actividades fuera del país y para esto es necesario contemplar la contratación de personas jurídicas, para la producción y desarrollo integral del evento y/o los gastos que implica el levantar y producir una actividad por administración directa, que se deben realizar en beneficio de la promoción regional fuera de Chile. De la misma manera, se incluyan los gastos por concepto de participación en actividades y eventos de promoción sectorial, dentro y fuera de Chile, se incluyen Ferias de Turismo, Alimentos, Agroindustria, Vinos, Tecnología





entre otras áreas de interés regional. También se incluyen en este ítem los servicios de coordinación y desarrollo integral de actividades en el extranjero, para este presupuesto corresponde al ítem 53.

54. Requerimientos para el pago de consultoría técnica especializada: es el ítem 54 de este presupuesto y corresponde a los requerimientos para contratación de personas naturales o jurídicas, que puedan actuar de contraparte técnica para validar los resultados de estudios pre inversional contratados, en que incurra la Corporación, así como asesorías a la inspección técnica, contratación de estudios y asesorías de especialidades técnicas, cuando no se cuente con el personal idóneo para ejecutar esta tarea.

Para el año 2026 se contempla la contratación de asesorías técnicas, una de ellas relacionadas con la recopilación de antecedentes y formulación del proyecto del inmueble, como parte del proceso de ejecución de los contratos vigentes; servicios asociados a la Actividad 1.1.3 Gestiones realizadas para la formulación de habilitaciones (metodología MIDESO). El monto estimado para estos servicios, de acuerdo a los contratos vigentes, alcanza a \$14.000.000.

Los otros servicios se relacionan con asesorías especializadas y relativas al desarrollo de Catastro de matriz productiva agroalimentaria que requiere implementar la CRDP, asociado a la Actividad 2.1.1 Catastro regional actualizado. El monto estimado para estos servicios alcanza a \$16.000.000.

XII. CARTA GANTT PARA EL POA 2026 – CRDP MAULE

Basado en el modelo operativo, hitos y actividades definidas, se elabora una **Carta Gantt de Nivel Estratégico** para la Dirección Ejecutiva y el Directorio. Esta Gantt agrupa las actividades por Eje y muestra los hitos clave, facilitando el monitoreo visual del avance.

Período: Febrero a diciembre 2026

(11 meses de ejecución efectiva, ya que en enero se tramita Toma de Razón en Contraloría del Convenio de Transferencia)





PRIMER TRIMESTRE (Feb-Abr): INICIO Y DIAGNÓSTICO

Actividad	Feb	Mar	Abr	Responsable
HITO 1: Aprobación POA y Transferencia				Dirección Ejecutiva
EJE 1: Diagnóstico comunicacional y planificación				Comunicaciones
EJE 2: Diseño catastro y levantamiento inicial				Análisis Territorial
EJE 3: Contacto inicial con municipios				Desarrollo Territorial
EJE 4: Análisis sectores para internacionalización				Internacionalización
HITO 2: Plan de Comunicaciones validado				Vinculación

SEGUNDO TRIMESTRE (May-Jul): EJECUCIÓN Y ARTICULACIÓN

Actividad	May	Jun	Jul	Responsable
EJE 1: Campañas activas + Mesas sectoriales				Articulación y promoción
EJE 1: Capacitaciones en territorio				Articulación y promoción
EJE 2: Desarrollo plataforma digital				Inteligencia/Informática
EJE 2: Primeros reportes estratégicos				Análisis Territorial





Actividad	May	Jun	Jul	Responsable
EJE 3: Portafolio de iniciativas consolidado				Gestión Portafolio
EJE 3: Formulación proyectos colaborativos				Gestión Portafolio
EJE 4: Diseño mecanismos piloto				Internacionalización
HITO 3: Portafolio priorizado consolidado				Fomento Productivo
HITO 4: Proceso POA 2027 iniciado				Comisión POA 2027
INFORME SEMESTRAL				Dirección Ejecutiva

TERCER TRIMESTRE (Ago-Oct): IMPLEMENTACIÓN Y RESULTADOS

Actividad	Ago	Sep	Oct	Responsable
EJE 1: Capacitaciones masivas + POA 2027				Articulación y promoción
EJE 2: Plataforma en operación + boletines				Inteligencia
EJE 3: Postulación proyectos + seguimiento				Gestión Portafolio
EJE 4: Mecanismos piloto implementados				Internacionalización
HITO 5: Plataforma digital publicada				Vinculación/Corporativa





Actividad	Ago	Sep	Oct	Responsable
HITO 6: 1er mecanismo piloto implementado				Internacionalización

CUARTO TRIMESTRE (Nov-Dic): CIERRE Y EVALUACIÓN

Actividad	Nov	Dic	Responsable
EJE 1: Cierre campañas + validación POA 2027			Comisión POA 2027
EJE 2: Reportes finales + análisis anual			Análisis Territorial
EJE 3: Evaluación resultados proyectos			Gestión Portafolio
EJE 4: Modelos replicables documentados			Internacionalización
HITO 7: POA 2027 validado y presentado			Dirección Ejecutiva
INFORME FINAL POA 2026			Dirección Ejecutiva

FLUJO LÓGICO EXPLICADO

FASE 1: PREPARACIÓN (Feb-Abr)

- Mes 1 (Feb): Activación formal del POA (Hito 1)
- Mes 2-3 (Mar-Abr): Diagnósticos simultáneos en los 4 ejes
- Fin Fase 1: Plan de comunicaciones listo (Hito 2)

FASE 2: ARTICULACIÓN (May-Jul)

- Mes 4-6: Ejecución paralela de actividades de articulación
- Punto clave (May): Portafolio priorizado definido (Hito 3)
- Fin Fase 2: Inicio formulación POA 2027 (Hito 4)

FASE 3: IMPLEMENTACIÓN (Ago-Oct)





- Mes 7-9: Puesta en marcha de herramientas clave
- Puntos clave (Oct):
 - Plataforma digital operativa (Hito 5)
 - Mecanismo piloto internacional funcionando (Hito 6)
- Mitad Fase 3: Primer informe semestral (Ago)

FASE 4: CONSOLIDACIÓN (Nov-Dic)

- Mes 10-11: Evaluación de resultados y aprendizajes
- Fin Fase 4:
 - POA 2027 validado (Hito 7)
 - Informes finales entregados
 - Ciclo cerrado con planificación del próximo año

XIII. ANEXOS

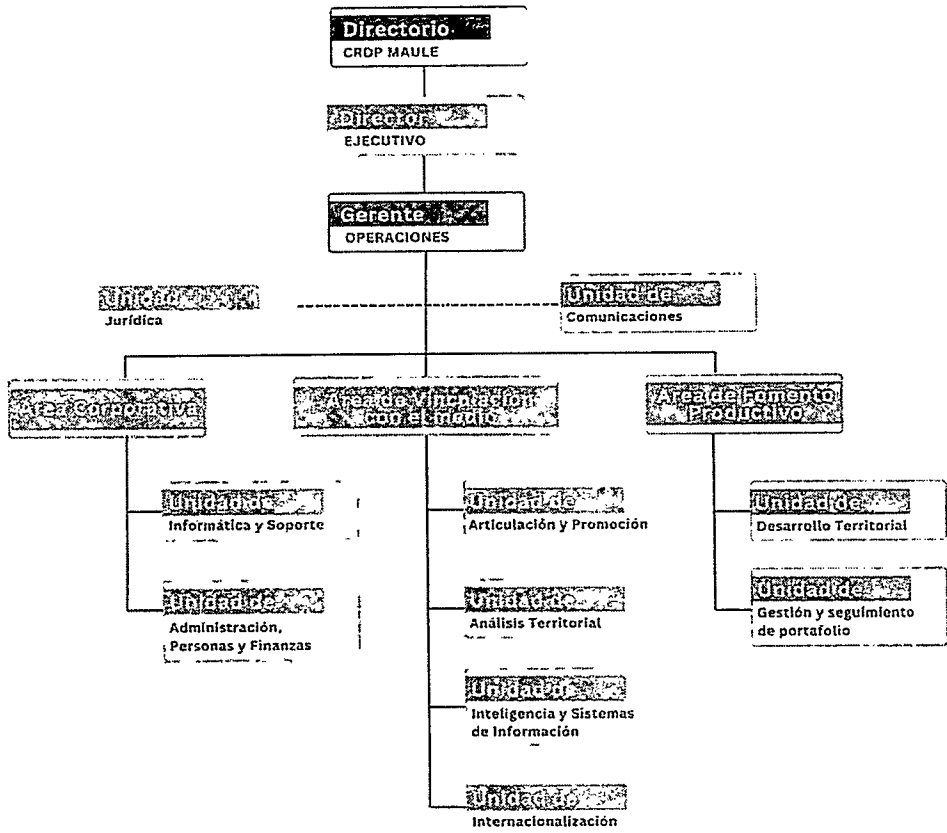
1. Anexo 1: Organigrama CRDP Maule 2026
2. Anexo 2: Dotación de personal y perfiles por unidad

Fabián Alexander Meza Hernández
 Director ejecutivo
 Corporación Regional de Desarrollo Productivo del Maule





ANEXO 1: ORGANIGRAMA CRDP MAULE 2026





ANEXO 2: DOTACIÓN DE PERSONAL Y PERFILES POR UNIDAD

De acuerdo con el organigrama de la Corporación, se ha organizado al personal de una manera funcional y lidera esta estructura el directorio y la dirección ejecutiva. Para el año 2025, se plantea trabajar con cuatro áreas, que a su vez trabajan con siete unidades técnicas y cuatro unidades de apoyo.

1 DIRECCIÓN EJECUTIVA

DIRECCIÓN EJECUTIVA	
Reporta	
DIRECTORIO	
Propósito General	
Cumplir y hacer cumplir los acuerdos que adopte el Directorio y/o la Asamblea General de Socios, como asimismo realizar los actos y funciones que el Directorio le encomiende y en general, definir la estrategia de ejecución de todas las acciones que sean necesarias para la buena administración de la Corporación, conforme a poder especial otorgado para tal efecto por el Directorio.	
Funciones.	
• Liderar y dirigir la gestión estratégica de la Corporación conforme a las políticas y planes aprobados por el Directorio. • Conducir la formulación y supervisar la aplicación del plan operativo anual. Convocar y dirigir a las áreas y las unidades técnicas de la Corporación. Informar periódicamente al Directorio sobre la marcha de la Corporación y de la situación financiera de ella. • Administrar los gastos institucionales, ciñéndose a los presupuestos y normas respectivas y de acuerdo a los criterios establecidos por el Directorio. • Dirigir la preparación e implementación del programa operativo anual y de presupuesto institucional, y presentarlo oportunamente a consideración del Directorio. • Promover y establecer relaciones nacionales e internacionales para cumplir los mandatos de la Corporación y el alcance de los objetivos institucionales.	
Responsabilidades	
• Informar de las acciones de la Corporación al Directorio. • Administrar el personal bajo su cargo conforme a las disposiciones que para tal efecto determine el Directorio, respetando la legislación vigente. • Velar por el correcto uso de los recursos de la Corporación acuerdo a la normativa, la ley y a los mandatos del Directorio. • Definir políticas generales de administración y dirección estratégica, velando que los sistemas administrativos y los procesos permitan a la Corporación cumplir con sus obligaciones.	





- Llevar las relaciones con el Gobierno Regional, Consejo Regional y con entidades públicas y privadas.

Formación	
Estudios Formales	Título profesional universitario de a lo menos 10 semestres de Universidad reconocida por el Estado.
Formación Complementaria	No aplica
Experiencia Mínima deseada	Deseable al menos 5 años liderando procesos, programas o proyectos asociadas al cargo.
Conocimientos	• Manejo de tecnologías de información y comunicación. • Legislación y Políticas públicas. • Administración (planificar, evaluar, ejecutar, supervisar y controlar). • Administración de proyectos y planificación estratégica.
Aptitudes	Habilidad para negociar. Minuciosidad. Altas habilidades en planificación. Orientado a resultados. Interacción personal. Proactividad, Liderazgo motivacional Negociación y manejo de conflictos.

2. GERENCIA DE OPERACIONES

GERENCIA DE OPERACIONES	
Reporta	
DIRECTOR EJECUTIVO	
Propósito General	
Gestionar la ejecución táctica de las actividades, hitos, obtención de productos, indicadores y resultados comprometidos en plan operativo anual 2026, fiscalizar la ejecución del plan operativo anual en las distintas áreas y unidades. Gestionar informes técnicos, medición de indicadores y resultados y reportar a tiempo al Director Ejecutivo. Apoyar todas las acciones que sean necesarias para la buena administración de la Corporación.	
Funciones.	





• Coordinar la gestión táctica de la Corporación conforme a las directrices de la Dirección Ejecutiva. • Apoyar la formulación y supervisar la aplicación del plan operativo anual. • Articular y supervisar a las áreas y las unidades técnicas de la Corporación. • Informar periódicamente a la Dirección Ejecutiva sobre la marcha de la Corporación y de la ejecución presupuestaria. • Apoyar la administración de los gastos institucionales. • Dirigir la preparación e implementación del programa operativo anual y de presupuesto institucional, y presentarlo oportunamente a consideración del Directorio. • Participar de las actividades orientadas a promover las relaciones nacionales e internacionales conforme a las directrices de la Dirección Ejecutiva.	
Responsabilidades	
• Informar de los avances del Plan operativo anual de la Corporación al Director Ejecutivo. • Administrar el personal bajo su cargo conforme a las disposiciones que para tal efecto determine el Director Ejecutivo, respetando la legislación vigente. • Velar por el correcto uso de los recursos de la Corporación acuerdo a la normativa, la ley y a los mandatos del Directorio. • Llevar las relaciones con la contraparte técnica y financiera del Gobierno Regional del Maule, en el contexto de la ejecución del Programa Operativo Anual. • Articular y consolidar todo tipo de Informes, reportes y medios de verificación asociados a la ejecución del Programa Operativo Anual.	
Formación	
Estudios Formales	Título profesional universitario de a lo menos 8 semestres de Universidad reconocida por el Estado.
Formación Complementaria	No aplica
Experiencia Mínima deseada	Deseable al menos 4 años gestionando y gerenciando procesos, programas o proyectos asociadas al cargo.
Conocimientos	• Manejo de tecnologías de información y comunicación. • Legislación y Políticas públicas. • Administración (planificar, evaluar, ejecutar, supervisar y controlar). • Administración de proyectos y planificación estratégica.
Aptitudes	Habilidad para negociar. Minuciosidad. Altas habilidades en planificación. Orientado a resultados. Interacción personal. Proactividad, Liderazgo motivacional Negociación y manejo de conflictos.

3. UNIDAD JURÍDICA





UNIDAD JURIDICA	
Reporta	
DIRECTOR EJECUTIVO	
Propósito General	
Brindar asesoría legal integral a la Corporación. Participar en las sesiones de Directorio y Asamblea General de Socios en calidad de secretario (a) con voz, pero sin derecho a voto, tomando nota de los acuerdos adoptados y solicitudes formuladas por los miembros del Directorio.	
Funciones	
• Supervisar, analizar y visar contratos y/o convenios con entidades privadas y gubernamentales. • Supervisar, analizar y visar contratos con proveedores y/o consultores. • Supervisar la emisión de documentación de la Corporación que conlleve responsabilidad legal. • Brindar asesoría transversal a diferentes unidades. • Representar a la Corporación en eventuales juicios, según corresponda. • Supervisar y analizar las contrataciones realizadas por la Corporación. • Aclarar las consultas que formulen los diferentes estamentos de decisión de la Corporación. • Redactar informes de derecho para el Directorio. • Redactar las actas de las sesiones de Directorio y Asamblea de Socios manteniendo actualizado el libro correspondiente y velando por su autenticidad. • Custodiar los libros de actas y la documentación de las sesiones del Directorio, así como el libro de actas de la Asamblea General de Socios. • Supervisar, analizar y visar los documentos y procedimientos jurídicos de las compras públicas. • Brindar soporte y asistencia a las solicitudes de transparencia institucional.	
Responsabilidades	
• Sobre la confidencialidad, tratamiento y manejo de la información. • Sobre documentos afines y actas tanto del Directorio como de la Asamblea de Socios. • Reportar mediante informes o correos al Directorio, Socios. • Controlar los diversos contratos que están dentro del marco de sus funciones. • Controlar los aspectos jurídicos de los procedimientos en Mercado Público. • Dar apoyo legal y jurídico a los responsables del correcto trámite de las acciones de transparencia.	
Formación	
Estudios Formales	Título profesional de abogada(o) de una Universidad reconocida por el Estado de Chile.
Formación Complementaria	No aplica.
Experiencia Mínima deseada	A lo menos 1 año en Administración Pública y en puestos de similares características.
Conocimientos	Manejo de tecnologías de información y comunicación. Office avanzado (Word). Litigación. Administración Pública.





	Derecho. Compras públicas y Ley de transparencia.
Aptitudes	Impecabilidad de los procesos y resultados Relación interpersonal. Habilidad de priorización. Habilidad para trabajar bajo presión. Orientado a resultados.

4. UNIDAD DE COMUNICACIONES

DESARROLLADOR DE CONTENIDOS	
Reporta	
GERENTE DE OPERACIONES	
Propósito General	
Debe diseñar y proponer, de acuerdo a los criterios y orientaciones del Director Ejecutivo y la Gerencia de Operaciones, la estrategia general de comunicación, controlar el posicionamiento y la percepción institucional, coordinar las relaciones públicas de la Corporación, las relaciones con la prensa, vincularse activamente con el sector de la comunicación y establecer el trato directo y personal con los colaboradores externos.	
Funciones	
• Diseñar y proponer un plan de comunicación para la Corporación, según el público objetivo, ya sea internos o externos. • Difundir la región del Maule y los programas de actividades y proyectos que realiza la Corporación a través de los medios de comunicación locales, regionales, nacionales e internacionales si se requiere. • Elaborar y coordinar la distribución de comunicados de prensa y declaraciones públicas. • Organizar instancias de difusión estratégica como puntos de prensa, guiones, comunicados y cualquiera de características similares. • Hacer un seguimiento de las informaciones que se entreguen a través de los medios de comunicación respecto a la Corporación, llevando un archivo con las publicaciones aparecidas en los diversos medios. • Cumplir las funciones propias del protocolo ceremonial en aquellos actos que la Corporación lo requiera. • Relacionarse como los medios de comunicación a nivel local, regional, nacional e internacional si se requiere	
Responsabilidades	



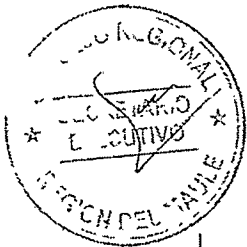


- Sobre la confidencialidad, tratamiento y manejo de la información.
- Informar, por medio del sitio web corporativo y los activos digitales, sobre los diversos trabajos realizados por la corporación y el estado de avance de cada uno de ellos.
- De la difusión de la imagen corporativa a través de diversos medios de comunicación.
- De los equipos entregados (cámaras, computadores, micrófonos y otros bienes)
- Generar, gestionar y entregar información desde y hacia la corporación.
- Colaborar con la difusión y coordinación de las actividades desarrolladas en la CRDP para difusión de la región del Maule y sus productores.
- Responsable de supervisar la gestión de la interacción en redes sociales, actualización y difusión de actividades.

Formación	
Estudios Formales	Técnico o profesional con Título de a lo menos 4 semestres en comunicación social, comunicación estratégica o afín, de una institución de educación superior reconocida por el Estado de Chile.
Formación Complementaria	No aplica
Experiencia Mínima deseada	A lo menos 1 año de experiencia en comunicaciones.
Conocimientos	• Manejo de tecnologías de información y comunicación. • Comunicación estratégica. • Office nivel intermedio. • Administración de páginas web.
Aptitudes	• Relación interpersonal. • Habilidades comunicacionales. • Proactividad. • Orientado a resultados • Trabajo bajo presión

GESTORES DE CONTENIDOS	
Reporta	
GERENTE DE OPERACIONES	
Propósito General	
Este equipo debe ejecutar las acciones, actividades y desarrollo de productos de la estrategia general de comunicación, dando cobertura y soporte a los diferentes requerimientos generados por las diferentes áreas de la corporación.	
Funciones	





- Ejecutar el plan de comunicación para la Corporación.
- Difundir la región del Maule y los programas de actividades y proyectos que realiza la Corporación a través de redes sociales y las diferentes plataformas de difusión tanto físicas como digitales.
- Elaborar contenido de difusión audiovisual y elementos gráficos.
- Tomar muestras gráficas de todos los eventos y organizar el archivo de documentaciones gráficas, audiovisuales y por escrito de las diversas actividades de la Corporación.
- Mantener en adecuadas condiciones el sitio web de la Corporación y sus diferentes activos digitales con información actualizada y veraz.
- Cumplir las funciones propias del protocolo ceremonial en aquellos actos que la Corporación lo requiera.
- Crear, editar y corregir piezas gráficas y audiovisuales para ser publicadas en redes, medios y cualquier otra plataforma física o digital.

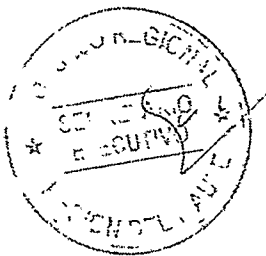
Responsabilidades

- Sobre la confidencialidad, tratamiento y manejo de la información.
- Informar y difundir por medio de las redes y cualquier otro tipo de soporte, información estratégica para la Corporación.
- De la difusión de la imagen corporativa a través de diversos medios de comunicación.
- De los equipos entregados (cámaras, computadores, micrófonos y otros bienes)
- Generar, gestionar y entregar información desde y hacia la corporación.
- Colaborar con la difusión y coordinación de las actividades desarrolladas en la CRDP para difusión de la región del Maule y sus productores.
- Responsable de la gestión y reportes de la interacción en redes sociales, actualización y difusión de actividades.
- Promover el alcance de las acciones comunicacionales en las diferentes plataformas tanto físicas como digitales.

Formación

Estudios Formales	Deseables técnicos o profesionales de a lo menos 4 semestres o personal con expertise acreditada en comunicación audiovisual digital, diseño gráfico, community manager, redes sociales u otro afín.
Formación Complementaria	No aplica
Experiencia Mínima deseada	A lo menos 1 año de experiencia en comunicaciones.
Conocimientos	• Manejo de tecnologías de información y comunicación. • Comunicación estratégica. • Office nivel intermedio. • Administración de páginas web y redes sociales.
Aptitudes	• Relación interpersonal. • Habilidades comunicacionales. • Proactividad. • Orientado a resultados • Trabajo bajo presión





4. ÁREAS DE TRABAJO:

Como señala el organigrama existen cuatro áreas de trabajo y once unidades técnicas. Las áreas son: Área Corporativa, Área de Vinculación con el medio y Área de Fomento Productivo, a continuación, se detallan los requerimientos generales por área de intervención.

4.1. ÁREA CORPORATIVA

Para esta área se contempla personal para 2 unidades, a continuación, se detalla su perfil:

UNIDAD DE INFORMÁTICA Y SOPORTE	
Reporta	
GERENTE DE OPERACIONES	
Propósito General	
Desarrollar programas informáticos según las necesidades de la Corporación y entregar asistencia técnica computacional de los sistemas informáticos vigentes. Velar por el resguardo de la información sensible de la Corporación. Gestionar las solicitudes recibidas a través del portal de transparencia asegurando su respuesta en tiempo y forma.	
Funciones.	
- Realizar de acuerdo a las necesidades el diseño y desarrollo de sistemas informáticos que hagan posible el desempeño oportuno y eficiente de las tareas encomendadas y velar por la aplicación de proceso tecnológico correcto. - Controlar el desarrollo de los sistemas informáticos monitoreando continuamente los respaldos de datos y software, administrando la información en bases de datos. - Mantener actualizar e integrar los sistemas implementados en las páginas web vigentes en la corporación según corresponda. - Capacitar y orientar a los operarios de los diferentes sistemas respecto del funcionamiento de estos sobre todo aquellos desarrollados y administrados por la Corporación. - Dar apoyo técnico a los usuarios de los sistemas informáticos resolviendo las incidencias propias de la operación diaria en los sistemas desarrollados y administrados por la Corporación - Gestionar las solicitudes de transparencia recibidas, según lo establecido por la Ley, asegurando dar respuesta a cada solicitud en tiempo y forma.	
Responsabilidades	
- Sobre la confidencialidad, tratamiento y manejo de la información.. - Apoyo y mantención de las páginas web de la corporación. - Bases de datos. - Portal de transparencia.	
Formación	
Estudios Formales	Título profesional o técnico universitario de una carrera de lo menos 8 semestres de duración otorgado por un establecimiento de educación superior del Estado o reconocido por éste.





Formación Complementaria	No aplica
Experiencia Mínima deseada	A lo menos un año un puesto similares características
Conocimientos	Desarrollador front & Back end con Ruby on rails. Programador con experiencia en desarrollo web especialista en trabajar con framework de trabajo Ruby on rails y otros. Con conocimiento de react para mantener para hacer modificaciones en el Front end y conocimientos de web server nginx en lo posible con experiencia usando Google Cloud computing. Conocimientos en tecnologías de inteligencia de datos.
Aptitudes	Relación interpersonal. Habilidades de priorización. Habilidad para trabajar bajo presión. Orientado resultados.

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN, PERSONAS Y FINANZAS - PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN, FINANZAS Y COMPRAS

Reporta	
GERENTE DE OPERACIONES	

Propósito General
Este equipo técnico profesional deberá mantener registro y control del presupuesto digitalizar las acciones realizadas en el sistema contable de los ingresos y egresos respectivos, participar de la elaboración de la remuneraciones y pago de proveedores. Elaborar las órdenes de compra o solicitar la elaboración de contrato de acuerdo con el monto por cada operación que se realice en el año. Elaborar los listado de pagos a proveedores y subir al banco para ser cancelado. Esta unidad considera la gestión de las compras públicas. Considera además la gestión de las personas de apoyo, claves para la ejecución de las actividades y despliegue territorial.
Funciones.
- Realiza la adquisiciones que las actividades corporativas requieran brindar apoyo logístico a las unidades técnicas.. - Vincularse con entidades bancarias cajas de compensación y sapre afp servicio de impuesto internos mantener actualizado el inventario realizar pagos en el sistema previred. - Atender público interno y externo en temas de administración finanzas proveedores y otros. - Control de personal, llevar registro de la hoja de vida de cada trabajador, de su asistencia. - Participar de la rendición de cuentas a efectuar mensualmente al gobierno Regional del Maule. - Control del uso de los vehículos. - Llevar un orden de los gastos por actividades realizadas. - Entregar apoyo logístico para las diversas actividades.





- Análisis de información, confeccionar formatos de rendiciones y respaldar la información despachada.
- Gestionar el proceso administrativo de las compras públicas en tiempo y forma.
- Archivar la información relevante.

Responsabilidades

- Mantener el orden administrativo.
- Sobre la confidencialidad, tratamiento y manejo de la información.
- Entregar informes de rendición periódica al gobierno Regional del Maule.
- Elaborar las rendiciones financieras mensuales de la corporación.
- Mantener inventario de bienes.
- Gestionar el proceso administrativo de las compras públicas.

Formación

Estudios Formales	Título profesional o técnico universitario otorgado por un establecimiento de educación superior del Estado o reconocido por éste.
Formación Complementaria	No aplica
Experiencia Mínima deseada	Deseable a lo menos un año en un puesto similares características
Conocimientos	Administración y finanzas Compras públicas Acreditación de mercado público (aplica solo para personal de compras públicas).
Aptitudes	Relación interpersonal. Habilidades comunicacionales (oral y escrita). Habilidades de priorización. Habilidad para trabajar bajo presión. Orientado resultados.

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN PERSONAS Y FINANZAS PERSONAL APOYO CHOFER	
Reporta	
GERENTE DE OPERACIONES	
Propósito General	
Conducir el vehículo institucional, mantener los bienes que se trasladan a resguardo y apoyar en lo que las unidades requieran para el cumplimiento de sus labores, siempre dentro del marco del trabajo corporativo.	
Funcione.	





- Conducir el vehículo asignado por la corporación cumpliendo con las normas de tránsito.
- Velar por la seguridad de las personas asignadas para su traslado.
- Revisar, verificar y llevar el control de las condiciones generales del vehículo.
- Apoyar las gestiones en terreno y brindar apoyo en la logística de cada actividad a realizar fuera de la corporación principalmente.

Responsabilidades

- Sobre el vehículo que conduce, sus pasajeros y los bienes que transporta.
- Sobre la confidencialidad, tratamiento y manejo de la información.
- De documentos que se le encargan.
- Colaborar con las unidades que le soliciten apoyo para ciertas actividades, reuniones.
- Materiales que se encuentren dentro de las dependencias de la Corporación.

Formación

Estudios Formales	Poseer licencia de conducir.
Formación Complementaria	Licencia de conducir
Experiencia Mínima deseada	No requiere experiencia previa.
Conocimientos	No requiere conocimientos específicos.
Aptitudes	• Relación interpersonal. • Proactividad.

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN, PERSONAS Y FINANZAS - PERSONAL APOYO - ESTAFETA	
Reporta	
GERENTE DE OPERACIONES	
Propósito General	:
Es el encargado de realizar el traslado de la correspondencia y documentación que tengan relación con el funcionamiento técnico, administrativo y financiero desde y hacia las oficinas administrativas de la corporación. Además, ejecutará labores de mantención de las dependencias y compras en el comercio local.	
Funciones	





- Realiza labores administrativas menores como:
 - Realizar fotocopias.
 - Compaginado.
 - Anillado de documentos.
 - Distribuir correspondencias.
 - Mantener ordenada la bodega
 - Abrir puertas y colocar alarmas al salir
- Brindar apoyo logístico en reuniones, talleres.
- Velar por el mantenimiento físico de la infraestructura, mobiliarios y ornamento de todos los sectores de las instalaciones.
- Informar al encargado de área de apoyo de los desperfectos observados en las instalaciones, equipos o mobiliario, repararlos o encargar su reparación.
- Realizar encargos especiales encomendados por personal autorizado tanto dentro y fuera de la corporación, como lo son trámites en bancos, traslado de máquinas, equipos y utensilios, entregar correspondencia, conducir el vehículo de la CRDP-Maule, entre otras.

Responsabilidades

- Sobre la confidencialidad, tratamiento y manejo de la información.
- De documentos que se le encargan.
- Colaborar con las unidades que le soliciten apoyo para ciertas actividades, reuniones.
- Materiales que se encuentren dentro de las dependencias de la corporación.

Formación

Estudios Formales	Poseer licencia de conducir.
Formación Complementaria	Licencia de conducir
Experiencia Mínima deseada	No requiere experiencia previa.
Conocimientos	No requiere conocimientos específicos.
Aptitudes	- Relación interpersonal. - Proactividad.

UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN, PERSONAS Y FINANZAS - PERSONAL APOYO - SECRETARÍA	
Reporta	
GERENTE DE OPERACIONES	
Propósito General	
Entregar apoyo administrativo y de secretaría a las diversas unidades de trabajo de la Corporación	
Funciones	





- Recibir, registrar, derivar y archivar la correspondencia y documentación de la Corporación.
- Coordinar la agenda de entrevistas y reuniones del director ejecutivo.
- Coordinar reuniones del Directorio y la entrega de carpetas a sus miembros.
- Coordinar con terceros los preparativos de las actividades a desarrollar según corresponda.
- Facilitar y Coordinar el uso de los materiales de la Corporación.
- Revisar diariamente el correo institucional y velar que la información llegue al personal responsable del seguimiento.
- Mantener al día una base de datos o directorio que contenga la información de los contactos nacionales e internacionales.
- Redactar documentación de acuerdo con las indicaciones del director ejecutivo.
- Ordenar y archivar la documentación director ejecutivo.
- Llevar registro de entrada y salida de documentación para uso interno en la Corporación.
- Atender público y controlar su ingreso a las dependencias de la Corporación.

Responsabilidades

- Sobre la confidencialidad, tratamiento y manejo de la información.
- De documentos que se le encargan.
- Colaborar con las unidades que le soliciten apoyo para ciertas actividades, reuniones.
- Materiales que se encuentren dentro de las dependencias de la Corporación.
- Correspondencia.
- De impresora, computador e inmueble asignado.
- Informar por medio de correos, llamadas, de forma directa o algún otro medio, según corresponda, al director ejecutivo y las unidades correspondientes

Formación

Estudios Formales	No aplica
Formación Complementaria	No aplica
Experiencia Mínima deseada	No requiere experiencia previa.
Conocimientos	No requiere conocimientos específicos.
Aptitudes	• Relación interpersonal. • Proactividad. Buen trato y cordialidad.

4.2. ÁREA DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO

Para esta área se contempla personal para 4 unidades, a continuación, se detalla su perfil:

UNIDAD DE ARTICULACIÓN Y PROMOCIÓN	
Reporta	
GERENTE DE OPERACIONES	





Propósito General

La Unidad de Articulación y Promoción es la encargada de traducir el rol articulador de la CRDP en acciones concretas de coordinación sectorial y de posicionamiento institucional. Sobre ella recae la responsabilidad operativa de las actividades vinculadas al Eje 1 promoción de la CRDP y sus marcas, coordinación de mesas sectoriales y gestión de programas de capacitación organizacional, asociativa y productiva. Esta unidad organiza y facilita encuentros, mesas de trabajo, agendas sectoriales y actividades de visibilización, trabajando estrechamente con la unidad de comunicaciones para que el mensaje institucional llegue a los públicos clave.

Funciones.

- Liderar el área de promoción regional y visibilización.
- Gestionar los requerimientos planteados por la dirección ejecutiva, sobre promoción regional.
- Participar en las reuniones de iniciativas liderado por la Dirección Ejecutiva y/o encargados de otras áreas de la Corporación.
- Generar propuestas de trabajo que aporten a los objetivos de funcionamiento de la Corporación.
- Co-elaboración y ejecución del Programa Operativo Anual de la CRDP Maule, en conjunto con las otras áreas de trabajo y sus respectivas unidades técnicas.
- Coordinar la elaboración y gestión de planes integrales de intervención en cuanto a formación, destinados al mejoramiento de actividades económicas y de empleo en los territorios locales.
- Mantener vínculos con organismos públicos e instituciones privadas orientadas a fomentar la formación.
- Coordinar operativamente, los vínculos de cooperación que la Corporación establezca con las Municipalidades o gremios orientados a proyectos de formación orientados al desarrollo local.
- Generar material formativo e impulsar condiciones para que los usuarios del territorio regional, tanto público como privados, puedan incrementar sus conocimientos.
- Preparar informes periódicos de las actividades planeadas y ejecutadas por la unidad.

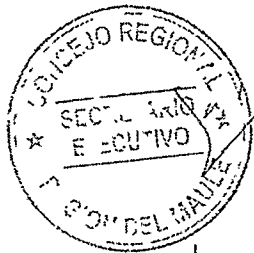
Responsabilidades

- Informar a la Gerencia de operaciones sobre el estado del avance del o los trabajos, mediante reuniones, informes y correos según corresponda.
- Ejecutar las tareas y acciones planificadas para la unidad.
- Colaborar con las demás unidades según corresponda.
- Apoyar las relaciones públicas que se establecen por medio de los proyectos, estudios o programas.
- Mantener una adecuada confidencialidad, tratamiento y manejo de la información.
- Supervisar la operación de consultoras externas que apoyen el proceso del plan en ejecución.
- Coordinar visitas a terreno si proceden.
- Mantener actualizada la información de sus acciones y/o actividades correspondientes a sus funciones en los apoyos técnicos que la estructura organizacional determine.

Formación

Estudios Formales	Título técnico o profesional de instituciones de educación superior reconocidas por el Estado.
-------------------	--





Formación Complementaria	No aplica
Experiencia Mínima deseada	Deseable al menos 1 año. Experiencia afin acreditada
Conocimientos	Deseable conocimientos áreas de la Estadística, Economía, Fomento Productivo, desarrollo local, relaciones comunitarias Manejo de tecnologías de información y comunicación.
Aptitudes	Habilidad para motivar y liderar equipos de trabajo. Relación interpersonal. Habilidad para relacionarse positivamente con los beneficiarios. Orientado a resultados. Habilidades organizativas.

UNIDAD DE ANÁLISIS TERRITORIAL	
Reporta	
GERENTE DE OPERACIONES	
Propósito General	
La Unidad de Análisis Territorial es la responsable de levantar, ordenar y analizar la información sobre el territorio y los sectores productivos del Maule. En ella se concentra el trabajo técnico asociado a catastros, diagnósticos, caracterización de actores y lectura de brechas y oportunidades, clave para los propósitos del Eje 2. Esta unidad alimenta con datos y análisis a las demás unidades y áreas, permitiendo que la planificación, la priorización de iniciativas y la selección de beneficiarios se base en evidencia y no solo en percepciones. Su ubicación dentro del Área de Vinculación con el Medio responde a que su trabajo se nutre de la interacción con municipios, servicios públicos, gremios y organizaciones territoriales, transformando la información cualitativa y cuantitativa recogida en insumos estratégicos para la toma de decisiones institucionales.	
Funciones.	
- Levantar información que permita la posterior elaboración de iniciativas (estudios, proyectos, y/o programas) de interés regional. Administrar (elaborar, evaluar, ejecutar, supervisar, y/o controlar) Iniciativas asignadas por la Dirección Ejecutiva, orientadas al desarrollo territorial y local. - Representar a la Corporación en mesas de trabajo público/privadas, convocados según lo demanden los estudios, programas o proyectos de la Corporación o iniciativas de terceros. - Elaborar opiniones y propuestas que orienten la toma de decisiones a partir de los levantamientos de información ejecutados por los profesionales. Conformar equipos para el desarrollo de tareas propias de la CRDP-Maule. - Elaborar catastros de información disponible, planificación y levantamiento de información estratégica. - Realizar la sistematización y actualización de información estratégica levantada.	





- Elaborar, actualizar y hacer seguimiento a diagnósticos con brechas y oportunidades territoriales.
- Realizar acciones de seguimiento a los diagnósticos y planes preexistentes.

Responsabilidades

- Informar a la Gerencia de operaciones sobre el estado del avance del o los trabajos, mediante reuniones, informes y correos según corresponda.
- Ejecutar las tareas y acciones planificadas para la unidad.
- Colaborar con las demás unidades según corresponda.
- Apoyar las relaciones públicas que se establecen por medio de los proyectos, estudios o programas.
- Mantener una adecuada confidencialidad, tratamiento y manejo de la información.
- Supervisar la operación de consultoras externas que apoyen el proceso del plan en ejecución.
- Coordinar visitas a terreno si proceden.
- Mantener actualizada la información de sus acciones y/o actividades correspondientes a sus funciones en los apoyos técnicos que la estructura organizacional determine.

Formación

Estudios Formales	Título técnico o profesional de instituciones de educación superior reconocidas por el Estado.
Formación Complementaria	No aplica
Experiencia Mínima deseada	Deseable al menos 1 año.
Conocimientos	Deseable conocimientos áreas de la Estadística, Economía, Fomento Productivo, desarrollo local, relaciones comunitarias Manejo de tecnologías de información y comunicación.
Aptitudes	Habilidad para motivar y liderar equipos de trabajo. Relación interpersonal. Habilidad para relacionarse positivamente con los beneficiarios. Orientado a resultados. Habilidades organizativas.

UNIDAD DE INTELIGENCIA Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	
Reporta	
GERENTE DE OPERACIONES	
Propósito General	





La Unidad de Inteligencia y Sistemas de Información transforma los datos en herramientas concretas para la gestión. Su rol es diseñar, desarrollar y administrar los sistemas de información estratégica de la CRDP del Maule: tableros interactivos, plataformas digitales, repositorios de datos y boletines de inteligencia competitiva. A partir de la información levantada por la Unidad de Análisis Territorial, esta unidad construye productos digitales que permiten a la Dirección Ejecutiva, a las áreas técnicas y a actores externos acceder a información oportuna y visualmente comprensible para la planificación y evaluación de políticas, programas y proyectos. Su existencia y ubicación en el Área de Vinculación con el Medio se justifican porque sus productos son bienes públicos de información que la corporación pone a disposición del ecosistema regional, contribuyendo directamente al Eje 2 y habilitando las acciones del Eje 4.

Funciones.

- Levantar información que permita la posterior elaboración de iniciativas (estudios, proyectos, y/o programas) de interés regional. Administrar (elaborar, evaluar, ejecutar, supervisar, y/o controlar) Iniciativas asignadas por la Dirección Ejecutiva, orientadas al desarrollo territorial y local.
- Representar a la Corporación en mesas de trabajo público/privadas, convocados según lo demanden los estudios, programas o proyectos de la Corporación o iniciativas de terceros.
- Elaborar opiniones y propuestas que orienten la toma de decisiones a partir de los levantamientos de información ejecutados por los profesionales. Conformar equipos para el desarrollo de tareas propias de la CRDP-Maule.
- Implementar bienes públicos inteligentes y canales para la difusión de información estratégica.
- Realizar la sistematización y actualización de información estratégica levantada.
- Diseñar, desarrollar y administrar la plataforma digital de información estratégica abierta a usuarios.
- Gestionar la elaboración y envío de boletines de inteligencia competitiva difundidos durante el año.
- Realizar acciones de seguimiento a los diagnósticos y planes preexistentes.

Responsabilidades

- Informar a la Gerencia de operaciones sobre el estado del avance del o los trabajos, mediante reuniones, informes y correos según corresponda.
- Ejecutar las tareas y acciones planificadas para la unidad.
- Colaborar con las demás unidades según corresponda.
- Apoyar las relaciones públicas que se establecen por medio de los proyectos, estudios o programas.
- Mantener una adecuada confidencialidad, tratamiento y manejo de la información.
- Supervisar la operación de consultoras externas que apoyen el proceso del plan en ejecución.
- Coordinar visitas a terreno si proceden.
- Mantener actualizada la información de sus acciones y/o actividades correspondientes a sus funciones en los apoyos técnicos que la estructura organizacional determine.

Formación

Estudios Formales	Título técnico o profesional de instituciones de educación superior reconocidas por el Estado.
-------------------	--





Formación Complementaria	No aplica
Experiencia Mínima deseada	Deseable al menos 1 año.
Conocimientos	Deseable conocimientos áreas de la Estadística, Economía, Fomento Productivo, desarrollo local, relaciones comunitarias Manejo de tecnologías de información y comunicación.
Aptitudes	Habilidad para motivar y liderar equipos de trabajo. Relación interpersonal. Habilidad para relacionarse positivamente con los beneficiarios. Orientado a resultados. Habilidades organizativas.

UNIDAD DE INTERNACIONALIZACIÓN	
Reporta	
GERENTE DE OPERACIONES	
Propósito General	
La Unidad de Internacionalización es la encargada de proyectar a la Región del Maule hacia el exterior y de vincular a los actores productivos regionales con redes, programas y mercados internacionales. Su rol es identificar sectores y empresas con potencial de internacionalización, articularlos con organismos de promoción externa y diseñar mecanismos y vías de vinculación que faciliten el comercio, la cooperación y el intercambio tecnológico y cultural. En esta unidad se diseñan y coordinan acciones como misiones, ruedas de negocios, acuerdos de cooperación y modelos de acompañamiento a empresas exportadoras o con potencial exportador, en estrecha coordinación con las unidades de Fomento Productivo. Su ubicación en el Área de Vinculación con el Medio refleja que la internacionalización se entiende como una forma avanzada de vinculación territorial, construida sobre la base de información estratégica, alianzas institucionales y trabajo con los sectores productivos.	
Funciones.	
• Administrar (elaborar, evaluar, ejecutar, supervisar, y/o controlar) iniciativas asignadas por la Dirección Ejecutiva, orientadas a la internacionalización. Co-elaboración (en representación de la Corporación) con instituciones público-privadas-academia, iniciativas para la postulación a fondos concursables de financiamiento. • Elaborar términos de referencia para la contratación de la ejecución de iniciativas por parte de terceros. • Actuar de contraparte en la administración de iniciativas ejecutadas por terceros. • Representar a la Corporación en mesas de trabajo público/privadas, convocados según lo demanden los estudios, programas o proyectos de la Corporación o iniciativas de terceros. • Conformar equipos para el desarrollo de tareas propias de la CRDP-Maule.	





- Identificación y priorización de sectores, agrupaciones y/o actores productivos para su acompañamiento en actividades de conexión y/o acceso a mercados internacionales.
- Diseño y desarrollo de mecanismos y vías escalables y replicables para articular oportunidades de comercio, vinculación y cooperación internacional para empresas y organizaciones regionales.
- Organizar y/o participar en actividades internacionales como ferias, seminarios y otros.
- Desarrollar mecanismos o instrumentos piloto implementados (ej. ruedas de negocios, plataformas digitales, convenios, softlanding, etc.)
- Promover acuerdos de cooperación o comercio firmados entre actores regionales y actores internacionales.
- Consolidar un modelo de replicabilidad y escalamiento de los mecanismos implementados.

Responsabilidades

- Informar a la Gerencia de operaciones sobre el estado del avance del o los trabajos, mediante reuniones, informes y correos según corresponda.
- Ejecutar las tareas y acciones planificadas para la unidad.
- Colaborar con las demás unidades según corresponda.
- Apoyar las relaciones públicas que se establecen por medio de los proyectos, estudios o programas.
- Mantener una adecuada confidencialidad, tratamiento y manejo de la información.
- Supervisar la operación de consultoras externas que apoyen el proceso del plan en ejecución.
- Coordinar visitas a terreno si proceden.
- Mantener actualizada la información de sus acciones y/o actividades correspondientes a sus funciones en los apoyos técnicos que la estructura organizacional determine.

Formación

Estudios Formales	Título técnico o profesional de instituciones de educación superior reconocidas por el Estado.
Formación Complementaria	No aplica
Experiencia Mínima deseada.	Deseable al menos 1 año.
Conocimientos	Deseable conocimientos áreas de la Estadística, Economía, Fomento Productivo, desarrollo local, relaciones comunitarias Manejo de tecnologías de información y comunicación.
Aptitudes	Habilidad para motivar y liderar equipos de trabajo. Relación interpersonal. Habilidad para relacionarse positivamente con los beneficiarios. Orientado a resultados. Habilidades organizativas.

4.3. ÁREA DE FOMENTO PRODUCTIVO





Para esta área se contempla personal para 2 unidades, a continuación, se detalla su perfil:

UNIDAD DE DESARROLLO TERRITORIAL	
Reporta	
GERENTE DE OPERACIONES	
Propósito General	
La Unidad de Desarrollo Territorial es la “primera línea” del trabajo en terreno de la CRDP del Maule. Su rol es acompañar a municipios, asociaciones y otros actores locales en el diseño e implementación de acciones estratégicas de apoyo, alineadas con los planes de desarrollo comunal y con las prioridades regionales. Esta unidad se encarga de leer y trabajar las realidades locales, identificar brechas y oportunidades, apoyar la formulación de iniciativas y asegurar que las acciones de la corporación lleguen efectivamente a los territorios. Su trabajo está estrechamente vinculado al Eje 3, pero también aporta insumos clave para la identificación de sectores priorizados en el Eje 4. Su ubicación dentro del Área de Fomento Productivo responde a que su foco está en transformar diagnósticos y articulación en acciones concretas de desarrollo en territorio.	
Funciones.	
• Realizar seguimiento y apoyo a los planes de desarrollo comunal para acciones estratégicas. • Concretar acciones estratégicas de apoyo (asesorías, asistencias técnicas, mediciones y/o jornadas de trabajo). • Actuar de contraparte en la administración de iniciativas ejecutadas por terceros. • Colaborar en el diseño y seguimiento de portafolio de programas e iniciativas de innovación, inversión, gestión, turismo, cultura y/o deporte. • Conformar equipos para el desarrollo de tareas propias de la CRDP-Maule. • Participar de la priorización del portafolio anual de iniciativas. • Promover el trabajo colaborativo entre los actores del territorio a través de acciones concretas orientadas al fomento productivo.	
Responsabilidades	
• Informar a la Gerencia de operaciones sobre el estado del avance del o los trabajos, mediante reuniones, informes y correos según corresponda. • Ejecutar las tareas y acciones planificadas para la unidad. • Colaborar con las demás unidades según corresponda. • Apoyar las relaciones públicas que se establecen por medio de los proyectos, estudios o programas. • Mantener una adecuada confidencialidad, tratamiento y manejo de la información. • Supervisar la operación de consultoras externas que apoyen el proceso del plan en ejecución. • Coordinar visitas a terreno si proceden.	

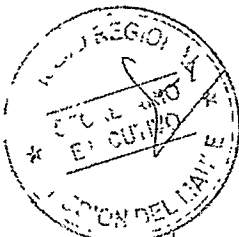




Mantener actualizada la información de sus acciones y/o actividades correspondientes a sus funciones en los apoyos técnicos que la estructura organizacional determine.	
Formación	
Estudios Formales	Título técnico o profesional de instituciones de educación superior reconocidas por el Estado.
Formación Complementaria	No aplica
Experiencia Mínima deseada	Deseable al menos 1 año.
Conocimientos	Deseable conocimientos áreas de la Estadística, Economía, Fomento Productivo, desarrollo local, relaciones comunitarias Manejo de tecnologías de información y comunicación.
Aptitudes	Habilidad para motivar y liderar equipos de trabajo. Relación interpersonal. Habilidad para relacionarse positivamente con los beneficiarios. Orientado a resultados. Habilidades organizativas.

UNIDAD DE GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DE PORTAFOLIO	
Reporta	
GERENTE DE OPERACIONES	
Propósito General	
La Unidad de Gestión y Seguimiento de Portafolio es la encargada de ordenar, priorizar, elaborar y monitorear la cartera de programas, proyectos e iniciativas estratégicas en que participa la CRDP del Maule. Su misión es asegurar que el conjunto de iniciativas apoyadas por la corporación tenga coherencia con los objetivos institucionales, que los recursos se destinen a proyectos de alto impacto y que exista trazabilidad respecto a estados de avance, resultados y aprendizajes. Esta unidad lidera el diseño del portafolio, la sistematización de fichas de proyectos, la formulación de proyectos, el seguimiento de postulaciones y la articulación con fondos de financiamiento públicos y privados, trabajando de la mano con la Unidad de Desarrollo Territorial y con la Unidad Jurídica para la formalización de convenios y acuerdos. Su existencia se justifica porque, sin una gestión profesional del portafolio, la corporación corre el riesgo de dispersar	





esfuerzos en iniciativas aisladas; su ubicación en el Área de Fomento Productivo refuerza la idea de que el foco está en proyectos concretos que generan cambios verificables en el territorio.

Funciones.

- Apoyar el seguimiento y apoyo a los planes de desarrollo comunal para acciones estratégicas.
- Apoyar acciones estratégicas de apoyo (asesorías, asistencias técnicas, mediciones y/o jornadas de trabajo).
- Actuar de contraparte en la administración de iniciativas ejecutadas por terceros.
- Elaborar el diseño y seguimiento de portafolio de programas e iniciativas de innovación, inversión, gestión, turismo, cultura y/o deporte.
- Conformar equipos para el desarrollo de tareas propias de la CRDP-Maule.
- Realizar de la priorización del portafolio anual de iniciativas.
- Gestionar la matriz de seguimiento de iniciativas y proyectos en formulación con estados de avance.
- Gestionar el portafolio de programas e iniciativas para la elaboración y presentación de propuestas colaborativas.
- Elaborar y presentar proyectos a fondos de financiamiento.
- Gestionar convenios o vinculaciones formales con entidades públicas o privadas para coejecución y/o asociatividad.

Responsabilidades

- Informar a la Gerencia de operaciones sobre el estado del avance del o los trabajos, mediante reuniones, informes y correos según corresponda.
- Ejecutar las tareas y acciones planificadas para la unidad.
- Colaborar con las demás unidades según corresponda.
- Apoyar las relaciones públicas que se establecen por medio de los proyectos, estudios o programas.
- Mantener una adecuada confidencialidad, tratamiento y manejo de la información.
- Supervisar la operación de consultoras externas que apoyen el proceso del plan en ejecución.
- Coordinar visitas a terreno si proceden.
- Mantener actualizada la información de sus acciones y/o actividades correspondientes a sus funciones en los apoyos técnicos que la estructura organizacional determine.

Formación

Estudios Formales	Título técnico o profesional de instituciones de educación superior reconocidas por el Estado.
Formación Complementaria	No aplica
Experiencia Mínima deseada	Deseable al menos 1 año.
Conocimientos	Deseable conocimientos áreas de la Estadística, Economía, Fomento Productivo, desarrollo local, relaciones comunitarias Manejo de tecnologías de Información y comunicación.





Aptitudes	Habilidad para motivar y liderar equipos de trabajo. Relación Interpersonal. Habilidad para relacionarse positivamente con los beneficiarios. Orientado a resultados. Habilidades organizativas.
-----------	--



Don Sergio Aguiló, señala "entiendo que este tipo de materias hay que aprobarlas con un quórum de 80%".

El Gobernador, responde "no, es un quórum constitucional, con mayoría simple".

"Pasamos entonces a la Comisión de Deportes y Recreación, tiene la palabra don Ismael Fuentes".

Don Ismael Fuentes, plantea "solamente es corregir el dígito verificador del RUT de la organización deportiva".

El Secretario Ejecutivo, expresa "consejeros(as), hay una propuesta que fue de los puntos que se incorporó al inicio de la sesión, que es el oficio N°2970, donde solicita rectificar un oficio anterior del señor Gobernador, que dice relación con una iniciativa el Club de Huaso Laboral San Javier y donde decía el RUT 75.052.310-4, para el mismo club, la misma iniciativa corresponde rectificar el RUT que es 75. 052.310-5, eso es lo que habría que rectificar Consejeros".

El Gobernador somete a votación la rectificación de error en el N° RUT de la Institución de la iniciativa deportiva de asignación directa 8% FNDR 2025, de acuerdo a lo señalado en el párrafo anterior.

El Secretario Ejecutivo efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda aprobar la rectificación de error en el N° RUT de la Institución de la iniciativa deportiva de asignación directa 8% FNDR 2025, presentada mediante el Oficio Ordinario N° 2674, de fecha 21.11.2025, según el siguiente detalle. Cuyo detalle se encuentra contenido en Ord. N° 2970, de fecha 15.12.2025, de Sr. Gobernador Regional:

Dice:



NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCION	RUT INSTITUCION	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
Rodeo Con Sello de Mujer – Club Laboral San Javier.	Club de Huasos Laboral San Javier	65.052.310-4	San Javier	6.960.000	6.960

Debe decir:

NOMBRE INICIATIVA	NOMBRE INSTITUCION	RUT INSTITUCION	COMUNA	MONTO \$	MONTO M\$
Rodeo Con Sello de Mujer – Club Laboral San Javier.	Club de Huasos Laboral San Javier	65.052.310-5	San Javier	6.960.000	6.960

El Gobernador, señala “gracias Consejero, pasamos a la Comisión Social e Integración, tiene la palabra Paola Guajardo”.

Doña Paola Guajardo, indica “gracias Gobernador, saludarlo a usted, a los Consejeros Regionales y a los funcionarios que se encuentran acá en el Pleno”.

“La Comisión no tenía temas en Tabla, por lo que se aprovechó la oportunidad para conversar sobre las materias tratadas en la reunión extraordinaria realizada el día martes, donde se analizó el borrador del instructivo 8% para el año 2026”.

“Otro tema que de gran relevancia que se trató fue la propuesta de retomar el programa de prótesis, el cual fue catalogado como altamente exitoso en el pasado por su impacto directo en la calidad de vida y la posibilidad de la reinserción laboral de las personas. La Comisión acuerda solicitar al Gobernador Regional una fecha para realizar una reunión ampliada con el fin de plantear directamente las propuestas y clarificar los planes de inversión social para el año 2026. No tuvimos más temas en tablas y cerró la sesión”.

Seguidamente el Gobernador otorga la palabra a doña-Mirtha Segura, para que dé cuenta al Consejo las materias analizadas en la Comisión de Salud.

Doña Mirtha Segura, plantea “gracias Gobernador. No hubo Comisión de Salud porque estábamos convocados a la misma hora en el quinto piso donde el señor Gobernador, era una reunión súper importante a la cual él nos convocó”.

El Gobernador, señala “gracias estimada Consejera. Pasamos entonces a la Comisión de Turismo y Medio Ambiente, don Raphael Zúñiga”.



Don Raphael Zúñiga, dice "la Comisión de Turismo y Medio Ambiente sesionó el día de hoy a las nueve treinta horas, tuvimos como invitados a doña Daniela de la Jara, SEREMI de Medio Ambiente, y también a doña Carla Manosalva, SEREMI de Salud, y a la profesional Daniela Martínez de la misma SEREMI de Medio Ambiente".

"No teníamos tema en tabla Presidente, pero por mandato de nuestro Presidente de la Comisión, Patricio Domínguez habíamos fijado una sesión especial en relación a la actualidad que sufre la Comuna de Vichuquén por el tema del lago, por eso invitamos a la SEREMI de Medio Ambiente y a la SEREMI de Salud".

"En la Comisión en este caso nos expusieron las razones, las acciones, el porqué de las cosas, queríamos conocer aquello y reiteramos la disposición como Gobierno Regional y como Comisión de colaborar también a estas dos SEREMIS en cómo poder abordar la discusión. La SEREMI de Medio Ambiente señala que la problemática del Lago Vichuquén se viene arrastrando desde el año 2009, por temas asociados a la floración de algas y en el 2019 se habría suscrito un convenio, un acuerdo voluntario liderado por la Agencia de Sustentabilidad de Cambio Climático, donde el cual el lago forma parte de un sistema lacustre más amplio, con cuerpo de agua protegido y una conexión al mar a través de Estero Llico, lo que complejiza su gestión".

"Existen diversos problemas, hay diversas y múltiples presiones ecológicas y sociales, además de una conflictividad socioambiental derivada de recursos de protección interpuesto por organizaciones sociales que no quieren que sea intervenido en ningún caso el Lago Vichuquén. El Ministerio de Medio Ambiente ha cumplido un rol coordinador convocando a más de diez servicios públicos, al municipio, academia y organizaciones sociales. Se informa también la Contraloría General de la República, al Poder Judicial y otros organismos fiscalizadores que se involucran actualmente requiriendo antecedentes a los servicios públicos".

"Por su parte la SEREMI de Salud informa que su principal rol es la protección de la salud de la población y señala que desde el año 2008 existen alertas sanitarias respecto al deterioro del lago. Se han detectado contaminantes asociados a aguas servidas, aceites de embarcaciones y procesos productivos".

"Durante el año 2024 se detectó un aumento significativo de la salinidad superior al 33%, lo que impidió inicialmente medir cianobacterias. Actualmente se



identificó la presencia de cianobacterias tóxicas peligrosas para la salud humana y también animal. Se decretó el cierre del lago para el baño, recreación, riego y extracción de agua, se prohibió el uso recreacional de embarcaciones y motos acuáticas. La medida sanitaria va a regir hasta el 31 de marzo del año 2026, con la imposibilidad de ingresar al lago".

"Las muestras se están realizando cada 15 días con análisis de laboratorio especializado en la ciudad de Puerto Montt. Se aclara que a la fecha no se registran casos de afectación a la salud humana, se han reportado muertes de mascotas explicadas por su mayor vulnerabilidad hepática, aunque visualmente el lago pueda verse más claro, la toxicidad persiste, va cambiando de acuerdo a las condiciones climáticas".

"Por último, se deja constancia la de la complejidad del problema, la necesidad de las soluciones estructurales y coordinadas y la urgencia de avanzar, tanto en medidas inmediatas de protección sanitaria, como en procesos técnicos y normativos de largo plazo. La Comisión reitera su disposición a colaborar activamente la coordinación interinstitucional y el apoyo al municipio y a la comunidad afectada".

"Acá nos explicaban Presidente la problemática de que ellos tienen que cumplir con un fallo de la Corte de Apelaciones y también confirmado por la Corte Suprema, de generar un protocolo, el municipio está a cargo de ello un protocolo de ingreso y apertura de lo que es la barra que conecta al lago con el mar, pero el punto es que ese trámite, ese protocolo, ese manual o procedimiento, se va a demorar alrededor de siete años promedio en redactarse, pero con todas las activaciones que han estado realizando la SEREMI y el Ministerio se va a poder ejecutar en dos".

"Estábamos en la sala cinco abogados, de los cinco el fallo se tiene que cumplir, los fallos judiciales se cumplen en Chile está bien, pero también se puede interponer otro, porque se está protegiendo en este caso el vivir en un medio ambiente libre de contaminación, pero también hoy en día el no poder abrir de la conexión entre el lago con el mar está impidiendo y está afectando la salud de las personas, que es otro derecho garantizado por la Constitución".

"Por tanto, cualquier persona, organización y también el municipio podría interponer un recurso de protección invocando a la misma Corte Suprema



diciéndole yo este manual que usted me está solicitando lo voy a hacer voy a cumplir, pero producto que no pueda hacer hoy en día no puedo intervenir, tengo lamentablemente esta situación actual que se ha deteriorado y por donde comenzó esta activación de la alga es lo más lejano a lo que era el ingreso y salida del agua de la sal cuando se conecta con el mar y necesita oxigenación".

"A nosotros nos pasa lo mismo en Constitución, ingresa y sube la marea baja la marea, limpia, escurre y no se estanca, acá está estancado y obviamente va a seguir empeorando la situación".

"La solución sugerida por la SEREMI es interponer un recurso de protección, diciéndole que van a cumplir, que se le explique a la Corte Suprema lo que tú me estás exigiendo, va a demorar a lo máximo dos años, pero en dos años más no va a haber lago, no va a haber casa, no va a haber nada, no va a haber vida y se está afectando la salud; por ende, yo voy a abrir y una vez que tenga en los dos años terminado el protocolo voy a operar de acuerdo a lo que este manual o este protocolo me indique, pero ahora necesito abrir por urgencia, por un tema de salud por protección del derecho a la salud en este caso y que es un derecho garantizado en la Constitución".

Don Silvio del Río, añade "Presidente, solo acotar una observación que le pedí que quedara en acta al Presidente de la Comisión, respecto del monitoreo que se está haciendo en el lago. Hay un proyecto pendiente de la renovación del vehículo que toma muestra de la cerámica, incluso ha quedado parado en terreno y está pendiente aquí en el Gobierno Regional y por su intermedio, le solicito poder ponerle prioridad a eso, porque creo que este problema lo vamos a tener por mucho tiempo".

El Gobernador, prosigue "gracias Consejero, gracias Presidente. Pasamos a la Comisión de Seguridad y Emergencia, tiene la palabra el Consejero Silvio del Río".

"hoy no hubo tema en Comisión, participaron los Consejeros Patricio Domínguez, Gaby Fuentes, doña Rosanna García, Alamiro Garrido, Paola Guajardo, Sergio Aguiló y Mirtha Segura".



El Gobernador, cede la palabra al Presidente de la Comisión Jurídica, Régimen Interno y Ética, don Román Pavez.

Don Román Pavez, plantea "gracias Presidente. Hoy día en la Comisión Jurídica Régimen Interno y Ética no había temas en Tabla, solamente estaban los mandatos futuros aprobados por la Comisión, que corresponde a los que paso a detallar:

N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Desayuno de reconocimiento a los Deportistas Destacados de la Región del Maule. Invita: Gobernador del Maule	Miércoles 17-12-2025 09:45 Hrs.	En el auditorio del Gobierno Regional del Maule, Calle 1 Norte N° 711, Talca
2	Taller Regional Estrategia CTCi Maule Talca. Invita: Equipo Estrategia Regional CTCi Maule	Miércoles 17-12-2025 10:00 a 13:30 Hrs.	Sala de estudio primer piso, Biblioteca, Campus Lircay, Universidad de Talca, Talca
3	Ceremonia "Transformando la Educación: Presentación SLEP Los Álamos". Invita: Director Ejecutivo del Servicio Local de Educación Pública Los Álamos	Miércoles 17-12-2025 10:30 Hrs.	Club de La Unión, Camino Real N° 1231, Linares
4	Reunión informativa, en la cual se presentará el avance de diagnóstico en el marco del "Estudio de Prefactibilidad para el Proyecto Construcción Servicios Ferroviarios de Pasajeros entre las Regiones de O'Higgins y Ñuble". Invita: Gerente General de EFE	Miércoles 17-12-2025 12:00 Hrs.	Salón Lircay Hotel Diego de Almagro Talca Express, en Avenida Bernardo O'Higgins N°1050, Talca
5	Actividad de Clausura y Certificación del Programa Emprendamos Semilla-Seguridades y Oportunidades. Invita: SEREMI de Desarrollo Social y Familia, Director Regional del FOSIS	Miércoles 17-12-2025 18:00 Hrs.	Centro de Eventos Olimpo, ubicado en el Km. 5 de la Ruta J-60 que une a Curicó y Rauco, en la comuna de Rauco
6	Ceremonia de entrega de Incentivos del Proyecto "Transferencia Rehabilitación Productiva Berries Parral y Retiro". Invita: Gobernador del Maule, Directora Regional (s) de INDAP	Jueves 18-12-2025 10:00 Hrs.	En el Salón de actos de la escuela Manuel Montt, ubicada en calle Errázuriz N° 480, Retiro
7	Actividad de Clausura y Certificación del Programa Emprendamos Semilla-Seguridades y Oportunidades. Invita: SEREMI de Desarrollo Social y Familia, Director Regional del FOSIS	Jueves 18-12-2025 11:00 Hrs.	En la Hostería Donde Gilberto, ubicada en el Camino Principal de Duao #3150, Duao
8	Ceremonia de entrega de Incentivos del Proyecto "Transferencia Rehabilitación Productiva Berries Parral y Retiro". Invita: Gobernador Regional, Directora Regional (s) de INDAP	Jueves 18-12-2025 12:00 Hrs.	En el Teatro Municipal de Parral, ubicado en calle Urrutia N° 317, Parral
9	Concierto Gratuito en Espacios No Convencionales. Invita: Teatro Regional del Maule (TRM)	Viernes 19-12-2025 10:00 Hrs.	En el Hall del Gobierno Regional del Maule, Talca
10	Actividad de Clausura y Certificación del Programa Emprendamos Semilla-Seguridades y Oportunidades. Invita: SEREMI de Desarrollo Social y Familia, Director Regional del FOSIS	Viernes 19-12-2025 11:00 Hrs.	En el Centro de Eventos Alto Pilén, ubicado en el sector Santa Sofía, Camino a Las Calicheras, Parcela 14, Cauquenes
11	Firma del Convenio de Programación "Master Plan de Bordes Costeros y Caletas 2026-2035" entre el Gobierno Regional del Maule y el Ministerio de Obras Públicas. Invita: Ministra de Obras Públicas, Gobernador del Maule	Viernes 19-12-2025 12:00 Hrs.	En dependencias del Gobierno Regional del Maule, ubicado en calle 1 Norte N°711, Talca
12	Participar de una cena de Honor en el marco del cierre del año Institucional. Invita: Gobernador del Maule	Viernes 19-12-2025 19:00 Hrs.	En Centro de Eventos Flores de Unihue, ubicado en Camino Viejo a Maule Km. 4,5, Maule
13	Ceremonia y Desfile Cívico Militar por Aniversario N° 134 de Teno. Invita: Alcalde de Teno	Viernes 19-12-2025 19:00 Hrs.	En calle Arturo Prat, a un costado de la Plaza de Armas de Teno
14	Desfile Carnaval 134° Aniversario de Sagrada Familia.	Viernes	En la Plaza de Sagrada Familia



	Invita: Municipalidad de Sagrada Familia	19-12-2025 20:00 Hrs.	
15	Festival de la Guinda 2025. Invita: Alcalde de Romeral	Viernes 19-12-2025 Sábado 20-12-2025 21:00 Hrs. Domingo 21-12-2025 16:00 Hrs.	En el Parque Pumaitén
16	Inauguración del proyecto "Mejoramiento de la Multicancha de la Población Santa Lucía", comuna de Curicó. Invita: SEREMI de Vivienda y Urbanismo del Maule, Alcalde de Curicó, Presidenta Junta de Vecinos de la Pobl. Santa Lucía	Sábado 20-12-2025 12:00 Hrs.	En Calle Monte Patria N° 245, Población Santa Lucía, Curicó
17	"Lanzamiento Temporada de Verano 2026-Vamos a la Playa". Invita: Alcalde de Constitución	Domingo 21-12-2025 12:00 Hrs.	En Restaurant Calypso, ubicado en Avenida del Mar S/N. Segunda Playa Vega de Los Patos, Constitución
18	Inauguración del CESFAM de Rauco. Invita: Gobernador del Maule, Alcaldesa de Rauco, Directora Regional del Servicio de Salud del Maule	Lunes 22-12-2025 12:00 Hrs.	En Avenida Balmaceda N° 37, esquina Eduardo Frei Montalva, Rauco
19	Acto de entrega del Diseño Clúster en Turismo de Montaña, proyecto financiado con recursos del Fondo de Innovación para la Competitividad, FIC-R del Gobierno Regional del Maule. Invita: Gobernador del Maule, Rector de la Universidad de Talca	Martes 23-12-2025 10:00 Hrs.	Auditorio de la Facultad de Economía y Negocios, Universidad de Talca, ubicada en Avenida Lircay S/N, Talca
20	Concierto de Fin de Año, que niños y jóvenes integrantes de la Escuela de Música y Artes Felipe Cubillos Sigall de Linares ofrecerán a la comunidad. Invita: Presidenta de la Corporación Cultural Orquesta Sinfónica Estudiantil de Linares	Lunes 29-12-2025 18:00 Hrs.	En el Teatro Municipal de Linares, Calle Independencia N°520, Linares
21	Reunión ampliada de la comisión Social e Integración Tema: Instructivo 8% FNDR	Lunes 29.12.2025 11:00 horas	En dependencias del Consejo Regional, 1 Norte N° 711, Talca
22	Participar XXXIX Edición de la Fiesta Nacional del Chivo. Invita: Intendente Municipal de Malargüe (Se debe considerar un día de ida, vale decir el 06.01.2026)	07 al 11.01.2026	En el predio Raíces Malargüinas

El Gobernador pone en votación la aprobación de listado con invitaciones recibidas, con el propósito de que se mandate a los(as) Consejeros(as) Regionales para participar en las actividades a las que han sido invitados(as).

El Secretario Ejecutivo efectúa el conteo, lográndose la cantidad de 20 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Gutiérrez, Montero, Muñoz, Pavez, Ruiz, Segura, Schlapack, Villarreal y Zúñiga.

El Consejo acuerda otorgar mandato a Consejeros(as) Regionales, para participar en las actividades a las que han sido invitados, en las fechas, lugares y horarios que se detallan a continuación, o en las que, por motivos de fuerza mayor, deban modificarse:



[Handwritten signature]

N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Desayuno de reconocimiento a los Deportistas Destacados de la Región del Maule. Invita: Gobernador del Maule	Miércoles 17-12-2025 09:45 Hrs.	En el auditorio del Gobierno Regional del Maule, Calle 1 Norte N° 711, Talca
2	Taller Regional Estrategia CTCi Maule Talca. Invita: Equipo Estrategia Regional CTCi Maule	Miércoles 17-12-2025 10:00 a 13:30 Hrs.	Sala de estudio primer piso, Biblioteca, Campus Lircay, Universidad de Talca, Talca
3	Ceremonia "Transformando la Educación: Presentación SLEP Los Álamos". Invita: Director Ejecutivo del Servicio Local de Educación Pública Los Álamos	Miércoles 17-12-2025 10:30 Hrs.	Club de La Unión, Camino Real N° 1231, Linares
4	Reunión informativa, en la cual se presentará el avance de diagnóstico en el marco del "Estudio de Prefactibilidad para el Proyecto Construcción Servicios Ferroviarios de Pasajeros entre las Regiones de O'Higgins y Ñuble". Invita: Gerente General de EFE	Miércoles 17-12-2025 12:00 Hrs.	Salón Lircay Hotel Diego de Almagro Talca Express, en Avenida Bernardo O'Higgins N°1050, Talca
5	Actividad de Clausura y Certificación del Programa Emprendamos Semilla-Seguridades y Oportunidades. Invita: SEREMI de Desarrollo Social y Familia, Director Regional del FOSIS	Miércoles 17-12-2025 18:00 Hrs.	Centro de Eventos Olimpo, ubicado en el Km. 5 de la Ruta J-60 que une a Curicó y Rauco, en la comuna de Rauco
6	Ceremonia de entrega de Incentivos del Proyecto "Transferencia Rehabilitación Productiva Berries Parral y Retiro". Invita: Gobernador del Maule, Directora Regional (s) de INDAP	Jueves 18-12-2025 10:00 Hrs.	En el Salón de actos de la escuela Manuel Montt, ubicada en calle Errázuriz N° 480, Retiro
7	Actividad de Clausura y Certificación del Programa Emprendamos Semilla-Seguridades y Oportunidades. Invita: SEREMI de Desarrollo Social y Familia, Director Regional del FOSIS	Jueves 18-12-2025 11:00 Hrs.	En la Hostería Donde Gilberto, ubicada en el Camino Principal de Duao #3150, Duao
8	Ceremonia de entrega de Incentivos del Proyecto "Transferencia Rehabilitación Productiva Berries Parral y Retiro". Invita: Gobernador Regional, Directora Regional (s) de INDAP	Jueves 18-12-2025 12:00 Hrs.	En el Teatro Municipal de Parral, ubicado en calle Urrutia N° 317, Parral
9	Concierto Gratuito en Espacios No Convencionales. Invita: Teatro Regional del Maule (TRM)	Viernes 19-12-2025 10:00 Hrs.	En el Hall del Gobierno Regional del Maule, Talca
10	Actividad de Clausura y Certificación del Programa Emprendamos Semilla-Seguridades y Oportunidades. Invita: SEREMI de Desarrollo Social y Familia, Director Regional del FOSIS	Viernes 19-12-2025 11:00 Hrs.	En el Centro de Eventos Alto Pilén, ubicado en el sector Santa Sofía, Camino a Las Calicheras, Parcela 14, Cauquenes
11	Firma del Convenio de Programación "Master Plan de Bordes Costeros y Caletas 2026-2035" entre el Gobierno Regional del Maule y el Ministerio de Obras Públicas. Invita: Ministra de Obras Públicas, Gobernador del Maule	Viernes 19-12-2025 12:00 Hrs.	En dependencias del Gobierno Regional del Maule, ubicado en calle 1 Norte N°711, Talca
12	Participar de una cena de Honor en el marco del cierre del año Institucional. Invita: Gobernador del Maule	Viernes 19-12-2025 19:00 Hrs.	En Centro de Eventos Flores de Unihue, ubicado en Camino Viejo a Maule Km. 4,5, Maule
13	Ceremonia y Desfile Cívico Militar por Aniversario N° 134 de Teno. Invita: Alcalde de Teno	Viernes 19-12-2025 19:00 Hrs.	En calle Arturo Prat, a un costado de la Plaza de Armas de Teno
14	Desfile Carnaval 134° Aniversario de Sagrada Familia. Invita: Municipalidad de Sagrada Familia	Viernes 19-12-2025 20:00 Hrs.	En la Plaza de Sagrada Familia
15	Festival de la Guinda 2025. Invita: Alcalde de Romeral	Viernes 19-12-2025 Sábado 20-12-2025 21:00 Hrs. Domingo 21-12-2025 16:00 Hrs.	En el Parque Pumaitén
16	Inauguración del proyecto "Mejoramiento de la Multicancha de la Población Santa Lucía", comuna de Curicó. Invita: SEREMI de Vivienda y Urbanismo del Maule, Alcalde de Curicó, Presidenta Junta de Vecinos de la Pobl. Santa Lucía	Sábado 20-12-2025 12:00 Hrs.	En Calle Monte Patria N° 245, Población Santa Lucía, Curicó



17	"Lanzamiento Temporada de Verano 2026-Vamos a la Playa". Invita: Alcalde de Constitución	Domingo 21-12-2025 12:00 Hrs.	En Restaurant Calypso, ubicado en Avenida del Mar S/N. Segunda Playa Vega de Los Patos, Constitución
18	Inauguración del CESFAM de Rauco. Invita: Gobernador del Maule, Alcaldesa de Rauco, Directora Regional del Servicio de Salud del Maule	Lunes 22-12-2025 12:00 Hrs.	En Avenida Balmaceda N° 37, esquina Eduardo Frei Montalva, Rauco
19	Acto de entrega del Diseño Clúster en Turismo de Montaña, proyecto financiado con recursos del Fondo de Innovación para la Competitividad, FIC-R del Gobierno Regional del Maule. Invita: Gobernador del Maule, Rector de la Universidad de Talca	Martes 23-12-2025 10:00 Hrs.	Auditorio de la Facultad de Economía y Negocios, Universidad de Talca, ubicada en Avenida Lircay S/N, Talca
20	Concierto de Fin de Año, que niños y jóvenes integrantes de la Escuela de Música y Artes Felipe Cubillos Sigall de Linares ofrecerán a la comunidad. Invita: Presidenta de la Corporación Cultural Orquesta Sinfónica Estudiantil de Linares	Lunes 29-12-2025 18:00 Hrs.	En el Teatro Municipal de Linares, Calle Independencia N°520, Linares
21	Reunión ampliada de la Comisión Social e Integración Tema: Instructivo 8% FNDR	Lunes 29.12.2025 11:00 horas	En dependencias del Consejo Regional, 1 Norte N° 711, Talca
22	Participar XXXIX Edición de la Fiesta Nacional del Chivo. Invita: Intendente Municipal de Malargüe (Se debe considerar un día de ida, vale decir el 06.01.2026)	07 al 11.01.2026	En el predio Raíces Malargüinas

Don Román Pavez, continúa "por último tenemos los mandatos retroactivos que se han aprobado con el rechazo del Consejero Pablo Gutiérrez, que paso a leer:

N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Mesa de Trabajo Ramal Talca-Constitución Invita: Gobernador del Maule	Jueves 27-11-2025 11:00 Hrs.	Sala de Reuniones, piso 10 Edificio Gobierno Regional, Calle 1 Norte N° 711, Talca
2	Entrega de 05 carros bomba para Cuerpos de Bomberos de las comunas de Vichuquén, Río Claro, Romeral, Pelarco y Retiro y de la entrega de 02 ambulancias para Molina. Invita: Gobernador del Maule	Miércoles 10-12-2025 12:00 Hrs.	En Parque Río Claro de Talca
3	Ceremonia de Inauguración del Cierre perimetral y Luminarias, Club Deportivo Los Robles de Río Claro. Invita: Gobernador del Maule y Alcalde de Río Claro	Miércoles 10-12-2025 19:30 Hrs.	Club Deportivo Los Robles, Río Claro, Camino Público s/n, sector Villa Los Robles, Río Claro
4	Ceremonia de Inauguración del Cuartel 1° Compañía de Bomberos de Retiro. Invita: Gobernador del Maule y Alcalde de Retiro	Jueves 11-12-2025 15:30 Hrs.	Cuartel de Bomberos, ubicado en calle Errázuriz N°275, Retiro
5	Reposición de Veredas Avenida Esperanza, Comuna de Sagrada Familia. Invita: Gobernador del Maule y Alcalde de Sagrada Familia	Viernes 12-12-2025 10:00 Hrs.	Calle Avenida Esperanza esquina San Francisco, Sagrada Familia (frente a la Municipalidad)
6	Ceremonia de inauguración Plaza Carlos Condell de Villa Prat, comuna de Sagrada Familia. Invita: Gobernador del Maule y Alcalde de Sagrada Familia	Viernes 12-12-2025 12:00 Hrs.	En Plazoleta Carlos Condell, Villa Prat. S. Familia.
7	Comité operativo para abordar la Crisis Hídrica y Ambiental del Sistema Lacustre Vichuquén. Invita: Gobernador del Maule	Lunes 15-12-2025 10:00 Hrs.	Salón 3° piso del Gobierno Regional, ubicado en 1 Norte N° 711, Talca
8	Lanzamiento del Festival del Chivo en la ciudad de Malargüe. Invita: Gobernador del Maule e Intendente de Malargüe	Lunes 15-12-2025 16:00 Hrs.	Terraza del 5° Piso, edificio Gobierno Regional, calle 1 Norte N° 711, Talca.
9	Lanzamiento del Concurso Fondo Regional para la Productividad y el Desarrollo (FRPD). Invita: Gobernador del Maule	Martes 16-12-2025 10:00 Hrs.	En CIEAM (Centro de estudios Avanzados del Maule), ubicado en Campus San Miguel, Talca, UCM



10	Firma del Convenio de Colaboración del "Plan Aeroportuario Regional" entre el Gobierno del Maule y la Dirección de Aeropuertos del Ministerio de Obras Públicas. Invita: Gobernador del Maule, Directora Nacional de Aeropuertos	Martes 16-12-2025 12:00 Hrs.	En dependencias del Gobierno regional del Maule, ubicado en calle 1 Norte N°711, Talca
----	---	------------------------------------	--

Se somete a votación la autorización y ratificación de cometidos que los Consejeros(as) Regionales fueron invitados con fecha posterior a la última Sesión.

El Secretario Ejecutivo efectúa el recuento, lográndose la cantidad de 18 votos a favor, expresados por el Gobernador y los Consejeros(as) Sres.(as) Aguiló, Del Río, Domínguez, Durán, Fuentes Castro, Fuentes Yáñez, García Chevecich, García Parra, Garrido, Guajardo, Montero, Muñoz, Pavez, Ruiz, Segura, Schlack y Villarreal. Rechazan los Consejeros Gutiérrez y Zúñiga.

El Consejo, de conformidad a lo dictaminado por la Contraloría General de la República, acuerda autorizar y ratificar mandatos a los Consejeros(as) Regionales del Maule, que hayan asistido y participado en las siguientes actividades:

N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Mesa de Trabajo Ramal Talca-Constitución Invita: Gobernador del Maule	Jueves 27-11-2025 11:00 Hrs.	Sala de Reuniones, piso 10 Edificio Gobierno Regional, Calle 1 Norte N° 711, Talca
2	Entrega de 05 carros bomba para Cuerpos de Bomberos de las comunas de Vichuquén, Río Claro, Romeral, Pelarco y Retiro y de la entrega de 02 ambulancias para Molina. Invita: Gobernador del Maule	Miércoles 10-12-2025 12:00 Hrs.	En Parque Río Claro de Talca
3	Ceremonia de Inauguración del Cierre perimetral y Luminarias, Club Deportivo Los Robles de Río Claro. Invita: Gobernador del Maule y Alcalde de Río Claro	Miércoles 10-12-2025 19:30 Hrs.	Club Deportivo Los Robles, Río Claro, Camino Público s/n, sector Villa Los Robles, Río Claro
4	Ceremonia de Inauguración del Cuartel 1° Compañía de Bomberos de Retiro. Invita: Gobernador del Maule y Alcalde de Retiro	Jueves 11-12-2025 15:30 Hrs.	Cuartel de Bomberos, ubicado en calle Errázuriz N°275, Retiro
5	Reposición de Veredas Avenida Esperanza, Comuna de Sagrada Familia. Invita: Gobernador del Maule y Alcalde de Sagrada Familia	Viernes 12-12-2025 10:00 Hrs.	Calle Avenida Esperanza esquina San Francisco, Sagrada Familia (frente a la Municipalidad)
6	Ceremonia de inauguración Plaza Carlos Condell de Villa Prat, comuna de Sagrada Familia. Invita: Gobernador del Maule y Alcalde de Sagrada Familia	Viernes 12-12-2025 12:00 Hrs.	En Plazoleta Carlos Condell, Villa Prat. S. Familia.
7	Comité operativo para abordar la Crisis Hídrica y Ambiental del Sistema Lacustre Vichuquén. Invita: Gobernador del Maule	Lunes 15-12-2025 10:00 Hrs.	Salón 3° piso del Gobierno Regional, ubicado en 1 Norte N° 711, Talca
8	Lanzamiento del Festival del Chivo en la ciudad de Malargüe. Invita: Gobernador del Maule e Intendente de Malargüe	Lunes 15-12-2025 16:00 Hrs.	Terraza del 5° Piso, edificio Gobierno Regional, calle 1 Norte N° 711, Talca.
9	Lanzamiento del Concurso Fondo Regional para la Productividad y el Desarrollo (FRPD). Invita: Gobernador del Maule	Martes 16-12-2025 10:00 Hrs.	En CIEAM (Centro de estudios Avanzados del Maule), ubicado en Campus San Miguel, Talca, UCM
10	Firma del Convenio de Colaboración del "Plan Aeroportuario Regional" entre el Gobierno del Maule y la Dirección de Aeropuertos del Ministerio de Obras Públicas.	Martes 16-12-2025 12:00 Hrs.	En dependencias del Gobierno regional del Maule, ubicado en calle 1 Norte N°711, Talca



	Invita: Gobernador del Maule, Directora Nacional de Aeropuertos		
--	---	--	--

Don Román Pavez, señala "en materias varias se tomó un acuerdo de realizar una reunión de Comisión ampliada para el viernes 19, a las 15:00 horas tema a tratar instructivo 8%".

Doña Rosanna García, agrega "lo que pasa es que se suspendió la reunión que había de la Comisión de Agricultura que era a las 16:00 horas, quizás podríamos cambiar la hora y dejarlo a las 16:00 horas".

El Secretario Ejecutivo, dice "la Comisión acuerda ver el instructivo el día viernes a las 15:30 horas".

El Gobernador pasa al último tema de Tabla, que corresponde a Materias Varias, para lo cual ofrece la palabra a los Consejeros que deseen hacer uso de ella.

Don Francisco Durán "Gobernador, por su intermedio quiero hacer un pequeño repaso respecto de algunos sucesos que tienen que ver con algo que a la Provincia de Linares y a Linares le interesa mucho, que es el desarrollo del proceso del Hospital de Linares".

1 "Por su intermedio sería interesante Presidente, que oficiáramos ya derechamente a la Ministra de Salud, Ximena Aguilera, para que nos informe respecto de en qué parte del proceso de re licitación van del hospital de Linares. Porque hay que hay que recordar lo siguiente, se nos había señalado que hasta mediados de este año 2025 se liquidaba el contrato de la Empresa Astaldi que llevaba hasta un 30%, luego de eso venía todo un proceso de liquidación".

"El segundo semestre iba a ser para definir el procedimiento con el que se iba a continuar y entregarlo a una empresa para que a inicio del 2026 pudiera seguir la construcción de este hospital. Como ha pasado el tiempo y dicen que no hay deuda que no se pague y plazo que no se cumpla, es importante que el Ministerio de Salud nos transparente, por el por intermedio del Gobierno Regional respecto de que en qué



situación está el Hospital de Linares, con todos los procesos y pasos que están pendientes".

El Gobernador, añade "gracias Consejero, se enviará el oficio solicitado por usted con la adhesión de los veinte Consejeros".

Don Silvio del Río, expresa "estimado Presidente, como es de conocimiento público, hace algunos días sufrimos un grave incendio forestal en la interfaz de Constitución, con grandes riesgos para la población, sin duda intencionado y con un riesgo inminente de haber pasado a tener un Viña dos, ese es el nivel que tuvimos".

"En ese en ese combate se vieron varias falencias, pero no de los organismos, sino que es de la infraestructura. Tenemos un gran problema en constitución, no tuvimos cómo operar ataque aéreo con avionetas desde la comuna, se tuvo que operar desde el Aeródromo El Bordo y de Pangal que demora una hora aproximadamente cada avioneta en poder hacer una descarga en el lugar del incendio".

"Quiero poner en conocimiento que existe un terreno donado hace muchos años por un particular en propiedad de Bienes Nacionales, por lo tanto, tenemos un desafío importante justamente ahora que se ha firmado un acuerdo con la Dirección de Aeropuertos, de empezar a plantear la idea de un aeródromo en Constitución".

"Con lo anterior, quiero pedir por su intermedio a Bienes Nacionales que informe en qué situación se encuentra ese terreno en la Comuna Constitución, Sector Pullaullao, si existe algún convenio de carácter público, municipal o de otro tipo y además se oficie a la Dirección de Aeropuerto, para ver si existe algún tipo de proyecto, diseño, cualquier tipo de iniciativa que haya avanzado en esa institución".

"Creo que es importante poder potenciar, sobre todo en la costa de la Región del Maule, tener un aeródromo público, más encima cuando Constitución está a punto de inaugurar un hospital y que va a necesitar traslado de pacientes críticos".



El Gobernador, responde "toda la razón y todo el apoyo estimado Consejero para ese futuro proyecto importante para nuestra región y para la Comuna de Constitución. Vamos a enviar los oficios correspondientes solicitados por usted con la adhesión de todos los Consejeros Regionales".

Don Patricio Domínguez, expone "gracias Presidente. Quiero reiterar una cosa que he solicitado en varias oportunidades, que tiene que ver con el MOP Vialidad, que todavía no entrega una respuesta en qué situación están los restos del antiguo Puente Maule, monumento nacional que está en un terreno de Vialidad, para ver la posibilidad de entregar para hacer alguna obra de arte o infraestructura. Se le ha oficiado y no ha respondido, entonces quiero reiterar la solicitud".

"Segundo Presidente, se han comunicado conmigo algunas dirigentes que trabajaron en el programa de CONAF y están súper preocupadas porque dicen que firmaron los finiquitos. Solicito se pueda informar en que está, porque desconozco la información y no supe responder, la preocupación es porque están atrasados, no sé cuál es la situación para poder responder a la dirigente".

El Gobernador, dice "muchas gracias Consejero, se enviará el oficio solicitado por usted",

"Yo me comuniqué personalmente con la Contralora, hace dos horas atrás hablé con ella por teléfono y le manifesté la preocupación de nosotros por el proyecto de CONAF y también por el de Fiscalía, que son dos resoluciones que están hoy día observadas por la Contraloría y que se han tomado su tiempo, pero le manifesté que esto es una premura, que hay muchas personas que están esperando y se comprometió a sacar lo máximo dos días más. Así que al menos por lo menos esta semana vamos a tener resuelto ese tema, así que tranquilo que va a salir eso".

Don Pablo Gutiérrez, señala "primero quiero manifestarle la gratitud del Director del Hospital Base de Linares, de los funcionarios y de los usuarios por la aprobación del proyecto de camas clínicas. La paradoja de la vida hizo que mi madre sufriera un accidente en el campo, se fracturara en varias partes su fémur y evidentemente llegó al Hospital de Linares".



"Uno puede apreciar la debilidad del sistema, la voluntad de los funcionarios y paradójicamente como lo decía, estaba en una cama clínica de las más antiguas y de verdad yo la comparaba con la fotografía de la cama clínica que nosotros aprobamos y es un abismo en tecnología, o sea eso demuestra la premura que requiere salud. Es tremendamente relevante estas aprobaciones que fueron seiscientos y tantos millones de pesos, la salud se vive todos los días se requiere todos los días, el hospital por lo más rápido que se pueda hacer va a estar en tres o cuatro años más y eso lo entendió bien el Director, lo agradeció mucho y bueno me pide la posibilidad de reunirnos para dar personalmente la gratitud y para ver algunas cuestiones que podamos conversar".

El Gobernador, plantea "dos temas, mañana desayuno con los deportistas a las 10:00 horas, ojalá que puedan asistir porque va a estar bien entretenido y el día viernes también estamos invitando de parte nuestra para el día viernes a las 19:00 horas, sería bonito por lo menos compartir los últimos días".

"Además, les tenemos las chaquetas institucionales para que puedan pasar a recogerla".

ACUERDOS:

1. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA INCORPORAR COMO NUEVOS PUNTOS DE LA TABLA, LOS SIGUIENTES:
 - a. ORD. Nº 2960: ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN REGIONAL 2026" Y APROBACIÓN DE LA "INDICACIÓN A LA DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN REGIONAL 2026".
 - b. ORD. Nº 2971: ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE PLAN OPERATIVO ANUAL AÑO 2026, PARA LA CORPORACIÓN REGIONAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO DEL MAULE.
 - c. ORD. Nº 2970: RECTIFICACIÓN DE OFICIO ORD. Nº 2674, REFERIDO A INICIATIVA DEPORTIVA "RODEO CON SELLO DE MUJER CLUB LABORAL SAN JAVIER", EN CUANTO AL NÚMERO DE RUT INSTITUCIONAL.
 - d. ORD. Nº 2985: ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO DEL GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE, AÑO 2026.
2. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR RECURSOS PARA LA INICIATIVA DE INVERSIÓN FNDP, CORRESPONDIENTE AL SUBTÍTULO 31 PARA SU ETAPA DE EJECUCIÓN, DENOMINADO "REPOSICION PARCIAL DE AULAS Y PREBASICA ESCUELA EL COLORADO, SAN CLEMENTE". DETALLE DE LO CUAL SE INCORPORA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
3. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA CORRECCIÓN DEL SUBTÍTULO 31, INDICADO EN LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL GOBERNADOR, MEDIANTE EL OFICIO ORDINARIO Nº 2670, DE FECHA 18.11.2025 Y CONSIGNADA EN EL ACUERDO EL CONSEJO REGIONAL, EN EL SIGUIENTE SENTIDO:



... ACORDÓ APROBAR RECURSOS PARA LA INICIATIVA DE INVERSIÓN FNDR SUBTÍTULO 31, QUE POSTULA A ETAPA DE DISEÑO, DENOMINADA **"RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR ESTACIONES DEL RAMAL FERROVIARIO TALCA CONSTITUCIÓN"**, CÓDIGO BIP 40066703, POR M\$ 1.359.652. DEBE DECIR:

... ACORDÓ APROBAR RECURSOS PARA LA INICIATIVA DE INVERSIÓN FNDR **SUBTÍTULO 33** QUE POSTULA A ETAPA DE DISEÑO, DENOMINADA **"RESTAURACIÓN Y PUESTA EN VALOR ESTACIONES DEL RAMAL FERROVIARIO TALCA CONSTITUCIÓN"**, CÓDIGO BIP 40066703, POR M\$ 1.359.652.

4. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN REGIONAL N° 19, DETALLE DE LO CUAL SE CONSIGNA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA, TODO ELLO CONTENIDO EN EL OFICIO ORDINARIO N° 2931, DE FECHA 11.12.2025.
5. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN REGIONAL N° 20, DETALLE DE LO CUAL SE CONSIGNA EN CUERPO DE LA PRESENTE ACTA. TODO ELLO CONTENIDO EN LA PROPUESTA PRESENTADA MEDIANTE EL OFICIO ORDINARIO N° 2932, DE FECHA 11.12.2025.
6. POR 19 VOTOS A FAVOR Y 01 RECHAZO, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN REGIONAL N° 21, TODO LO CUAL SE CONSIGNA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA Y QUE SE ENCUENTRA CONTENIDO EN EL OFICIO ORDINARIO N° 2954, DE FECHA 11.12.2025.-
7. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN REGIONAL PARA EL AÑO 2026 Y LA INDICACIÓN A LA DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INVERSIÓN REGIONAL 2026, ATENDIDA LA PROPUESTA PRESENTADA MEDIANTE EL OFICIO ORDINARIO N° 2960, DE FECHA 15.12.2025, TODO LO CUAL SE ENCUENTRA INSERTO EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
8. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO DEL GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE, AÑO 2026, SEGÚN SE CONSIGNA EN EL OFICIO ORDINARIO N° 2985, DE FECHA 16.12.2025, DETALLE DE LO CUAL SE INSERTA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
9. POR 06 VOTOS A FAVOR Y 14 VOTOS DE RECHAZO, EL CONSEJO RECHAZA DEJAR PENDIENTE DE APROBACION LA PROPUESTA DE APROBAR EL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA CORPORACION REGINAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO DEL MAULE.
10. POR 14 VOTOS Y 06 VOTOS DE RECHAZO, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL PLAN OPERATIVO ANUAL 2026, DE LA CORPORACION REGIONAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO DEL MAULE, POR UN MONTO DE \$ 1.011.784, PARA EJECUCIÓN SEGÚN DETALLE QUE SE CONSIGNA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
11. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR RECTIFICACIÓN EN EL N° DE RUT DE LA INSTITUCION DE LA INICIATIVA DEPORTIVA DE ASIGNACION DIRECTA 8% FNDR 2025, DENOMINADA "RODEO CON SELLO DE MUJER-CLUB LABORAL SAN JAVIER", PRESENTADA POR EL CLUB DE HUASOS LABORAL SAN JAVIER, N° DE RUT N° 65.052.310-5. DETALLE CONSIGNADO EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
12. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR MANDATO A LOS CONSEJEROS(AS) REGIONALES, PARA PARTICIPAR EN LAS ACTIVIDADES A LAS QUE HAN SIDO INVITADOS, EN LAS FECHAS, LUGARES Y HORARIOS QUE SE DETALLAN, O EN LOS QUE POR MOTIVOS DE FUERZA MAYOR, DEBAN MODIFICARSE.
13. POR 18 VOTOS A FAVOR Y 02 RECHAZOS, DE CONFOMIDAD A LO DICTAMINADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, EL CONSEJO ACUERDA AUTORIZAR Y RATIFICAR LOS COMETIDOS A LOS CONSEJEROS(AS) REGIONALES DEL MAULE, QUE HAYAN ASISTIDO O PARTICIPADOS EN LAS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.



Siendo las 17:25 horas y habiéndose cumplido con el objetivo, el Gobernador pone fin a la presente Sesión.



JUAN PAULO SOTO GARCES
SECRETARIO EJECUTIVO



PABLO ALVAREZ-SALAMANCA RAMIREZ
PRESIDENTE

PPA-SR/JPSG/pom/nbb.-